

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

Sesión del Pleno

celebrada el martes, 17 de noviembre de 2009

ORDEN DEL DÍA:

Primero

ACTAS

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 3 y 4 de noviembre de 2009.

Segundo

PREGUNTAS

- De D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las posibilidades reales de que el Tratado de Lisboa se pueda implementar durante la Presidencia española de la Unión Europea. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000536).
- De D. ARTURO BAGUR MERCADAL, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre los objetivos que persigue el Gobierno con la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine y con la futura norma de desarrollo, en cuanto a la incorporación de la mujer en el mundo de la creación y dirección cinematográfica. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000553).
- De D. JOSÉ MARÍA MUR BERNAD, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre los planes del Gobierno en relación con la instalación y puesta en marcha en la ciudad de Zaragoza del Instituto de Investigación sobre

- Cambio Climático.** (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000554).
- De D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre si el Ministro de Industria, Turismo y Comercio piensa cambiar su coche oficial y personal a uno eléctrico para así predicar con el ejemplo. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000555).
 - De D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la manera y los plazos previstos para cumplir con lo dispuesto en la Ley 7/2009, de 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, si los objetivos de cobertura previstos por el Ministerio, en cuanto al desarrollo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) para las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro (Santa Cruz de Tenerife), quedan muy por debajo de tal mandato. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000556).
 - De D.^a MARIA BURGUÉS BARGUÉS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las medidas previstas por el Gobierno para mejorar la calidad de la valoración de la situación de la dependencia. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000557).
 - De D.^a MAITE ARQUÉ I FERRER, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre el cambio de objetivos que plantea el Gobierno respecto al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local dirigido a los ayuntamientos para el próximo año. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000558).
 - De D.^a ROSA NURIA ALEIXANDRE I CERAROLS, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre las previsiones del Gobierno respecto al nuevo decreto de especialidades médicas, basado en la troncalidad, que deberían elaborar los Ministerios de Educación, y de Sanidad y Política Social, previsto desde hace más de un año, con anterioridad al cambio de Gobierno. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000559).
 - De D. RAMON ALTURO LLOAN, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre si el Gobierno piensa potenciar la energía de biomasa procedente de residuos industriales forestales y de subproductos del sector del mueble. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000560).
 - De D.^a MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante el incremento de prácticas abusivas a los consumidores por parte de las compañías suministradoras de servicios de telefonía móvil y fija. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000561).
 - De D.^a MARÍA DOLORES PAN VÁZQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la manera en que el nuevo modelo de financiación autonómica beneficia a la financiación sanitaria. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000562).
 - De D. LUIS PERAL GUERRA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si considera el Gobierno que es infantil, como ha manifestado su Vicepresidenta Primera, que el Partido Popular se interese por las circunstancias y por los responsables del aviso a la banda terrorista ETA, en el caso «Faisán». (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000563).
 - De D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la valoración actual del Gobierno en relación con la posición común de la Unión Europea sobre Cuba.

- (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000564).
- De D.^a DORINDA GARCÍA GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Gobierno considera suficiente la dotación presupuestaria que se destina a la Ley de Dependencia para el año 2010. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000565).
 - De D. JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las razones por las que el Gobierno ha decidido posponer hasta dentro de dos años las inversiones que la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) tenía previsto realizar en el aeropuerto de Zaragoza durante esta Legislatura. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000566).
 - De D. IGNACIO BURGOS PÉREZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la posición del Gobierno en relación con la queja conjunta firmada por las principales patronales del sector de la aviación y registrada el pasado 5 de octubre en el Ministerio de Fomento, por la que se denuncian supuestas irregularidades cometidas por Ryanair en España. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000567).
 - De D. MIGUEL ÁNGEL UZQUIZA GONZÁLEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno en relación con la reciente aprobación del Plan Estratégico del Sector Aeronáutico 2010-2014. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000568).
 - De D. ANTONIO HURTADO ZURERA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la figura del facilitador financiero. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000569).
 - De D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la manera en que las políticas del Gobierno en materia de infraestructuras y servicios del transporte contribuyen a favorecer la vertebración territorial y la cohesión social y económica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000570).
 - De D. ROBERTO LERTXUNDI BARAÑANO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los contenidos esenciales de la Estrategia de Salud Sexual y Salud Reproductiva sobre los que el Gobierno está trabajando y la previsión de su aprobación. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000571).
 - De D. LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno en relación con los resultados de la reciente convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000572).
 - De D. JOSÉ CARRACAO GUTIÉRREZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno en relación con las reuniones preparatorias de la Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Copenhague (Dinamarca) el próximo mes de diciembre. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 680/000573).

Tercero

INTERPELACIONES

- De D. MIQUEL BOFILL ABELLÓ, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las actuaciones del Gobierno para ayudar al sector y a la industria corchera. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 670/000071).

- De **D. ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ**, del **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO**, sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno durante la Presidencia española de la Unión Europea para dinamizar las Regiones Ultraperiféricas y aprovechar el carácter geoestratégico de la Comunidad Autónoma de Canarias con respecto a Europa y África. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 670/000075).
- De **D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG**, del **GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ**, sobre las actuaciones efectuadas y previstas por el Gobierno en relación con la liberalización de peajes de las autopistas, con especial referencia a Cataluña. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 670/000076).
- De **D.^a MIREN LORE LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA**, del **GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS**, sobre las políticas que tiene previsto desarrollar el Gobierno en materia de formación profesional. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 670/000074).

Cuarto

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- Del **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO**, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para contener el gasto público. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 671/000062).
- Del **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO**, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la situación por la que atraviesa el sector agroalimentario español. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 359, de fecha 16 de noviembre de 2009). (Número de expediente 671/000063).

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

	Página
Habilitación de todos los días y horas de los meses de noviembre y diciembre de 2009 para la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010	2856

Se aprueba la habilitación por asentimiento de la Cámara.

	Página
ACTAS	2856

	Página
Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 3 y 4 de noviembre de 2009	2856

Se aprueba el acta.

	Página
PREGUNTAS	2856

	Página
De D.^a MAITE ARQUÉ I FERRER, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre el cambio de objetivos que plantea el Gobierno respecto al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local dirigido a los ayuntamientos para el próximo año	2856

Esta pregunta ha sido aplazada.

	Página
De D. ANTONIO HURTADO ZURERA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la figura del facilitador financiero	2856

La señora Vicente González formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).

	Página
De D. LUIS PERAL GUERRA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si considera el Gobierno que es infantil, como ha manifestado su Vicepresidenta Primera, que el Partido Popular se interese por las circunstancias y por los responsables del aviso a la banda terrorista ETA, en el caso «Faisán»	2857

El señor Peral Guerra formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Pérez Rubalcaba).

	Página
De D.^a MARIA BURGUÉS BARGUÉS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las medidas previstas por el Gobierno para mejorar la calidad de la valoración de la situación de la dependencia	2858

La señora Burgués Burgués formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera).

	Página
De D.^a ROSA NURIA ALEIXANDRE I CERAROLS, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre las previsiones del Gobierno respecto al nuevo decreto de especialidades médicas, basado en la troncalidad, que deberían elaborar los Ministerios de Educación, y de Sanidad y Política Social, previsto desde hace más de un año, con anterioridad al cambio de Gobierno	2859

La señora Aleixandre i Cerarols formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Aleixandre i Cerarols. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera).

	Página
De D.^a DORINDA GARCÍA GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Gobierno considera suficiente la dotación presupuestaria que se destina a la Ley de Dependencia para el año 2010	2861

La señora García García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora García García. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera).

	Página
De D.^a MARÍA DOLORES PAN VÁZQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la manera en que el nuevo modelo de financiación autonómica beneficia a la financiación sanitaria ...	2862

La señora Pan Vázquez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Pan Vázquez. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera).

Página

De D. ROBERTO LERTXUNDI BARAÑANO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los contenidos esenciales de la Estrategia de Salud Sexual y Salud Reproductiva sobre los que el Gobierno está trabajando y la previsión de su aprobación

2864

El señor Lertxundi Barañano formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera).

Página

De D. ARTURO BAGUR MERCADAL, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre los objetivos que persigue el Gobierno con la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine y con la futura norma de desarrollo, en cuanto a la incorporación de la mujer en el mundo de la creación y dirección cinematográfica

2865

El señor Bagur Mercadal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig).

Página

De D. JOSÉ MARÍA MUR BERNAD, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre los planes del Gobierno en relación con la instalación y puesta en marcha en la ciudad de Zaragoza del Instituto de Investigación sobre Cambio Climático

2865

El señor Mur Bernad formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Mur Bernad. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal).

Página

De D. LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno en relación con los resultados de la reciente convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional

2866

El señor Salvador García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal).

Página

De D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre si el Ministro de Industria, Turismo y Comercio piensa cambiar su coche oficial y personal a uno eléctrico para así predicar con el ejemplo

2868

El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la manera y los plazos previstos para cumplir con lo dispuesto en la Ley 7/2009, de 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, si los objetivos de cobertura previstos por el Ministerio, en cuanto al desarrollo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) para las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro (Santa Cruz de Tenerife), quedan muy por debajo de tal mandato

2869

El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D. RAMON ALTURO LLOAN, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGENCIA I UNIÓN, sobre si el Gobierno piensa potenciar la energía de biomasa procedente de residuos industriales forestales y de subproductos del sector del mueble

2870

El señor Alturo Lloan formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Alturo Lloan. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D.ª MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO,

sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante el incremento de prácticas abusivas a los consumidores por parte de las compañías suministradoras de servicios de telefonía móvil y fija 2872

La señora Riobos Regadera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Riobos Regadera. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D. MIGUEL ÁNGEL UZQUIZA GONZÁLEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno en relación con la reciente aprobación del Plan Estratégico del Sector Aeronáutico 2010-2014 2873

El señor Uzquiza González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D. JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las razones por las que el Gobierno ha decidido posponer hasta dentro de dos años las inversiones que la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) tenía previsto realizar en el aeropuerto de Zaragoza durante esta Legislatura 2874

El señor Atarés Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Blanco López). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Atarés Martínez. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Fomento (Blanco López).

Página

De D. IGNACIO BURGOS PÉREZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la posición del Gobierno en relación con la queja conjunta firmada por las principales patronales del sector de la aviación y registrada el pasado 5 de octubre en el Ministerio de Fomento, por la que se denuncian supuestas irregularidades cometidas por Ryanair en España 2875

El señor Burgos Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento

(Blanco López). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Burgos Pérez. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Fomento (Blanco López).

Página

De D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la manera en que las políticas del Gobierno en materia de infraestructuras y servicios del transporte contribuyen a favorecer la vertebración territorial y la cohesión social y económica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2877

El señor Gordo Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Blanco López).

Página

INTERPELACIONES 2878

Página

De D. MIQUEL BOFILL ABELLÓ, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las actuaciones del Gobierno para ayudar al sector y a la industria corchera 2878

El señor Bofill Abelló expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). Vuelve a intervenir el señor Bofill Abelló. Cierra el debate el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

PREGUNTAS (Continuación) 2883

Página

De D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las posibilidades reales de que el Tratado de Lisboa se pueda implementar durante la Presidencia española de la Unión Europea 2883

El señor De Puig Olive formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

De D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la valoración actual del Gobierno en relación con la posición común de la Unión Europea sobre Cuba 2884

El señor Muñoz-Alonso Ledo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Muñoz-Alonso Ledo. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

De D. JOSÉ CARRACAO GUTIÉRREZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno en relación con las reuniones preparatorias de la Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Copenhague (Dinamarca) el próximo mes de diciembre

2885

El señor Carracao Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

INTERPELACIONES (Continuación)

2886

Página

De D. ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno durante la Presidencia española de la Unión Europea para dinamizar las Regiones Ultraperiféricas y aprovechar el carácter geoestratégico de la Comunidad Autónoma de Canarias con respecto a Europa y África

2886

El señor Alarcó Hernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé). Vuelve a intervenir el señor Alarcó Hernández. Cierra el debate el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Página

De D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre las actuaciones efectuadas y previstas por el Gobierno en relación con la liberalización de peajes de las autopistas, con especial referencia a Cataluña

2890

La señora Candini i Puig expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Blanco López). Vuelve a intervenir la señora Candini i Puig. Cierra el debate el señor ministro de Fomento (Blanco López).

Página

De D.^a MIREN LORE LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre las políticas que tiene previsto desarrollar el Gobierno en materia de formación profesional

2895

La señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol). Vuelve a intervenir la señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra. Cierra el debate el señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol).

Página

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

2901

Página

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para contener el gasto público

2901

El señor Barreiro Fernández defiende la moción.

El señor Lerma Blasco defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Barreiro Fernández expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Lerma Blasco.

En turno de portavoces intervienen los señores Tuñón San Martín, por el Grupo Parlamentario Mixto, y Vilajoana i Rovira, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; la señora Alberich Cano, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; así como los señores Lerma Blasco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, por 114 votos a favor y 128 en contra.

Página

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la situación por la que atraviesa el sector agroalimentario español

2908

El señor Pérez Lapazarán defiende la moción.

El señor Llanos Vázquez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Pérez Lapazarán expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda.

En turno de portavoces intervienen los señores Pérez Bouza, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas; Roig i Grau, por el Grupo Parlamen-

tario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; Batlle Farrán, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; Llanos Vázquez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Pérez Lapazarán, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción por 120 votos a favor, 117 en contra y 2 abstenciones.

Se suspende la sesión a las veintidós horas.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

- HABILITACIÓN DE TODOS LOS DÍAS Y HORAS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2009 PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010 (Número de expediente 550/000025). 

El señor PRESIDENTE: Antes de pasar al punto primero del orden del día quiero decirles que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en su reunión del día 10 de noviembre de 2009 ha aprobado solicitar al Pleno la habilitación de todos los días y horas de los meses de noviembre y diciembre de 2009 para la tramitación del citado proyecto de ley, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 67 del Reglamento del Senado.

¿Se puede aprobar esta propuesta por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Se aprueba.

ACTAS

- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2009.

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día. Actas: lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 3 y 4 de noviembre de 2009.

¿Alguna observación? (*Pausa.*)

Se entiende que queda aprobada por asentimiento.

PREGUNTAS

- DE D.^a MAITE ARQUÉ I FERRER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE EL CAMBIO DE OBJETIVOS QUE PLANTEA EL GOBIERNO RESPECTO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL DIRIGIDO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL PRÓXIMO AÑO (Número de expediente 680/000558).

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas.

La pregunta de la senadora Arqué i Ferrer ha sido aplazada.

- DE D. ANTONIO HURTADO ZURERA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FIGURA DEL FACILITADOR FINANCIERO (Número de expediente 680/000569).

El señor PRESIDENTE: La pregunta del senador Hurtado la va a hacer la senadora Vicente.

Tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta segunda del Gobierno, hace un año nos preguntábamos cómo parar la crisis; ahora nos preguntamos cómo salir de ella. La crisis económica ha ido evolucionando en diferentes fases y se ha caracterizado por la inestabilidad de los mercados financieros y por la falta de liquidez en la economía a la hora de acceder un crédito. La estabilidad se está consiguiendo. Medidas que ha impulsado el Gobierno, su ministerio, como el Fondo de Garantía de Depósitos o el Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria, para reforzar el capital de las entidades de crédito, han puesto de manifiesto que el problema se está solucionando.

Pero tenemos también problemas de liquidez, como he dicho anteriormente, a la hora de reactivar nuestra economía, y el Gobierno ha impulsado una serie de medidas acordadas, como el fondo de adquisición de activos, los avales para la emisión de deuda pública de los bancos y cajas o la liquidez inyectada a través de las líneas ICO, que han sido el sostén financiero de muchas empresas y que han supuesto créditos por importe de 15 000 millones de euros a 300 000 empresas, correspondiendo 3 000 000 de las operaciones financiadas a pequeñas y medianas empresas para solucionar su problema económico en estos momentos de crisis. Medidas como estas, y muchas otras para inyectar liquidez y facilitar la actividad de las empresas, como la línea ICO a los ayuntamientos, han supuesto que la crisis no haya sido peor, y no es que estemos en buenas condiciones.

No obstante, el problema ahora, como decía, no es parar la crisis sino cómo salir de ella, y el Gobierno está realizando esfuerzos en este sentido. La inyección de liquidez, bien sea a través de los avales o de las líneas de crédito ICO, no está llegando a toda la economía. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista aplaude medidas como la que aprobó recientemente la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos para facilitar nuevas herramientas, como el facilitador financiero, y mejorar la liquidez; una medida innovadora. El Grupo Parlamentario Socialista felicita al Gobierno por tomar medidas como esta, que ha sido muy bien acogida por las cámaras de comercio y por las asociaciones de autónomos y entidades financieras, que entienden que instrumentos como este son necesarios para hacer posible la revisión de las 200 000 operaciones de crédito que se han rechazado durante esta crisis.

De ahí, señorías, mi pregunta: ¿Puede explicarnos, señora vicepresidenta, cuándo se va a implantar esta medi-

da, cómo se va a articular y qué funciones va a desempeñar el facilitador financiero?

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Sí, señoría, como usted bien ha dicho, el pasado 22 de octubre, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acordó la creación de esta figura del facilitador financiero como instrumento para canalizar las solicitudes de crédito de las pymes y autónomos que habían visto su solicitud rechazada por las entidades financieras. El objeto es, por tanto, canalizar esa solicitud, aportar más datos si la entidad financiera así lo solicita y permitir que estas pequeñas y medianas empresas y autónomos tengan una segunda oportunidad para ver aprobada su solicitud.

Quiero destacar que el objetivo de esta figura no es que las entidades financieras concedan un crédito a proyectos que no sean viables, sino apoyar a las pymes y a los autónomos para exponer sus proyectos ante las entidades financieras. De esta manera, podremos determinar si la negativa de la entidad financiera se debe a las características del proyecto que se desea financiar o si, por el contrario, es el resultado de una política general de restricción de crédito a la pequeña y mediana empresa.

Esta figura está dirigida, como digo, a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos que hayan solicitado un crédito, bien sea para inversión o para circulante, inferior a 2 000 000 de euros y que hayan visto rechazada su solicitud. Mediante la creación de esta medida, el ICO va a poner a disposición de pymes y autónomos un conjunto de personas, tanto contratadas por el ICO como a través de entidades colaboradoras, que puedan ayudar a plantear una vez más el proyecto ante las entidades que firmen un convenio con el ICO. Estas entidades, que firmarán un convenio de colaboración con el ICO, verán también, por supuesto, recompensada su actuación mediante condiciones especiales en las líneas de financiación ICO.

De esta manera, ponemos nuestro granito de arena, hacemos nuestra contribución, para solucionar uno de los problemas que tienen en este momento nuestras pequeñas y medianas empresas: el acceso al crédito para proyectos que, sin duda, en circunstancias normales, las entidades hubieran considerado viables.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. LUIS PERAL GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ES INFANTIL, COMO HA MANIFESTADO SU VICEPRESIDENTA PRIMERA, QUE EL PARTIDO POPULAR SE INTERESE POR LAS CIRCUNSTANCIAS Y POR LOS RESPONSABLES DEL AVISO A LA BANDA TERRORISTA ETA, EN EL CASO «FAISÁN» (Número de expediente 680/000563).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Peral. Tiene la palabra su señoría.

El señor PERAL GUERRA: Señor presidente, señor ministro.

La pregunta es: ¿Considera el Gobierno que es infantil, como ha manifestado su vicepresidenta primera, que el Partido Popular se interese por las circunstancias y por los responsables del aviso a ETA en el caso «Faisán»?

Señor ministro, en primer lugar quiero reconocer su compromiso, su esfuerzo y sus logros con el apoyo de los partidos democráticos en la lucha contra ETA. La sociedad civil española, que apoya sin fisuras esta lucha contra el terrorismo, se ha visto desagradablemente sorprendida por lo que está ocurriendo en el caso «Faisán» y no comprende bien la posición de algunos funcionarios públicos que representan a dignísimas instituciones.

Hay demasiados puntos oscuros, señor ministro, en el caso «Faisán» y me voy a limitar a enunciarle un decálogo. Primero, ¿quién dio el chivatazo? Segundo, ¿por qué lo dio? Tercero, ¿por qué se puso en peligro con el aviso a ETA la segunda fase de la actuación de la policía y la magistratura francesa, de forma que algunos detenidos pudieron deshacerse de pruebas inculpatorias? Cuarto, ¿por qué, según ha denunciado el Sindicato Unificado de la Policía, dejaron de funcionar las cámaras de grabación durante 24 horas? Quinto, ¿por qué ha durado tanto la investigación del juez Garzón? Sexto, ¿por qué la policía entrega el segundo vídeo al juzgado en julio de 2008, dos años después de los hechos, y por qué el juez Garzón lo va a exhibir ahora a las partes, un año y cuatro meses después de recibirlo en el juzgado? Séptimo, ¿por qué el fiscal pide el archivo de la causa en lo referente al chivatazo? Octavo, ¿por qué hay discrepancias sobre quiénes fueron los responsables del chivatazo entre el inspector que investiga el caso y los sindicatos, Sindicato Unificado de la Policía y Sindicato Profesional de la Policía? Noveno, ¿por qué se encargó investigar el chivatazo al mismo inspector que era el jefe de los agentes que investigaban la trama de extorsión de ETA? Y finalmente, décimo, ¿por qué considera infantil el Gobierno que el principal partido de la oposición se interese por las circunstancias y por los responsables de este chivatazo a ETA en el caso «Faisán»?

Señor ministro, como ya le manifesté en su comparencia ante la Comisión de Interior del 4 de septiembre de 2008, pienso que usted ni como portavoz en el Congreso ni como ministro del Interior ha compartido en el fondo la desdichada iniciativa de intentar pactar con ETA, ini-



ciativa felizmente rectificada. Algo me dice ahora que tampoco usted tuvo nada que ver con este asunto que hoy nos ocupa y que se produjo a los pocos días de su llegada al ministerio. Estoy seguro de que a usted nunca le hubiera gustado que ocurriese algo tan infame como que alguien desde la policía haya avisado a ETA de una acción contra ella.

Hay demasiados asuntos oscuros en este caso y por eso el Partido Popular, Unión Progreso y Democracia, tres sindicatos policiales y varias asociaciones de víctimas del terrorismo han pedido que no se cierre en falso este asunto. Señor ministro, haga cuanto esté en su mano —que es larga y poderosa— por que este asunto no se archive, de forma que el peso de la ley caiga sobre quienes se han comportado de una forma tan reprochable.

Y para terminar, señor ministro, quiero hacerle una petición especial. No invoque las altas políticas del Estado o la lealtad institucional para reprobar esta iniciativa del Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor PERAL GUERRA: Demasiadas veces con este pretexto se intenta hurtar el debate de lo que constituye la esencia irrenunciable de la política del Estado, es decir, la defensa, interior, asuntos exteriores, justicia y libertades públicas. En estos temas no podemos renunciar a comprobar la labor del Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego termine.

El señor PERAL GUERRA: Un segundo nada más, señor presidente.

... ni renunciar a defender los intereses superiores de España so pena de convertirnos en la versión ibérica de aquel partido campesino polaco que bailaba el agua a los gobiernos comunistas de Polonia.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Me ceñiré inicialmente a la respuesta a la pregunta oral y escrita que usted me ha hecho y reconozco primero que me ha costado encontrar esas declaraciones que la vicepresidenta del Gobierno hizo a una cadena de radio. Cuando las he leído debo decirle que se entiende perfectamente lo que quiere decir, que no es lo que usted concluye ni en su pregunta ni sobre todo en la exposición oral que hoy ha hecho, y para entender lo que ella quiere decir no hay más remedio que recurrir a este mismo trámite.

Usted me pregunta a mí por unas declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno en lugar de preguntarle a ella, que es quien tiene que hacer la exégesis de sus propias declaraciones; y en el Congreso le preguntan a la vicepre-

sidenta del Gobierno por algo que me corresponde a mí. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben.*) Este juego hace que ella diga que conteste el ministro del Interior, y yo tenía que haber dicho que le conteste la vicepresidenta. Este es el juego. A esto se refirió la vicepresidenta cuando le dijo a Soraya Sáenz de Santamaría: No voy a contestar; esta se agarró un enfado y la vicepresidenta dijo que le parecía un tanto infantil, porque al final estoy contestando yo a esta pregunta y mañana contestaré a la misma en el Congreso. Este es exactamente el uso del término infantil (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), que poco tiene que ver con el fondo de la cuestión.

Y voy al fondo de la cuestión. Aquí hay dos temas diferentes. Ustedes insisten en uno. Yo no he dicho jamás si esto es parte de la política de Estado o no, jamás he dicho eso. Lo único que he dicho es que hay un trámite judicial y que cuando se habla de respeto a los trámites judiciales, quiere decirse eso: respeto. Ahora están actuando los fiscales, las partes, el juez, y habrá una resolución, pero en tanto eso no se produzca, como usted comprenderá, el menos indicado para hablar de eso es el ministro del Interior. Dejemos, por tanto, que los jueces hagan su trabajo, y confiemos, como siempre, en ellos. Esa es mi posición, como usted sabe, en este y en todos los temas.

Respecto al fondo de la cuestión quiero decirle —y quiero que esto quede bien claro— que todos los presuntos implicados en este caso «Faisán», todos ellos, fueron detenidos, fueron puestos a disposición judicial, fueron encarcelados y hoy están procesados. Y ese resultado sí que es relevante —entiendo yo— para la lucha antiterrorista, cuyos objetivos usted y yo compartimos, y bien que le agradezco que así sea.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D.^a MARIA BURGUÉS BARGUÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS MEDIDAS PREVISITAS POR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA (Número de expediente 680/000557).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Burgués. Tiene la palabra su señoría.

La señora BURGUÉS BARGUÉS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora ministra. La aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia ha supuesto un avance importante en el reconocimiento de derechos a las personas. (*El señor vicepresidente, Molas i Batllori, ocupa la Presidencia.*) La atención de las personas con dependencia es un reto social de las economías desarrolla-

das, y esta ley proporciona atención pública y de calidad a estas personas sin otro requisito que su situación de dependientes, estando garantizadas las prestaciones y servicios que precisen a través de su financiación en los Presupuestos Generales del Estado. De esta manera deja de ser una ayuda graciable; es un derecho reconocido, y esto supone un cambio de concepto importante en lo que ha sido la atención social en nuestro país.

La colaboración y coordinación de los tres niveles de la Administración, es decir, la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y la Administración local son fundamentales para su buen desarrollo y garantía de su eficacia. Se precisa de esta colaboración institucional y de coordinación en la gestión. La aplicación de esta ley es progresiva y va desde 2007 hasta 2015, en que debe alcanzar su total desarrollo. Ha transcurrido un cierto tiempo, y desde la puesta en marcha de este sistema de atención a las personas dependientes puede ya valorarse su desarrollo y pueden señalarse aquellos puntos débiles que precisan de corrección y mejora.

En primer lugar señalaría que de forma generalizada uno de ellos es el excesivo tiempo que se tarda en hacer la valoración del grado de dependencia desde que el beneficiario presenta su solicitud hasta que obtiene la resolución de su caso con la determinación del programa individual de atención, el llamado PIA. Aunque el derecho sea reconocido con efecto retroactivo, las familias y el propio beneficiario sufren una espera muy larga hasta que les llega la resolución definitiva.

En segundo lugar, quiero señalar que en el trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados y también en el Senado se amplió el ámbito de beneficiarios de esta ley para los niños de 0 a 3 años y colectivos de personas con discapacidad intelectual. Estos casos presentan una mayor dificultad para valorar su dependencia porque tienen una mayor complejidad.

Por esto, señora ministra, le pregunto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la calidad de la valoración de la situación de dependencia?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

Tiene la palabra la ministra de Sanidad y Política Social.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar me parece importante poner en valor lo que entre todos, Gobierno, comunidades autónomas y ayuntamientos hemos conseguido en estos casi tres años de aplicación de la Ley de dependencia.

El sistema actual de valoración nos ha permitido en este tiempo evaluar a más de 925 000 personas. De ellas, a casi 700 000, es decir, al 75% ya se les ha reconocido su condición de beneficiario con derecho a prestación. El resto, o bien se ha desestimado su solicitud por no cumplir los requisitos —solo un 7%— o bien se beneficiarán del sistema a partir del año 2011.

Pero lo más importante es que de estas casi 700 000 personas con el derecho reconocido, más de 440 000 están ya siendo efectivamente atendidas. Es decir, señorita, nueve de cada diez personas que lo han solicitado han sido ya evaluadas con su grado de dependencia, y al ritmo actual, antes de que termine el año, dos de cada tres personas declaradas dependientes estarán ya recibiendo atención del Sistema Nacional de Dependencia.

Estos datos ponen de manifiesto el importante esfuerzo que en los últimos meses estamos haciendo entre todos para mejorar el desarrollo de la ley. Ahora bien, señorita, también es cierto que en estos casi tres años de implantación se nos ha permitido detectar algunas disfunciones. La ley prevé una evaluación general que hemos decidido adelantar para poder ya adoptar medidas y mejorar el sistema. En este sentido, quiero anunciarles hoy que estamos trabajando en la reforma del procedimiento de valoración, no solo para acortar los tiempos, sino para mejorar y hacer más homogénea la forma de valorar. ¿Cómo haremos esto? Primero, estableciendo criterios comunes en cuanto a la composición de los equipos de valoración. En segundo lugar, ampliando los supuestos de establecimiento de plazo máximo en que deba efectuarse la primera revisión de grado y nivel de dependencia declarado. Vamos a marcar todos esos plazos, como los de resolución de expediente, de manera conjunta con las comunidades autónomas. En tercer lugar, incorporando un informe de salud descriptivo con relación al grado de dependencia y, por último, implantando un sistema de gestión de calidad de las valoraciones, que creo que es un paso fundamental. También estamos trabajando en la revisión del baremo y, en especial, en la valoración específica de dependencia para menores de 3 años.

En definitiva, queremos hacer los procesos de valoración más simples para conseguir que los beneficiarios de la ley sean cada vez más y tengan una mejor atención.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

— DE D.^a ROSA NURIA ALEIXANDRE I CERAROLS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO RESPECTO AL NUEVO DECRETO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, BASADO EN LA TRONCALIDAD, QUE DEBERÍAN ELABORAR LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN, Y DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, PREVISTO DESDE HACE MÁS DE UN AÑO, CON ANTERIORIDAD AL CAMBIO DE GOBIERNO (Número de expediente 680/000559).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Pregunta de la senadora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: *Gràcies, senyor president.*

De nuevo, sea bienvenida a esta Cámara, señora ministra.

El último día le preguntaba sobre las homologaciones. Hoy sobre otras asignaturas pendientes de su ministerio, ya desde la última legislatura: la necesidad de realizar una reestructuración en las especialidades de Ciencias de la Salud, a partir de la creación de las troncalidades. No intentaré convencerla de la necesidad de esta reestructuración, porque a estas alturas me parece totalmente innecesario, pero sí de la urgencia de ello.

En la pasada legislatura se aprobaron mociones por esta Cámara y también por el Congreso, por unanimidad, o sea, con el mismo partido que soporta al Gobierno, instándole a la creación de algunas de estas especialidades necesarias no solamente por ellas mismas, sino para el desarrollo de nuestra existencia, y cuya ausencia hace que los profesionales que, en realidad, ya las practican, estén en indefensión, como la Genética, la Psiquiatría Infantil, las Urgencias o las Enfermedades Infecciosas, así como la desaparición de otras que ya no hacen falta, pues están totalmente obsoletas por el desarrollo de la medicina.

Además, en el mes de marzo, en una de las últimas declaraciones del ministro Soria, anunciaba la creación de dos de ellas, Urgencias y Psiquiatría Infantil, y usted, el pasado junio, anunciaba por sorpresa su pretensión de que el nuevo mapa de especialidades contemplase la fusión entre Medicina Intensiva y Anestesiología. Es más, continuaba con la siguiente frase: Esperamos —decía— poder anunciar la unificación cuando culminen los trabajos sobre la troncalidad.

Pero han pasado los meses y nada se sabe de ello; ni cómo están los trabajos, ni en qué momento están, ni cuándo van a finalizar; trabajos que hace tiempo deberían haber finalizado. La próxima convocatoria de los mir está cerca, eso quiere decir que quizás otra vez tengamos una convocatoria con las anteriores especialidades, no con las nuevas.

Al ministerio le corresponde la competencia de implementar cambios en el mapa de las especialidades, ya sea creando nuevas, fusionando otras o haciendo desaparecer las existentes. Es cierto que la troncalidad no sirve para ello, pero la creación real de especialidades necesarias, así como la desaparición de otras sería un primer paso para dejar el camino libre a la troncalidad.

Por eso, le preguntamos: ¿Cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno con respecto al nuevo decreto de especialidades médicas?

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

Señora ministra de Sanidad y Política Social, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, es cierto que existe un compromiso adquirido por el Ministerio de Sanidad ante la comisión de recursos

humanos del Sistema Nacional de Salud en el sentido de elaborar un modelo de troncalidad de las especialidades médicas, pero coincidirá conmigo, señora Aleixandre, en que se trata de un asunto que es extraordinariamente complejo, ya que el modelo troncal de especialización médica va a suponer no solo una transformación profunda de la formación médica especializada, sino que incidirá también tanto en la estructura organizativa de los centros docentes como en los perfiles de los responsables de desarrollarlo.

Por ello, el Gobierno lleva meses trabajando intensamente con las comunidades autónomas, a través de un grupo de trabajo, sobre troncalidad de la formación médica especializada, y confiamos en que a finales de este año dispondremos de un primer documento con los consensos básicos sobre la estructura y el contenido de la formación troncal, que será distribuido a los distintos actores implicados para su análisis.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señora Aleixandre, tiene la palabra.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Señora ministra, si usted espera que todo el mundo se ponga de acuerdo, además sin un gran esfuerzo por parte del ministerio, yo diría que, más que optimista, es inocente.

Los intereses de los colectivos existen y continuarán existiendo y el ministerio debe liderar esta reforma. Debe hacer el cambio de especialidades, establecer criterios, tomar decisiones; decisiones que no van a gustar a muchos pero sí al menos a la mayoría. Si ustedes lo hacen medianamente bien estoy convencida de que la mayoría, sobre todo los usuarios, que son lo importante en este caso, estarán convencidos de que el cambio era necesario.

Háganlo y a ser posible pronto porque, si usted espera a que todo el mundo esté de acuerdo, nunca lo conseguirá, es totalmente imposible porque los intereses existen y van a continuar existiendo. Son sus criterios los que deben prevalecer, si bien evidentemente deben ser consultados todos los grupos interesados en el tema.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señora senadora.

Señora ministra de Sanidad y Política Social.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo que la inocencia no tiene nada que ver con la capacidad de llegar a acuerdos, como creo que he demostrado en los seis últimos meses.

El Gobierno lleva meses trabajando según el calendario previsto, sobre todo a partir de la presentación, en junio de 2008, del informe elaborado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud sobre el modelo de troncalidad. Concretamente, el proceso que tenemos ahora por delante sería el siguiente. Una vez se haya presentado este primer documento de consenso en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, estaremos en dis-

posición de abordar la fase normativa sobre la troncalidad de las especialidades médicas; probablemente, sea durante el segundo semestre del año 2010. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*) Será entonces también el momento de reconsiderar las especialidades médicas, y confiamos en tener lista la convocatoria con las nuevas especialidades para el curso 2011-2012, antes de finalizar esta legislatura.

En definitiva, señora Aleixandre, sé que este asunto genera expectativas entre los profesionales médicos y sé que le interesa mucho. Por ello, nuestra prioridad es que sea un trabajo basado en el consenso y en el acuerdo de los actores implicados pero, sobre todo, serio y riguroso. Sin duda, se trata de un asunto que a medio plazo modernizará las bases de las prácticas profesionales de los médicos en nuestro país, de tal manera que posiblemente se convierta en el proyecto más relevante de mejora en este ámbito desde la introducción del sistema mir.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D.^a DORINDA GARCÍA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA SUFICIENTE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE DESTINA A LA LEY DE DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2010 (Número de expediente 680/000565).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora García García.

Tiene la palabra su señoría.

La señora GARCÍA GARCÍA: Gracias, señor presidente. Doy la pregunta por formulada.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la ministra de Sanidad y Política Social.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente

Señoría, con el nuevo modelo de financiación logramos tres objetivos fundamentales. En primer lugar, la mejora estructural del sistema de financiación de las comunidades autónomas, dando respuesta a los problemas de ajuste a las necesidades de la población, elevando su autonomía y corresponsabilidad, reduciendo las diferencias en los niveles de financiación y renta per cápita y garantizando a todos los ciudadanos la igualdad en la prestación de la sanidad, la educación y los servicios sociales esenciales. Además, se van a reforzar las políticas del Estado del bienestar gracias a la aportación global de alrededor de 11 700 millones de euros adicionales, y por último, permitirán que lleguen estos recursos cuanto antes a la sanidad y a la educación o a los servicios sociales prestados por las comunidades autónomas, lo cual resulta esencial en estos tiempos de crisis económica.

Como usted sabrá, señoría, el elemento clave del nuevo modelo es el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales que se financia con los recursos tributarios cedidos a las comunidades autónomas y con los recursos adicionales aportados por el Estado; un gran acuerdo que nos va a permitir seguir fortaleciendo la cohesión y la equidad del Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Pan. (*Pausa.*)

Tiene la palabra la senadora García.

La señora GARCÍA GARCÍA: Señor presidente, creo que usted o la señora ministra se han equivocado de pregunta; aquí hay alguna confusión.

El señor PRESIDENTE: La señora ministra ha respondido a la señora Pan.

La señora GARCÍA GARCÍA: Señor presidente, esta era mi pregunta, pero yo no soy la senadora Pan.

El señor PRESIDENTE: Sé que no es usted la senadora Pan, pero la señora ministra le estaba respondiendo a ella. Tiene, pues, la palabra la senadora Pan.

La señora PAN VÁZQUEZ: Esta no es mi pregunta, señor presidente. Yo la formularé cuando corresponda según el orden que Mesa y Portavoces han decidido.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora García.

La señora GARCÍA GARCÍA: Bueno, pues gracias, señor presidente...

Señora ministra, las cuentas no cuadran, y las matemáticas son una ciencia exacta. Algo falla. Ha manifestado que la partida presupuestaria destinada a la dependencia —lo ha hecho público— se incrementará para el año 2010 en un 36%. He de decirle que está falseando la verdad, o lo que es lo mismo, miente. O ha mentido el señor Rodríguez Zapatero en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados cuando hablaba de la cantidad que el Gobierno había destinado este año a la dependencia, y hablaba de más de 1500 millones de euros. Parece que faltar a la verdad en este Gobierno es algo patológico.

Según los datos del Imsero, a fecha 1 de noviembre de este año, el número de personas dependientes beneficiarias de una prestación que todavía no han recibido es de más de 241 000, y si a ello, señora ministra, añadimos las personas dependientes que se irán incorporando e integrando en el sistema en el próximo año, realmente los números no son correctos.

¿Con qué dinero, señora ministra? ¿Con qué dinero, si no se incrementa la partida presupuestaria destinada para la dependencia? ¿O es que piensa seguir con la política de la supuesta corresponsabilidad entre las administraciones públicas? Y le voy a poner un ejemplo. En Asturias, la

comunidad autónoma está financiando el 70% de los dependientes y el Estado el 30%, y gobiernan ustedes, el Partido Socialista Obrero Español. Usted sabe tan bien como yo que ese no es el sentido ni el espíritu de la norma. La Ley de dependencia establece que la financiación entre administraciones, autonómicas y del Estado, será al 50%, y por tanto, eso no es correcto.

Pero es que hay más. Al evitar ese 70% en mi comunidad estamos hablando de más de 6000 personas con derecho a la prestación que no la reciben, y más de 7000 sobre las que todavía no hay dictamen. ¿Y sabe por qué no lo hay? Porque no hay recursos para tener personas que hagan las valoraciones. Esta es la situación que no solo vive mi comunidad sino que viven muchas comunidades en este territorio, en España.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora GARCÍA GARCÍA: Termino, señor presidente.

A usted le gusta mucho decir que la Ley de dependencia es el cuarto pilar del Estado. Un pilar significa soporte, y la Ley de dependencia necesita un soporte importantísimo: la financiación, una financiación adecuada y justa que cubra las necesidades de todas las personas dependientes de España. En definitiva, y termino, señora ministra, no hay mayor política antisocial que negarle a una persona, en este caso a una persona dependiente, un derecho que por ley se le reconoce.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería pedir disculpas a la Cámara porque creía que había dado la palabra a la senadora Pan, y como nadie ha formulado la pregunta he contestado a la pregunta de la señora Pan, pero pido disculpas.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, el error ha sido mío.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente.

Señoría, en concreto quiero decirle que se destinan 1581 millones de euros mediante transferencia del Imsero, lo que implica un aumento de más del 36,5% respecto a los presupuestos del año 2009.

Señora García, no sé qué datos está manejando, pero le voy a dar los que figuran en el proyecto de ley de presupuestos.

Como le decía, señoría, serán 1581 millones de euros, de los cuales 1165 millones se destinarán al nivel mínimo garantizado, 283 millones al nivel convenido, 33,5 millones a la cobertura de cuotas sociales de cuidadores no profesionales y, finalmente, 17 millones de euros al Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios.

Pero también me parece importante destacar el incremento de un 20% del presupuesto en el ámbito del envejecimiento activo y prevención de la dependencia, programas dotados ahora con 220 millones de euros, porque, señoría, si hablamos de los fondos globales que el Gobierno destinará en 2010 a la dependencia habría que considerar también la entrada en vigor del nuevo modelo de financiación autonómica, que aportará nuevos recursos a las comunidades autónomas incrementando la equidad y la insuficiencia financiera del sistema sanitario y de dependencia, y sabe que es una cuestión de corresponsabilidad el desarrollo del derecho. Pero es que además, el recién creado Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, así como el futuro fondo de economía sostenible, supondrán una aportación adicional de recursos destinada a fomentar servicios de dependencia.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): En fin, señora García, a pesar de ser unos presupuestos austeros, hemos hecho un esfuerzo muy especial en dependencia, que se ha visto reforzado por el firme compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la protección social y la política de bienestar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DE D.^a MARÍA DOLORES PAN VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA MANERA EN QUE EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA BENEFICIA A LA FINANCIACIÓN SANITARIA (Número de expediente 680/000562).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Pan. Tiene la palabra su señoría.

La señora PAN VÁZQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, no se confunda otra vez. El incremento del IVA que ustedes han aprobado costará a la sanidad pública el equivalente a 65 000 estancias hospitalarias. Esto es lo que se avecina para el año que viene, ministra.

Los expertos cifran en 6000 millones de euros la deuda sanitaria y esta es la verdadera magnitud del problema, que ustedes no quieren o no saben resolver. Las oficinas de farmacia cobran con una demora de tres a cuatro meses, y cuando lo hacen no se les abona, en muchos casos, el total de la factura de un gasto farmacéutico, ministra, que continúa en incremento constante.

Los proveedores de productos sanitarios, como el oxígeno, así como las empresas de tecnología sanitaria, tienen una demora de cobro de alrededor de 500 días, pero

estas empresas, ministra, tienen que seguir pagando sus salarios y sus gastos de producción.

Señora ministra, algunos han tenido que cerrar, no por la crisis que afecta a todo el país sino por la que generan las administraciones que no pagan con la suficiente diligencia. Los hospitales y los centros sanitarios apenas pueden pagar las nóminas, incluso algunos plantean serios problemas de liquidez para mediados del año que viene.

El Fondo de Cohesión Sanitaria lo tienen ustedes congelado desde hace años. No han tenido en cuenta el incremento de población, el envejecimiento y la dispersión, que han gravado el gasto sanitario durante estos últimos años. Esto no es nuevo, ministra, se lo venimos advirtiendo al Gobierno desde hace cinco años sin que ustedes hayan atendido nuestras demandas. Por eso le planteo la siguiente pregunta ¿En qué mejora la financiación sanitaria con el nuevo modelo de financiación autonómica?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ya le decía que con el nuevo modelo de financiación logramos tres objetivos fundamentales: en primer lugar, la mejora estructural del sistema de financiación de las comunidades autónomas, dando respuesta a los problemas de ajuste de necesidades de población, al tiempo que elevamos su autonomía y su corresponsabilidad y reducimos la diferencia entre los niveles de financiación y de renta per cápita. Además, garantizamos a todos los ciudadanos la igualdad en la prestación de la sanidad, así como en la educación y los servicios sociales. Hemos reforzado estas políticas del bienestar —insisto— gracias a la aportación global, de alrededor de 11 700 millones de euros.

Senadora Pan, el debate sobre la financiación sanitaria no es nuevo, pero quiero recordarle que fue este Gobierno, no el del Partido Popular, el que, ante las insuficiencias del modelo aprobado en 2001 y unánimemente cuestionado por todos los gobiernos autonómicos, de todos los colores políticos, adoptó medidas relativas a la mejora de la financiación sanitaria, convocando la segunda Conferencia de Presidentes en 2005, que supuso una inyección de más de 9000 millones de euros adicionales hasta 2008. Asimismo, senadora Pan, ha sido este Gobierno, no el del Partido Popular, el que ha impulsado la negociación y ha hecho que se acordase entre todos el nuevo modelo de financiación, aunque, lamentablemente —como viene siendo habitual—, en el momento de tomar las decisiones importantes es difícil saber cuál es finalmente la decisión, porque en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 15 de julio ningún Gobierno autonómico se opuso al acuerdo, pero ahora en el Congreso de los Diputados ustedes votan en contra.

La verdad, señora Pan, es que cuando se hace un esfuerzo importante por transferir recursos a las comunidades

autónomas que beneficie a los ciudadanos es mejor estar de acuerdo en el modelo y ponerse del lado de las necesidades de los ciudadanos.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Tiene la palabra, señoría.

La señora PAN VÁZQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Le recuerdo, señora ministra, que fue el Gobierno del Partido Popular el que multiplicó por tres el gasto que se dedica a la sanidad, no el Gobierno del Partido Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) Ustedes no han mejorado nada. Tantas críticas durante cinco años al modelo del Partido Popular, y ustedes aprueban un modelo que ahonda en las desigualdades; lo que es mucho más grave, si cabe, en la sanidad, que, como saben, es uno de los pilares del Estado del bienestar.

Señora ministra, el Pacto por la Sanidad no es posible si usted no es capaz de resolver el problema de la financiación, aunque ya dudamos de su interés por este pacto, un pacto que garantice la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. En estos últimos años, ustedes han puesto en emergencia sanitaria los sistemas de salud de las comunidades autónomas. Eso es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista, señora ministra.

Usted tiene ocupada su agenda en una personal OT de la gripe y otros asuntos, que queda muy bien de cara a la prensa, pero no se ha ocupado de resolver este asunto. Durante todo este tiempo de la tramitación no se le ha oído a usted ni una sola palabra en defensa de una mejor financiación de la LOFCA.

Señora ministra, tiene usted un reto muy importante por delante, aunque no tiene mucho tiempo. Póngase a ello, porque, de verdad, es urgente y necesario que usted resuelva este problema y cumpla con la moción que se aprobó en junio en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pan, la financiación del modelo sanitario en España supone un 6% del PIB y cubre al cien por cien de la población. Para ponerlo en relación con otros países, le diré que, por ejemplo, en Estados Unidos el gasto sanitario supone un 14% del PIB y da cobertura al 40% de la población.

Tenemos un sistema que es universal, gratuito y accesible para todos. Es un sistema eficiente, que hemos logrado después de un gran esfuerzo. ¿Hay un déficit? Sí, ya lo sabemos. ¿Hay que introducir correcciones? También lo

sabemos. Pero, desde luego, eso no va a poner en cuestión el modelo del servicio de sanidad que prestamos en nuestro país, un servicio que tiene enorme prestigio y aprecio entre la ciudadanía. Realmente, en estos momentos la ciudadanía lo aprecia como el mejor servicio. ¿Que hay que introducir correcciones? Sí, insisto, pero, desde luego, desde el modelo que he puesto en marcha y que voy a seguir practicando, que es el Pacto por la Sanidad. No pongo en cuestión el modelo, sino que trato de ajustar, en contacto con las comunidades autónomas, que son las que tienen que gestionar la sanidad, cuáles son las correcciones que hay que introducir para seguir haciendo sostenible un sistema que ya lo es desde los últimos treinta años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. ROBERTO LERTXUNDI BARAÑANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CONTENIDOS ESENCIALES DE LA ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA SOBRE LOS QUE EL GOBIERNO ESTÁ TRABAJANDO Y LA PREVISIÓN DE SU APROBACIÓN (Número de expediente 680/000571).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Lertxundi. Tiene la palabra su señoría.

El señor LERTXUNDI BARAÑANO: Buenas tardes, señora ministra. Gracias por su nueva presencia en esta Cámara de la soberanía popular, para someterse al control de los senadores y senadoras.

Mi pregunta versa acerca de los contenidos de la estrategia de salud sexual y reproductiva que su departamento está preparando.

Usted sabe, como la mayoría de nosotros, que nos hemos criado y que hemos crecido en un país reprimido sexualmente, en un país donde la vigilia sexual ha sido la acompañante de nuestra educación: sexo prohibido, sexo clandestino, sexo perseguido.

Vivimos en un país que ha llegado tarde a muchas cosas. En el año 1978 se aprobó en España la prescripción libre de la píldora anticonceptiva; pero, hasta entonces, los médicos no podíamos prescribir las píldoras hormonales anticonceptivas, a pesar de que llevaban 19 años haciéndolo en Estados Unidos, 18 años en Alemania, etcétera. Insisto, hemos llegado tarde a muchas cosas.

¿Por qué presentar esta pregunta en este momento? Porque España, al revés de lo que he dicho hasta ahora, es el país líder en el mundo en reconocimiento de derechos. Cuando salimos hoy por el mundo a dar una vuelta, ser español por ahí está bien visto y somos envidiados por la mayoría de nuestros congéneres, que aman la libertad y los países sin discriminación; un país sin discriminación por razón de orientación sexual, de género, de religión y de credo, un país con una ley de igualdad que es un modelo y una referencia para quienes quieren hacer algo parecido, un país con una ley de dependencia. Sin embargo,

echábamos en falta clamorosamente los derechos sexuales y reproductivos, por eso el reconocimiento de estos derechos y la estrategia para su puesta en práctica me parece que debe ser una idea muy bienvenida por esta Cámara y por el conjunto del país. Y por ello, formulo esta pregunta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno está trabajando en la elaboración de una estrategia en materia de salud sexual y salud reproductiva del Sistema Nacional de Salud, junto con las comunidades autónomas, las sociedades científicas y las organizaciones profesionales.

Esta estrategia, que queremos presentar en el próximo consejo interterritorial, entre otros, tiene dos grandes objetivos: en primer lugar, incidir en la disminución del número de embarazos no deseados y, por tanto, en el número de interrupciones voluntarias del embarazo; y, en segundo lugar, prevenir las enfermedades infecciosas de transmisión sexual. De hecho, señoría, el Gobierno quiere poner el énfasis de manera especial en jóvenes y adolescentes porque es una responsabilidad pública, es una responsabilidad social ofrecer formación e información y, además, el Gobierno tiene el deber de proteger la salud de nuestros ciudadanos, sobre todo a unas edades en las que se está formando su comportamiento. Por ello, por una parte, vamos a reforzar los contenidos formativos en educación sexual desde un punto de vista integral; y, por otra, vamos a promover la accesibilidad y el uso de los distintos métodos anticonceptivos, sobre todo del preservativo, que es el método más seguro, más eficaz y más barato. De hecho, en los últimos años el Gobierno ya ha puesto en marcha distintas campañas informativas, como la campaña del uso del preservativo del pasado año, dirigida a adolescentes, y también la acción para facilitar el acceso a los preservativos que se llevó a cabo en enero del año 2009. Además, en febrero de este año firmamos un acuerdo con los fabricantes de preservativos para garantizar su accesibilidad en todo el país, de manera que ahora puedan adquirirse 5 unidades por 1 solo euro.

Esta misma determinación, la de facilitar al máximo su accesibilidad, está detrás también de la decisión de permitir que la llamada píldora del día siguiente pueda adquirirse sin receta médica en cualquier farmacia del territorio español.

Además, señoría, la estrategia de salud sexual y reproductiva también busca formar a los profesionales, fomentar la investigación y la innovación. Se trata, en fin, de promover y atender la salud sexual y la salud reproductiva con un enfoque de calidad y equidad dentro del Sistema Nacional de Salud, teniendo en cuenta los derechos sexuales y reproductivos reconocidos por los organismos

internacionales; se trata de promocionar la salud sexual en positivo, para contribuir a mejorar el bienestar de la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. ARTURO BAGUR MERCADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL GOBIERNO CON LA LEY 55/2007, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL CINE Y CON LA FUTURA NORMA DE DESARROLLO, EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO DE LA CREACIÓN Y DIRECCIÓN CINEMATOGRAFICA (Número de expediente 680/000553).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Bagur. Tiene la palabra señoría.

El señor BAGUR MERCADAL: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la incorporación de la mujer al mundo profesional es una realidad que día a día se está afianzando, aunque de forma difícil y paulatina. Esta incorporación no está transcurriendo por un camino fácil si tenemos en cuenta que hemos vivido y vivimos en unos ámbitos donde el factor masculino ha tenido y tiene una gran preponderancia.

Es innegables que la lucha de las mujeres, junto a la aplicación de políticas que propiciaron la incorporación paulatina de esta a la vida social y profesional, está dando resultados alentadores, aunque tímidos. Las políticas de discriminación positiva han conllevado un cambio en aquellos campos profesionales y sociales en que se han aplicado, incluyendo en estas políticas las tan denostadas cuotas, incorporadas incluso posteriormente por sus más firmes detractores. Es cierto que estamos en un proceso incipiente en algunos aspectos, pero irreversible de forma generalizada, lo cual no significa que debamos dar por concluidas las políticas de igualdad, sino más bien todo lo contrario: la Ley de igualdad está siendo clave en este proceso.

La nueva Ley de Cine, que es lo que a usted le concierne, incide en muchas de las problemáticas que afectan al Séptimo Arte español, una de las cuales es la necesaria incorporación de las mujeres en la gestión cinematográfica. Por esto, señora ministra, ¿cuáles son las medidas que propone esta ley para conseguir que la mujer esté presente cada vez más en el campo de la cinematografía?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra la ministra de Cultura.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): Muchas gracias, presidente.

En la orden ministerial que desarrolla la Ley de Cine se conjuga una aspiración que ha sido apoyada dos veces en el Parlamento, tanto en la Ley de Cine como a través de la Ley de igualdad. Ese propósito de fomentar la incorporación de más mujeres a la cinematografía, a la cultura, ha cristalizado en tres medidas específicas, en tres iniciativas reales: la primera, hasta que se alcance la paridad de las ayudas otorgadas cuando dos proyectos que soliciten ayuda reciban la misma puntuación en cuanto a su calidad tendrá preferencia el proyecto escrito o dirigido por una mujer; la segunda, consiste en el apoyo a aquellas películas que sean la primera obra audiovisual de una mujer directora; y la tercera, el respaldo a aquellas películas con equipos técnicos que tengan una composición equilibrada entre hombres y mujeres dentro de los jefes de equipo.

Sé muy bien que hay quien se pregunta por qué son necesarias estas y otras acciones positivas para las mujeres. En realidad la pregunta no es tanto esa como ¿cuántas mujeres, en toda la historia de nuestro cine, no han podido superar los obstáculos impuestos por la discriminación? Y la respuesta es sencilla: bastaría con que solo fuera una.

Señorías, el presente y el futuro de nuestro país no puede permitirse que el talento de ninguna mujer, que el relato ni su visión de las cosas, ni en el cine ni en ningún otro ámbito, se vea bloqueado por ninguna injusticia o preconcepción. Y el machismo no es justo, es un lastre moral, un lastre social que perjudica a la larga tanto a hombres como a mujeres, que nos encorseta y nos impide elegir con libertad. Es un lastre que juntos podemos y debemos desterrar en el cine, en la cultura y en la vida.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. JOSÉ MARÍA MUR BERNAD, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (Número de expediente 680/000554).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señoría.

El señor MUR BERNAD: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra.

Mi pregunta es para saber qué planes tiene el Gobierno en relación con la instalación y puesta en marcha en la ciudad de Zaragoza del Instituto de Investigación sobre el Cambio Climático.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra la ministra de Ciencia e Innovación.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidente.

Señoría, la lucha contra el cambio climático es una prioridad del Gobierno de España y, como tal, la investigación científica en este ámbito constituye una de las prioridades del Plan Nacional de I+D+i, al que el Gobierno ha destinado un presupuesto superior a los 1400 millones de euros desde el año 2004. Este compromiso, además de situar a nuestro país en la vanguardia internacional de la investigación sobre las causas, los efectos y también sobre las posibles soluciones al cambio climático, ha permitido a España impulsar un modelo energético más sostenible y competitivo, al tiempo que la industria española de energías limpias se está consolidando como una de las más punteras a nivel internacional. Este futuro instituto de investigación sobre el cambio climático de Zaragoza es una muestra más del compromiso del Gobierno de España en esta materia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, como usted sabe, esta idea nació en la ciudad de Zaragoza en el año 2007, por boca de la señora vicepresidenta primera del Gobierno, que fue la que impulsó la creación de este instituto. ¿Para qué? Para mantener y acrecentar el legado de la Expo que, como usted bien conoce, tuvo un efecto importantísimo no solamente por el trabajo que se hizo, sino por las expectativas que se crearon en Zaragoza, en España, y espero y deseo que en el mundo: la Expo, la Carta del Agua, la Tribuna del Agua y la Caja Azul. Es bueno que todo ese legado se mantenga, se utilice y se mejore con el tiempo. Esa era la finalidad de la creación del Instituto de Cambio Climático. Y espero que el cambio climático que preocupa a todo el mundo, incluido el Gobierno, se traduzca en hechos concretos.

El 9 de marzo de 2009, usted volvió a decir que este año se pondría en marcha el Instituto de Cambio Climático. Ahora en su respuesta simplemente ha dado ideas generales, pero, señoría, con esto no me doy por satisfecho. Espero que usted ahora me concrete ¿dónde se va a ubicar —espero que en Ranillas—?, ¿en qué edificio —en el Pabellón de España—?, ¿con qué presupuesto, con qué fórmula de funcionamiento?, ¿va a tener autonomía?, ¿de quién va a depender?, ¿va a ser nacional, internacional, europeo?, ¿va a tener fondos que no sean los del Gobierno de España o los de la Comunidad Autónoma de Aragón?, ¿qué papel va a tener el mundo universitario? En definitiva, ¿cuándo se va a poner en marcha, calendario y quién lo va a pagar?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Garmendia Mendizábal): Gracias, señor presidente.

Señoría, el 12 de septiembre de 2008 el Consejo de Ministros aprobó finalmente la creación de este Instituto de Investigación sobre Cambio Climático en Zaragoza. La puesta en marcha de este instituto, cuya sede, como usted ha indicado, se ubicará en el edificio que albergó el Pabellón de España de la Expo, exige un programa científico sólido, esto es, una estrategia de posicionamiento global que garantice que el centro va a ser tractor de talento internacional competitivo. Y con este objetivo se constituyó hace unos meses un comité científico de alto nivel, supervisado tanto por la Secretaria de Estado de Cambio Climático como por el Secretario de Estado de Investigación, con dos objetivos claros: en primer lugar, el análisis de otros centros internacionales con misiones parecidas a la del futuro instituto para identificar, por un lado, las mejores prácticas en este sentido y, por otro, poder potenciar la colaboración internacional. Y, en segundo lugar, hacer una prospectiva de las capacidades que hemos desarrollado ya en el territorio de grupos de investigación que trabajan en campos semejantes, y con los que pensamos establecer una red nacional de centros de excelencia.

Actualmente el borrador del programa está siendo sometido a una exigente fase de validación por un comité experto internacional. Este comité experto va a aportar una serie de recomendaciones que trataremos de incorporar a este primer borrador, a este documento inicial, que haremos público, desde luego, después del paso por las correspondientes comisiones delegadas del Gobierno.

He intentado informarle, por lo menos, de cuáles son los pasos. Le transmito una vez más el absoluto compromiso del Gobierno con este instituto que tiene la vocación, como no podía ser de otra manera, de ser un referente internacional en la investigación sobre el cambio climático, que será un eje clave para el impulso de las políticas energéticas y medioambientales sostenibles que, como sabe, para el Gobierno es una de las grandes prioridades. Y además, esperamos que contribuya definitivamente al desarrollo tecnológico industrial en el ámbito de la economía verde, que será uno de los pilares del nuevo modelo productivo de nuestro país que garantizará una mejor evolución de nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA RECIENTE CONVOCATORIA DEL PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL (Número de expediente 680/000572).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Salvador García. Tiene la palabra su señoría.

El señor SALVADOR GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, está claro que vivimos en un mundo globalizado, con una agenda globalizada, la nuestra, la Agenda de Lisboa inicialmente, donde tenemos unos retos claros, como es el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, como es el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación, o como es la próxima propuesta en el Foro de Estoril para Latinoamérica, donde España junto a Brasil y Portugal van a proponer también, demostrando que este es un mundo realmente globalizado, ese Espacio Iberoamericano de Investigación.

La crisis económica mundial ha puesto de manifiesto la necesidad de provocar un cambio en nuestro crecimiento económico basado en unos pilares distintos, un patrón que mejore nuestros sistemas sanitarios de educación, de servicios, sectores como el turístico, etcétera.

Un patrón donde se interconecte la enseñanza, la investigación y la innovación para una economía del conocimiento. Vitales serán las próximas leyes de ciencia y tecnología, así como la próxima ley de economía sostenible para el impulso definitivo de estas reformas. Un modelo en el que las universidades generen conocimiento, lo transfieran después a las empresas y a la sociedad y que una vez absorbido lo conviertan en innovación, crecimiento económico y bienestar social.

El Gobierno puso en marcha la Estrategia Universidad 2015, una estrategia brillante para situar a nuestras universidades entre las más importantes del mundo. Ha puesto en marcha asimismo la experiencia de Campus de Excelencia Internacional con la finalidad de que nuestros campus se sitúen también a la cabeza, campus para una universidad docente, investigadora e intensiva en investigación y emprendedora, que desarrolle indicadores de excelencia, másteres de excelencia y aumente y mejore la calidad de vida; unos campus que agreguen centros mixtos, institutos de I+D, parques científicos e incubadoras tecnológicas, hospitales, empresas biotecnológicas, farmacéuticas, etcétera.

De las 77 universidades españolas, 50 de ellas públicas, el 84% de las públicas han presentado planes estratégicos para optar a estos Campus de Excelencia Internacional, resaltando también que un tercio de las empresas privadas, sin poder contar con subvenciones también quieren ser considerados dichos campus y, por lo tanto, han presentado sus propuestas.

De los quince proyectos que finalmente han sido seleccionados, señora ministra, tengo el orgullo como andaluz de decir que tres de ellos han sido el de la Universidad de Sevilla, el de la Universidad de Córdoba y el de la Universidad de Granada por apoyarse en la biosalud, en las TIC, en el sistema tierra y en el patrimonio y cultura —me refiero, en concreto, a la de Granada—.

Y, por tanto, ahora que estamos en la fase final donde hay que tomar nuevas decisiones, señora ministra, quisiera preguntarle sobre la valoración del Gobierno en relación con los resultados de la creciente convocatoria del programa de Campus de Excelencia Internacional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, señor presidente.

La iniciativa de Campus de Excelencia Internacional es una iniciativa planificada y diseñada por los dos ministerios, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia e Innovación con el objetivo último, como usted ha señalado, de situar a nuestro sistema universitario en el ámbito del año 2015 entre los mejores de Europa y desde luego poniendo un especial énfasis en el reconocimiento internacional que merece.

En el año 2009 nuestro ministerio, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha destinado a este programa 50 millones de euros de subvenciones procedentes del fondo especial de I+D+i del Plan E, mediante la convocatoria de ayudas precisamente para impulsar actuaciones transformadoras en los campus españoles en el ámbito de la ciencia, la innovación y la transferencia del conocimiento.

De los 44 proyectos de campus que han concurrido a esta convocatoria de transferencia representando a 46 universidades, el comité de evaluación, formado por expertos de reconocido prestigio internacional, ha seleccionado por su calidad y potencial transformador un total de 22 proyectos que involucran a 28 universidades españolas y que han sido distinguidos como campus excelentes en investigación y transferencia. Estos 22 proyectos están ubicados en 11 comunidades autónomas, siendo Madrid y Andalucía las comunidades con más distinciones, y me gustaría destacar precisamente el éxito de Andalucía que con sus cinco campus distinguidos ha logrado involucrar, mediante alianzas estratégicas, a ocho de sus universidades, que es un dato de especial interés y relevancia, puesto que uno de los considerandos que solicitábamos en la convocatoria era precisamente la agregación de capacidades y la colaboración institucional como objetivos prioritarios.

De hecho, la puesta en marcha y ejecución de esta iniciativa además de incentivar la colaboración entre universidades y la cooperación de las universidades con su entorno local y regional, ha conseguido también una buena colaboración, un buen sistema de aproximación y de alineamiento entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Esta suma de esfuerzos y la búsqueda permanente de sinergias, en definitiva, la creación de un nuevo concepto territorial de la generación, aplicación y uso del conocimiento, centrado en las universidades pero con una necesaria interacción con los centros de investigación, los centros tecnológicos y también con la industria, es precisamente este modelo por el que todos estamos luchando. Los Campus de Excelencia Internacional están concebidos como motores de la sociedad y la economía del conocimiento, capaces precisamente de incidir en este entorno local, internacional y con esta vocación de conectar desde sus territorios al ámbito internacional.

La contribución del Ministerio de Ciencia e Innovación al Programa Campus de Excelencia Internacional permiti-

rá a las universidades españolas especializarse en determinadas áreas de investigación y transferencia de conocimiento, fraguar alianzas estables con otras instituciones y agentes relevantes del Sistema Español de Ciencia-Tecnología-Empresa y avanzar en una estrategia coordinada para la atracción de recursos humanos y capacidades internacionales.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Garmendia Mendizábal): Terminó, señor presidente.

Todas estas acciones son fundamentales para avanzar en este nuevo modelo de crecimiento económico por el que todos estamos trabajando.

Gracias, señoría. Gracias, presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, SOBRE SI EL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO PIENSA CAMBIAR SU COCHE OFICIAL Y PERSONAL A UNO ELÉCTRICO PARA ASÍ PREDICAR CON EL EJEMPLO (Número de expediente 680/000555).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Anasagasti. Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted que, es una persona original como ministro, que de vez en cuando no usa corbata para ahorrar energía o que suele utilizar el metro en lugar del coche —aunque el coche oficial va por la superficie— y que, además, está liderando una campaña a favor del coche eléctrico, ¿tiene pensado comprar un coche eléctrico particular o que el ministerio funcione con coches eléctricos? Es una pregunta sencilla.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero disculparme por la voz. En segundo lugar, su pregunta tiene dos partes, una privada y otra oficial. En cuanto a la primera, yo no suelo hablar de mi vida privada, pero voy a hacer una excepción, y le diré, señor Anasagasti, que no voy a comprarme un coche eléctrico mientras sea ministro, y el motivo es que si me acojo a la subvención de 6000 euros por coche que concedemos estaré impidiendo que otro ciudadano acceda a ella. Por tanto, no lo haré mientras sea ministro, sí lo haré cuando deje de serlo, y espero que sigan existiendo esas subvenciones.

Por lo que se refiere a la segunda parte de su pregunta, le diré que he estado poco tiempo usando coche oficial, menos que su señoría, y su señoría recordará que la decisión de quién compra el coche oficial no depende de mí, ni siquiera de mi ministerio, sino del Parque Móvil del Estado, que se rige por criterios presupuestarios y de seguridad y que no creo conveniente mencionar.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, señor presidente.

Pero yo no soy ministro, como usted, ni estoy liderando ninguna campaña, simplemente quiero controlarlo a usted y saber si lo que usted dice es verdad y si es creíble su mensaje, porque me ha dado una respuesta muy a la defensiva. Ha dicho que no contesta sobre su vida privada, pero usted es ministro. Si fuera una persona particular, lógicamente, no le haría esta pregunta. Ha dicho también que no quiere quitar la subvención de 6000 euros a un ciudadano normal. Pues, señoría, quítesela, porque que el ministro utilice un coche eléctrico beneficia mucho a todos y a esa campaña que está llevando adelante.

Señoría, hemos hecho unos calculillos: si un coche oficial gasta unos 10 euros por cada 100 kilómetros y recorre 30 000 kilómetros al año, está gastando solo en combustible 3000 euros al año. ¿Cuántos coches oficiales y de uso ministerial tiene el Gobierno? Muchísimos. ¿Cuánto gasta en consecuencia en gasoil? Según nuestro cálculo, unos 60 millones de euros al año. ¿Y cuánto CO₂ emite? Pues si un coche medio lo hace a razón de 200 gramos/litro, el cálculo es bien sencillo: 3000 litros por coche/año por 200 gramos: 600 000 gramos/coche. Tengo aquí una serie de números que a usted le llamarán la atención.

Pero ahora que España y el Gobierno van a coordinar la Presidencia de la Unión Europea esta sería una magnífica bandera y, señor ministro, la verdad es que me decepciona, es usted un ministro original, que llama la atención porque suele predicar con el ejemplo. Ya sé que esta es una expresión que en este momento puede no ser políticamente correcta, pero también le puedo decir que en el Evangelio existe otra expresión muy gráfica: Por sus hechos los conoceréis. La verdad es que después de su contestación creo muy a medias en su campaña, y eso que es buena, porque la sustitución del coche eléctrico es una gran noticia para toda la sociedad, sobre todo por lo que supone en este gran debate sobre el cambio climático.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Anasagasti, no me tiene que convencer de las bondades del coche eléctrico. Llevamos un año trabajando para intentar que España sea un país pionero en Europa en la implantación del coche eléctrico, y mañana mismo hemos convocado en el ministerio a todos los sectores que están involucrados en su lanzamiento en España. Las compañías eléctricas, lógicamente, serán las principales beneficiarias a largo plazo, incluyendo también las empresas de energías renovables, los fabricantes de automóviles, porque queremos que se fabriquen automóviles eléctricos en España. También es importante para la industria de las baterías, para que haya una buena infraestructura de recargas y para la industria de las TIC, porque queremos un *software* que permita a los ciudadanos volcar a la red la electricidad que acumulan por la noche y con ello ganar incluso un dinero por tener un coche eléctrico, añadiendo a todas las ventajas medioambientales —sin ruido, sin emisiones de CO₂—, y a las económicas un criterio de rentabilidad. No me tiene que convencer, porque vamos a llevar a la Presidencia europea —ya lo hemos presentado y la Comisión lo ha elogiado— una propuesta para armonizar todas las políticas de vehículo eléctrico en Europa para que sea una realidad.

Señoría, no he contestado a la defensiva, le he dicho que yo, personalmente, no me voy a comprar un coche eléctrico porque es mi decisión como ciudadano y porque no creo que sea correcto que me lleve 6000 euros de una subvención mía para comprarme personalmente un coche eléctrico. Le repito que el coche oficial lo elige el Parque Móvil del Estado. Espero que dentro de poco tiempo los coches oficiales sean eléctricos y circulen por las calles de España, por las calles del País Vasco. Estoy convencido de que si Patxi López sigue gobernando el País Vasco, veremos coches eléctricos oficiales circulando por él.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA MANERA Y LOS PLAZOS PREVISTOS PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY 7/2009, DE 3 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, SI LOS OBJETIVOS DE COBERTURA PREVISTOS POR EL MINISTERIO, EN CUANTO AL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) PARA LAS ISLAS DE LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO (SANTA CRUZ DE TENERIFE), QUEDAN MUY POR DEBAJO DE TAL MANDATO (Número de expediente 680/000556).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Quintero. Tiene la palabra, señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, buenas tardes.

Actualmente, nos encontramos inmersos en el proceso de transición de la televisión analógica a la nueva televisión digital terrestre, la TDT, lo que supone una mejora considerable en tecnología y en muchos aspectos.

Como usted bien sabe, señor ministro, el proceso se realiza en tres fases: una fase que se llevó a cabo el 30 de julio de este año, que en Canarias afectó a Gran Canaria, a Lanzarote y al norte de Fuerteventura, casi al 50% de la población de Canarias, cuando la media del Estado en la primera fase fue de alrededor del 12%. Esto supuso un mayor esfuerzo en la primera fase, tanto del Gobierno de Canarias como de su ministerio, en el primer convenio que ambos firmaron y que tengo que decir que fue casi un éxito en estas tres islas.

Como sabe, en la Ley de medidas urgentes, de 3 de julio de 2009, se aprobó un apartado que dice: En el proceso de extensión de la cobertura se tendrán en consideración las especiales circunstancias que concurren en Canarias como región ultraperiférica, de modo que la cobertura alcanzada por el servicio público de la TDT sea equivalente a la de las restantes comunidades autónomas españolas, asegurando asimismo un nivel equivalente de cobertura en cada una de las islas Canarias, es decir, el 98% en las públicas y el 96% en las privadas.

Además de esta Ley, el Plan Nacional de Transición a la TDT establece que no se puede apagar hasta que no se equipare la cobertura digital a la analógica existente, es decir, que ningún hogar que estuviera viendo la televisión se quede sin verla una vez que pasemos a la TDT. Los datos del ministerio muestran claramente que en las islas de La Palma, la Gomera, El Hierro y el norte de Tenerife no se cumplen estos requisitos, y hay municipios como Alajeró, en San Sebastián de la Gomera, San Andrés, Sauces y Barlovento, en la isla de La Palma, o Valverde, en la isla de El Hierro, y algunos más del norte de Tenerife —por citar solo algunos— que se van a quedar muy por debajo de las marcas del 98% de la pública y del 96% de la privada que marca la ley. Este problema, añadido al que tendría cada isla al autoabastecerse de la señal de la TDT, y en casos como el de la isla de El Hierro, de La Palma o de la Gomera, en que se establecen por señales que vienen rebotadas de otra isla, como puede ser Tenerife, agrava un poco más los problemas de la extensión de la TDT.

Es totalmente necesaria, señor ministro, una revisión conjunta con el Gobierno de Canarias de forma meditada y cuidadosa, de manera que las dos administraciones trabajen de manera coordinada para intentar de una manera más real atender los problemas que esas islas presentan por su especial orografía, puesto que la segunda fase afectará a muchos de estos municipios el 31 de diciembre de este año.

Una manera más efectiva de extender la TDT sería realizar en Canarias la segunda y la tercera fase de manera simultánea para que no nos encontremos con que, el 31 de

diciembre, estos municipios, que tendrán el apagón analógico y el encendido digital, se vean sin cobertura.

Por eso, señor ministro, le pregunto sobre la manera y los plazos previstos para cumplir con lo dispuesto en la Ley, de 3 de julio de 2009, de medidas urgentes en materia de telecomunicación, pues los objetivos de cobertura previstos por el ministerio en cuanto al desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT para las islas de La Palma, La Gomera, El Hierro y el norte de Tenerife quedan actualmente, según los datos del ministerio, muy por debajo del mandato.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias señor presidente.

Señoría, como bien ha dicho usted, el principio rector del Plan Nacional de transición a la TDT es garantizar una cobertura al menos como la analógica para toda la población. Por eso, nos hemos impuesto unos objetivos de cobertura de la TDT que son muy exigentes. Se lo hemos impuesto a los operadores públicos y privados. Estos compromisos se están viendo complementados con una acción conjunta del Gobierno de la nación y las comunidades autónomas para que los ciudadanos que disfrutaban y disfrutaban del servicio de televisión en analógico lo sigan haciendo en digital.

Este es también el caso de las islas Canarias. El Gobierno está trabajando con el Gobierno de las islas para cumplir con las fechas previstas y permitir que los ciudadanos de Canarias disfruten de la TDT en las mismas condiciones que el resto de los españoles.

Es bueno recordar los dos acuerdos suscritos por el Gobierno de las islas Canarias con el Ministerio de Industria dentro de este convenio de colaboración, dentro del Plan Nacional de Transición a la TDT. El primero, por un montante global de 992 000 euros para la extensión de la cobertura de la TDT en Canarias en los proyectos de transición de la fase 1. El segundo, que firmamos la semana pasada, con un montante de 2 083 300 euros para extender la cobertura del servicio a los proyectos de transición de las fases 2 y 3.

Además, desde un punto de vista normativo, con la aprobación el 23 de febrero del Real Decreto Ley 1/2009, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, se ha establecido que en el proceso de extensión de la cobertura de la TDT se van a tener en consideración las especiales características de Canarias como región ultraperiférica. De esta forma, por mandato legal, se asegura que las coberturas alcanzadas por el servicio público de TDT en Canarias tienen que ser equivalentes a las del resto de las comunidades autónomas. Asimismo, se garantiza un nivel de cobertura semejante para cada uno de las islas por separado. Para ello estamos llevando a cabo un análisis pormenorizado de cuál es la cobertura tanto analógica como digital en cada una de las islas, y de las coberturas en fun-

ción de las previsiones iniciales sobre las fecha de cese de las emisiones analógicas.

Una vez tengamos esta información, la compartiremos con el Gobierno de Canarias. Vamos a analizar las soluciones técnicas, su eficiencia económica y, en función de los resultados y siempre en colaboración con el Gobierno de Canarias, pondremos en marcha las iniciativas necesarias para dar cumplimiento al mandato legal al que he hecho referencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. RAMON ALTURO LLOAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA POTENCIAR LA ENERGÍA DE BIOMASA PROCEDENTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES FORESTALES Y DE SUBPRODUCTOS DEL SECTOR DEL MUEBLE (Número de expediente 680/000560).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Alturo. Tiene la palabra su señoría.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, buenas tardes.

¿Piensa el Gobierno potenciar la energía de biomasa procedente de residuos industriales forestales y de subproductos del sector del mueble?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias señor presidente. Gracias, señoría.

Hemos tenido una semana muy intensa en el plano termosolar y en el plano eólico, y no hemos hablado apenas de la biomasa, pero mejorar la generación eléctrica a partir de la biomasa es una de las preocupaciones de este Gobierno y de este ministerio, y me remito a los hechos. Los hechos son, en primer lugar, que el Gobierno socialista es el primero que ha realizado un estudio profundo de este sector, dentro del Plan de Energías Renovables 2005-2010. En segundo lugar, ha sido el Gobierno socialista el que, por medio del famoso Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, estableció una clasificación muy detallada para este tipo de fuente de energía, en función de los tipos de combustible y teniendo en cuenta, para el cálculo de la retribución, la inversión y el coste de la operación. En tercer lugar, fue el Gobierno socialista el que, en 2006, puso en marcha, en colaboración con las comunidades autónomas, el Programa Biomasa con la finalidad de avanzar en la utilización y en la mejora de la competitividad de la biomasa térmica como fuente de energía en edificios.

Señoría, trabajamos por la biomasa en todas sus modalidades, y así seguiremos haciéndolo en el marco del nuevo Plan de Energías Renovables 2011-2020, para seguir reforzando el papel de las energías limpias en nuestro modelo energético.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro. Senador Alturo, tiene la palabra.

El señor ALTURO LLOAN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a la espera de que nos presente el estudio sobre la prospectiva energética con horizonte 2020, que ya forma parte de un incumplimiento constante, y a la espera, por tanto, de definir el *mix* energético como consecuencia de definir la política energética de este país en relación con las energías renovables, se están produciendo algunos desajustes en detrimento de la energía de biomasa, concretamente de la procedente de residuos industriales forestales; desajustes que a nuestro grupo parlamentario le gustaría que pudieran subsanarse en la próxima revisión del Plan de Energías Renovables. Unas primas muy ajustadas y la difícil financiación de los proyectos de investigación y de puesta en marcha de centrales energéticas hacen de esta fuente de energía alternativa una promesa que no termina de despegar, señor ministro. Podríamos decir que la energía de biomasa es la hermana pobre de las renovables.

Pero vayamos por partes y analicemos cuál es verdadera situación de estas energías. Los objetivos que recoge el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de la producción de energía eléctrica en régimen especial para el período 2005-2010, en los grupos B-6 y B-8, son de 1317 megavatios. De estos 1317 megavatios, únicamente se han instalado unos 500, lo que representa solo el 37% aproximadamente, por lo que los objetivos de producción de energía quedan muy lejos del que fijó el PER inicialmente, señor ministro. Si analizamos las primas que se asignan a estas energías, veremos que, al ser tan ajustadas, no han permitido el desarrollo de la tecnología ni el acceso de las centrales a la financiación.

Situémonos en el grupo B-8 y para centrales de potencia igual o superior a 2 megavatios, para poder comparar. Ahí tenemos tres subgrupos. El primero incluye a los procedentes de instalaciones industriales del sector agrícola, cuya prima es de 107,54 euros/megavatio/hora. En el segundo subgrupo, se encuentran los procedentes de las instalaciones industriales, y a él hace referencia la pregunta, con una prima de 65,08 euros/megavatio/hora. En el tercer subgrupo, 80 euros/megavatio/hora.

Es evidente que la energía de biomasa procedente de las industrias forestales y de los subproductos del sector del mueble está claramente discriminada: 65 euros/megavatio/hora, frente a los 107 euros/megavatio/hora del sector industrial agrícola. Y más aún si se tiene en cuenta que la instalación de una planta y su mantenimiento puede ser un 160% más cara debido a la tecnología que debe utilizarse

para eliminar los gases de la combustión de las resinas, pinturas y barnices provenientes de los subproductos del sector del mueble.

Por otro lado, la instalación de centrales de energía de biomasa tendría que ser un objetivo prioritario para su ministerio, puesto que podría permitirnos la limpieza de bosques y, en consecuencia, evitar incendios forestales, crear puestos de trabajo y disponer de una energía renovable que debe figurar entre las apuestas para el futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nuestro objetivo es incentivar la innovación tecnológica y el uso de fuentes renovables. Para ello, fijamos unas tarifas y unas primas. Lógicamente, lo hacemos de forma diferente según sea la tecnología renovable: en función del coste de la operación, las características del combustible, etcétera.

Es verdad, como bien ha dicho su señoría, que en biomasa estamos muy lejos del objetivo que nos habíamos fijado para 2010, aunque todavía no estamos en 2010. Como su señoría sabe, nos hemos fijado un objetivo de 800 megavatios y estamos incluso por debajo de la mitad. También es verdad que hemos excedido en más de un 50% el objetivo de termosolar, termoeléctrica, y que hemos más que superado el objetivo de eólico; por tanto, en general, todas las tecnologías de renovables con las primas fijadas parece que han más que cumplido sus objetivos.

Usted dice que la biomasa es la hermana pobre de las renovables, pero ya veremos, porque ha sido la hora de la fotovoltaica, luego de la termosolar y puede que sea ahora el momento de la biomasa. La hermana pobre, en este caso la Cenicienta, acabó bien en el cuento; no veo por qué si la Cenicienta terminó bien en el cuento famoso, la biomasa, que de verdad ha sido la hermana pobre ahora, no lo va a hacer también.

Nosotros tenemos capacidad normativa para cambiar las primas y entiendo que su señoría está sugiriéndonos que lo hagamos. No lo vamos a hacer.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, concluya, por favor.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Vamos a mantener la retribución y vamos a ver —tenemos todavía un año— si se cumplen los objetivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— DE D.^a MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ANTE EL INCREMENTO DE PRÁCTICAS ABUSIVAS A LOS CONSUMIDORES POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA (Número de expediente 680/000561).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Riolobos.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el año 2008, presentaron consultas y reclamaciones sobre telefonía 164 699 usuarios. Este dato supone un 12,65% del total de denuncias y reclamaciones del año 2008, según ha publicado el Instituto Nacional del Consumo. En este mismo instituto figuran los datos de que entre 2000 y 2007 se incrementaron las consultas y reclamaciones por este efecto en un 231%, y solo en la Oficina de Atención a los Usuarios de las Telecomunicaciones en el primer semestre de 2009 se han presentado 124 414 consultas y reclamaciones, es decir, 835 cada día.

Señor ministro, sin ninguna duda este es un síntoma claro de un problema serio que es la eficacia, la eficiencia, la efectividad y la calidad de un servicio que es básico y debe ser universal, como es la telefonía. Sin ninguna duda estos datos, que son bastante escandalosos, son la punta de iceberg de la problemática real que existe en la telefonía fija y en la problemática telefonía móvil. ¿Y de qué se quejan los usuarios? Se quejan de facturas abusivas y equivocadas, se quejan de facturas elevadas en los 905, se quejan de precios abusivos y falta de transparencia en los SMS Premium, se quejan de problemas para darse de alta en la telefonía fija, para darse de baja en la telefonía móvil, de la portabilidad, de prácticas abusivas en publicidad casi permanente y diaria en los teléfonos fijos y, desde luego, de esa barrera infranqueable que supone para muchos mayores tener que hablar con una máquina y, una vez que los más jóvenes o los que no somos mayores podemos hablar con una máquina, pasar de operador en operador sin que se resuelva nuestro problema.

Sabemos que usted recientemente, y después de muchas peticiones y quejas de todos los grupos políticos en esta Cámara y en el Congreso, ha aprobado la Carta de Derechos de los Usuarios y ha aprobado los códigos de conductas de los SMS Premium y del uso de los 905. A nosotros esto nos parece absolutamente insuficiente y por eso, señor ministro, le preguntamos —y esperamos que nos cuente alguna cosa nueva— qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno ante el incremento de la práctica abusiva contra los consumidores por parte de las compañías suministradoras de los servicios de telefonía móvil y fija.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Como su señoría sabe, estamos en una economía de mercado, con unas empresas de telecomunicaciones que son privadas, a las cuales no son ajenos, porque ustedes culminaron el proceso de privatización de la compañía Telefónica cuando estaban en el Gobierno. Por tanto, en una economía de mercado son las compañías privadas las que dan este servicio a los ciudadanos. ¿Qué es lo que hace el Gobierno? Defender a los usuarios de las telecomunicaciones y los derechos que les asisten. Desde 2004 venimos desarrollando una actividad normativa en defensa de los usuarios. ¿Qué es lo que hemos hecho? En primer lugar, hemos puesto en marcha la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones que, desde su creación en 2005, ha atendido 600 000 consultas y ha resuelto más de 80 000 reclamaciones, el 80% de ellas a favor de los usuarios. En segundo lugar, nos hemos adelantado a Europa aprobando la Carta de Derechos del Usuario de Comunicaciones Electrónicas, una carta que ha sido muy bien acogida en Europa, tanto que, aprovechando nuestro semestre de Presidencia europea vamos a elevar una petición para que adquiera rango europeo. En tercer lugar, hemos aprobado los códigos de conducta reguladores de los servicios SMS Premium y las líneas 905. Estas tres iniciativas, junto con las modificaciones relativas al servicio universal, los servicios de tarificación adicional, la calidad del servicio, los procedimientos de reclamación y atención al cliente han hecho de la telefonía fija y móvil un mercado transparente y garantista en beneficio de los usuarios. Hoy hemos dado un paso adicional al anunciar que, a partir de 2011, tendremos banda ancha universal como mínimo con un megabyte por segundo de velocidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Riolobos.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Señor ministro, no me ha contado nada nuevo. Lo que nos ha contado aquí ha salido en el boletín y en los medios de comunicación a través de notas de prensa. Nosotros esperábamos que hoy diera usted un paso más y nos contara qué piensa hacer en relación con la defensa real de los consumidores, porque el dato que nos ha dado de 600 000 quejas en tan poco tiempo, como le decía antes, es un síntoma de que algo se está haciendo muy mal.

Nosotros creemos que la carta de derechos y los códigos que se han aprobado son absolutamente insuficientes. ¿Por qué? Porque los consumidores desconocen en su mayoría esta carta y sus derechos, y si no tienen conocimiento de ellos, difícilmente pueden reclamarlos. Por eso lo que el Grupo Parlamentario Popular le pide al ministro —que nos regala bombillas pero al mismo tiempo nos arrea «tari-

fazos» eléctricos— es lo siguiente: que monte rápidamente una campaña de información para que los consumidores sepan los derechos que tienen, y si no, que lo ayude su compañera, la ministra de Sanidad y Política Social, responsable del consumo en este país...

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Ya termino, señor presidente.

... para que ponga en marcha un sistema de vigilancia y control del funcionamiento de la carta y de los códigos, porque si no no servirán para nada. También les pedimos que hagan una labor de evaluación previa de cualquier servicio nuevo de telefonía que se ponga en marcha para los ciudadanos para evitar que tenga un impacto negativo y perverso como el que se produce en este momento.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Señoría, para que los ciudadanos puedan quejarse tienen que disponer de un medio para hacerlo. Cuando ustedes gobernaban pusieron a César Alierta como presidente de Telefónica y no ofrecieron ninguna forma de queja a los ciudadanos. Nosotros no hemos cambiado al presidente de Telefónica, su señoría está muy descontenta y dice que Telefónica hace las cosas muy mal. Nosotros no opinamos sobre si Telefónica hace las cosas muy mal o muy bien. Usted cree que las hace muy mal, nosotros simplemente facilitamos la herramienta para que los ciudadanos puedan hacer las reclamaciones y, por supuesto, atenderlas y, además, mejorar los derechos.

Hemos añadido 20 derechos a los ya existentes cuando ustedes gobernaban. Le voy a decir algunos de ellos. En primer lugar, la ampliación del contenido que debe figurar en los contratos para garantizar que el abonado conozca las condiciones a que está sujeto, lo que facilita la adopción de decisiones relacionadas con las altas y las bajas. Cuando ustedes gobernaban no existía ese derecho. En segundo lugar, la reducción de 15 días a 2 días del plazo máximo del que dispone un operador para dar de baja a un cliente. Cuando ustedes gobernaban no había ese derecho. En tercer lugar, el derecho automático a indemnización por interrupción del servicio que asiste al usuario sin necesidad de solicitud previa si la cuantía es superior a 1 euro. Cuando ustedes gobernaban no existía ese derecho. En cuarto lugar, la equiparación en derechos de los abonados prepago en relación con el desglose de llamadas, la indemnización por interrupción de servicio y la posibilidad de disponer de unas condiciones generales de contratación. Cuando ustedes gobernaban no había ese derecho. Y, en quinto lugar, el establecimiento de garantías para reforzar la eficacia de los servicios de atención al cliente de los

operadores. Cuando ustedes gobernaban no había ese derecho.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. MIGUEL ÁNGEL UZQUIZA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA RECIENTE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR AERONÁUTICO 2010-2014 (Número de expediente 680/000568).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Uzquiza. Tiene la palabra su señoría.

El señor UZQUIZA GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, en los últimos años el sector aeronáutico se ha convertido en un sector puntero en España. Las cifras son realmente espectaculares: una facturación de más de 5000 millones de euros al año y un nivel de empleo, sumando el directo y el inducido, que supera los 100 000 trabajadores, con un crecimiento que en los últimos cuatro años ha sido del 70% y que el pasado año 2008, ya en plena crisis, alcanzó el 25%. Podemos pensar y recordar qué diferencia hay entre nuestras actuales instalaciones y aquellas factorías de la antigua CASA.

Todo esto nos indica, señor ministro, que estamos ante un sector estratégico que hay que defender y proteger a toda costa. Una de las lecciones que más clara y dolorosamente hemos aprendido en la actual crisis económica es que España necesita un nuevo modelo de crecimiento sostenible basado en la inteligencia y que nos proporcione alto valor añadido y la creación de empleo cualificado. Nuestros mayores esfuerzos deben ir allí donde seamos más productivos y más capaces de competir a nivel internacional. Pues bien, el sector aeronáutico cumple todas estas condiciones, tiene una elevada productividad y exporta las tres cuartas partes de lo que produce.

Pero a pesar de estos excelentes resultados, señor ministro, el sector no ha sido inmune a la crisis mundial que atravesamos caracterizada por una fuerte caída de la demanda, lo que se está traduciendo frecuentemente en retrasos en las entregas y, lo que es peor, cancelación en los pedidos.

Los acontecimientos van tan rápido que el plan del Gobierno del año 2007, en plena expansión, tan solo un par de años más tarde nos exige una revisión.

Señor ministro, valoramos muy positivamente el esfuerzo del Gobierno para en tan breve plazo de tiempo aprobar un nuevo plan juntando, lo que no es nada fácil en tiempos como los que corren, una ayuda financiera de casi 4000 millones de euros. Todo el sector, en especial las subcontratas y la industria auxiliar que está en periodo de consolidación, se lo agradecerá.

Quiero recordar también la importancia que esta industria tiene en Andalucía, en Madrid, en Castilla-La Mancha, pero permítame que en mi condición de senador alavés me detenga especialmente en el País Vasco, donde tenemos un clúster aeronáutico que agrupa a empresas muy importantes, como Aernnova, ITP o Sener, por citar algunas, además de multitud de pequeñas y medianas empresas, que el año pasado facturaron la cantidad de 1200 millones de euros —termino ya, señor ministro—, y esperando que con un poco de suerte para el final del próximo año remontaremos y el sector volverá a crear empleo con crecimientos próximos a los dos dígitos. Pero para ello precisa ahora de estas ayudas que el Gobierno acaba de aprobar y que yo le pido, por favor, que nos lo explique, si es posible y su voz se lo permite.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nuestra industria aeronáutica es un sector estratégico, tanto por su actividad en el desarrollo de productos de alto valor añadido como por su capacidad para generar empleos altamente cualificados y, con más motivo, en la actual coyuntura económica tenemos la obligación de consolidarla y posicionarla de cara al futuro. Para ello, hemos aprobado el pasado 6 de noviembre un Plan Estratégico para el Sector Aeronáutico que tiene el horizonte temporal 2010-2014 y que va a traducirse en un apoyo financiero público para este sector de 3732 millones de euros durante dicho periodo.

Gracias a este plan, cuya implementación beneficiará a una industria que da empleo a 35 000 personas y cuya cifra de facturación se elevó el año pasado hasta los 5000 millones de euros —por cierto, un 25% más que el año anterior—, vamos a poner en marcha las siguientes medidas.

En primer lugar, dentro del plan de competitividad de sectores estratégicos, vamos a realizar una convocatoria específica para el sector aeronáutico a partir de 2010. De esta forma, el sector podrá beneficiarse de créditos a tipo de interés 0 y en unas condiciones de financiación muy favorables para financiar actividades que incrementen su competitividad. Esta actuación supondrá una inyección de 285 millones de euros a lo largo del período 2010-2014.

En segundo lugar, dentro del programa de reindustrialización, vamos a conceder préstamos a 15 años con un tipo de interés 0, 5 años de carencia y sin exigencias de garantías. Estimamos que el sector se financiará con 152 millones de euros de financiación durante este período.

En tercer lugar, para mantener la demanda del sector, apoyaremos los programas de compras del Ministerio de Defensa. Prevemos que se financien por parte del ministerio que dirijo programas por un importe estimado de 2490 millones de euros.

En cuarto lugar, vamos a seguir dando apoyo a la participación española en los macroprogramas de desarrollo de nuevas aeronaves, como el A-350; un programa en el que nuestra industria ha alcanzado una participación del 11%, que es un récord histórico dentro del programa de EADS. Este apoyo va a alcanzar los 655 millones.

En último lugar, vamos a abrir una línea, a través de ENISA, de 150 millones.

Ayer me reuní con la patronal del sector, con TEDAE, y coincidimos en que estamos en el buen camino. Compartimos la idea de que el sector aeronáutico tiene que ser estratégico en el nuevo modelo de crecimiento de la economía española, con empleo de calidad, valor añadido e internacionalización.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO HA DECIDIDO POSPONER HASTA DENTRO DE DOS AÑOS LAS INVERSIONES QUE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) TENÍA PREVISTO REALIZAR EN EL AEROPUERTO DE ZARAGOZA DURANTE ESTA LEGISLATURA (Número de expediente 680/000566).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Atarés.
Tiene la palabra su señoría.

El señor ATARÉS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuáles son las razones por las que el Gobierno ha decidido posponer hasta dentro de dos años las inversiones que AENA tenía previsto realizar en el aeropuerto de Zaragoza durante esta legislatura, en concreto una nueva torre de control y la instalación del sistema de aterrizaje instrumental en su categoría 2 y 3?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, actualice la información. No hemos retrasado la inversión en el aeropuerto de Zaragoza; al contrario, la hemos adelantado. *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien!—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Atarés.

El señor ATARÉS MARTÍNEZ: Ver para creer o escuchar para intentar buscar la información.

Si usted analiza en los Presupuestos Generales del Estado del 2007 el organismo de AENA, verá que ya aparecían

reflejados la nueva torre de control y el sistema de aterrizaje instrumental categoría 2 y 3.

En respuestas parlamentarias, el propio Gobierno ha reconocido que se han iniciado inversiones a este respecto pero, evidentemente, no se han completado. Hay otras inversiones que sí se han realizado en el aeropuerto de Zaragoza, pero no tienen nada que ver con las dos que en este momento le estoy comentando.

El Gobierno ha maltratado este año a Aragón en los Presupuestos Generales del Estado y, evidentemente, su ministerio no iba a ser una excepción; lo ha sido directamente, con las cuentas de su ministerio o con los organismos que controla. Pero esto no es fruto de la improvisación ni de la precipitación, porque en el 2008 también se aplazaron las inversiones previstas.

En Zaragoza no contamos con instalaciones del sistema de aterrizaje instrumental en categoría 2 y 3, pero sí existen en otros muchos aeropuertos españoles: Barajas, El Prat, Santiago, Los Rodeos, Asturias, Vigo, Valladolid, Palma, Coruña, etcétera. Si ustedes cumplen con lo que mantienen en este momento sobre el proyecto presupuestario de AENA, hasta el 2012 no se dispondrá del sistema de aterrizaje y hasta el 2014 no se contará con la nueva torre de control.

Y estas dos inversiones son absolutamente imprescindibles para desarrollar las potencialidades del aeropuerto de Zaragoza, y no estamos hablando de un capricho. Según entiende el propio ministerio, se trata de un sofisticado sistema que emite señales radioeléctricas a los aviones para permitirles tomar tierra. Un nuevo sistema con el más alto nivel tecnológico para aterrizar en condiciones de meteorología adversa. Insisto, son palabras de su propio ministerio.

Pero claro, todo esto no va a llegar al aeropuerto de Zaragoza hasta el año 2012. Si las nuevas tecnologías inciden especialmente en algún sector, desde luego es en el de la navegación aérea, aunque dada la escasa importancia que está dando su Gobierno a la investigación, tampoco nos extraña que se resistan a aplicar tecnologías avanzadas en el aeropuerto de Zaragoza.

Y le diré más. El Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón están desarrollando iniciativas para intentar ampliar las expectativas de la capacidad logística de nuestra tierra, para paliar, entre otras cosas, la caída de sectores industriales tan potentes como el de la automoción. Y ahí está el caso de Opel encima de la mesa.

Nos hace falta rigor en los compromisos y seriedad para alcanzar condiciones competitivas en el aeropuerto. En estos momentos Ryanair ha dicho que, o se pone en marcha el sistema de aterrizaje instrumental, o ellos no van a poner la base radicada en el aeropuerto de Zaragoza. Así pues, presupuestariamente hablando tienen ustedes la palabra y la responsabilidad política de llevarlo a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, no esperaba que me hablara usted de Ryanair. Luego me dirá algún compañero suyo que le damos ventajas a Ryanair cuando usted acaba de pedir las ahora. Vayan poniéndose de acuerdo.

En todo caso, he de responderle que para este año 2009 vamos a ejecutar en el aeropuerto de Zaragoza 2 millones de euros más de lo previsto en los presupuestos, y también en este año habremos invertido más en el aeropuerto de Zaragoza que en los cuatro últimos años del Gobierno de Aznar. Se lo digo sencillamente por ponerle un ejemplo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señoría, el que el aeropuerto de Zaragoza sea, por la inversión que se está haciendo y que vamos a seguir comprometiendo y cumpliendo con los planes previstos, un aeropuerto cada vez más competitivo lo pone de manifiesto el hecho de que solo en los 10 primeros meses de este año el tráfico de mercancías se haya incrementado en un 50%. Si no lo sabía, yo se lo digo. Y solo en este mes de octubre se ha incrementado el tráfico en relación con el mes de octubre de 2008 en un 118%. Por tanto, si no hubiera sido por la inversión que estamos haciendo y por la que vamos a hacer, desde luego, no tendríamos un aeropuerto con esas capacidades y con ese incremento que, por cierto, lo sitúa en uno de los aeropuertos con más incremento de este tipo de tráfico en todo el territorio nacional. Probablemente esto es lo que le molesta a su señoría, porque ya sabemos que a su señoría le molesta que se hagan inversiones en ese aeropuerto que antes no se hacían y que ahora sea un ejemplo en el tráfico de mercancías que no lo era antes, y es que ya sabemos que ustedes piensan que cuanto peor le vaya a España mejor le irá al Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. IGNACIO BURGOS PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA QUEJA CONJUNTA FIRMADA POR LAS PRINCIPALES PATRONALES DEL SECTOR DE LA AVIACIÓN Y REGISTRADA EL PASADO 5 DE OCTUBRE EN EL MINISTERIO DE FOMENTO, POR LA QUE SE DENUNCIAN SUPUESTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR RYANAIR EN ESPAÑA (Número de expediente 680/000567)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Burgos, que tiene la palabra.

El señor BURGOS PÉREZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro. Lo primero que quisiera aclarar —es la primera vez que tengo el honor y el placer de dialogar con usted en este hemiciclo— es si el tono de

las intervenciones va a ser demagógico y exaltado o van a estar regidas por la prudencia, la responsabilidad y el respeto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

Dicho esto, debo manifestar que, como ministro, me ha sorprendido por su capacidad de trabajo, de iniciativa, de impulso y por su saber escuchar, y quiero hacerle la siguiente pregunta. En la primera quincena del mes de octubre un piloto de Ryanair que iba a aterrizar en el aeropuerto de Madrid se declara corto de combustible y pide prioridad de aterrizaje sobre el resto de los aviones que están esperando. Finalmente no se le concedió la emergencia de combustible y tuvo que ir a un aeropuerto alternativo. Esa es una de las muestras de cuál es la actuación de esta compañía que seis de los principales sindicatos de la aviación denuncian en un escrito que le presentan a usted el 5 de octubre. En él se denuncia que hay incumplimiento real de los derechos de los trabajadores y que hay una competencia que no está en igualdad de condiciones, entre otras cosas, porque las tasas les están favoreciendo prácticamente ad hoc. Porque se les está ofreciendo por parte de AENA servicios a la carta, cosa que no se ofrece al resto de las compañías. Porque hay incumplimiento de los derechos de los consumidores, que deben saber cuánto les va a costar desde el principio el total del trayecto. Porque hay una falta de supervisión a esta compañía por parte de la Dirección General de la Aviación Civil y de AESA. Y porque hay fallos en la *security* del aeropuerto, no en la *safety*, a la que ahora me referiré, y no hay suficiente supervisión en la seguridad aérea, en la llamada *safety*.

Por todo ello, señor ministro, le planteo la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Burgos. Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Gracias, señor presidente.

La respuesta siempre obedece al rigor de la pregunta. Usted ha planteado una pregunta en relación con las condiciones en las que viaja Ryanair, y yo le he de decir que no tiene ninguna ventaja, que todas las actuaciones del ministerio en relación con esta compañía son idénticas a las actuaciones en relación con otras compañías, y que cuando habla de ventaja no sé si se está refiriendo a las subvenciones que le dan a Ryanair algunas comunidades autónomas para mantener precisamente que viajen a esas comunidades autónomas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS PÉREZ: Gracias, señor presidente. Creía que realmente iba a ser más amplia su respuesta, lamento que sea tan corta. O bien no le han preparado ade-

cuadamente la respuesta o bien el Gobierno no se ha tomado interés por este tema. Yo le quiero decir dos cosas, señor ministro. Una, Ryanair y algunas otras compañías están atentando gravemente contra el derecho de los trabajadores de esas compañías. Son de un Estado, los llevan a otro Estado, los declaran en otro Estado y al final ninguno de los cuatro Estados en los que puede operar se hace responsable de estos trabajadores. Hay un grave quebranto de los derechos reales de los trabajadores.

Segunda, hay un grave quebranto de los derechos de los consumidores.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor BURGOS PÉREZ: Medio segundo, presidente, con su permiso.

Tercera, en tiempos de crisis, la seguridad, que es una de las cosas más caras y que menos se ven, es lo que se tiende a restringir.

Señor ministro, se ha puesto de manifiesto en la comparecencia del presidente de la Agencia de Seguridad Aérea la falta de medios que tiene. Usted prometió 150 inspectores más, pero no figuran en los presupuestos del Estado. Si usted me hace el milagro del pan y de los peces, yo estaré encantado, señor ministro. En todo caso, lo que le agradeceré es que me conteste, que conteste a esta Cámara, que conteste a los consumidores y que conteste a los ciudadanos y a los trabajadores cuáles son sus derechos que ven conculcados en este momento y cómo les protege el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, se ha estudiado desde el momento en que se recibió la queja a la que usted hace referencia.

Lo primero que se ha hecho ha sido dirigir la queja a la propia compañía para que presente sus alegaciones. La reclamación, además, no tiene solo que ver con el Ministerio de Fomento, porque habla de la regulación laboral, que sabe que no es competencia del Ministerio de Fomento sino de otro ministerio, o de la regulación fiscal. Y en lo que respecta al Ministerio de Fomento, este y AENA están analizando todo lo referente a esa compañía en relación con la autorización de las infraestructuras aeroportuarias, y la Agencia de Seguridad Aérea, cuyos medios vamos a incrementar y que también vamos a legislar — como me he comprometido en el plazo de seis meses, de acuerdo al compromiso que contraí el día que comparecí en el Congreso de los Diputados —, está vigilando la normativa de seguridad y protección de los derechos de pasajeros para ver si se cumplen o no en relación con la denuncia. Una agencia que hemos creado para vigilar con máxima regularidad que se cumplan los requisitos de seguridad, que es lo que más me preocupa en el sector. Se supervisan, por

tanto, a través de la agencia las operaciones de esta compañía, como se hace con el resto de compañías. Y le tengo que decir que Ryanair es la compañía extranjera que más inspecciones ha tenido en el año 2009, y hasta el momento no se ha detectado irregularidad alguna, y si en algún momento la detectamos actuaremos en consecuencia, sobre todo para garantizar las normas de seguridad que tenemos establecidas. Además, le puedo asegurar dos cosas: que ninguna compañía aérea tiene trato de favor y, por supuesto, Ryanair tampoco, y que la seguridad aérea es prioritaria para este Gobierno.

Y en relación con los consumidores, le decía antes que tenga un poco de prudencia, porque hay comunidades autónomas donde gobierna su partido que están estableciendo subvenciones para mantener la operatividad de esta compañía. Yo no digo nada y no sé si eso tiene que ver con los consumidores y usuarios. Simplemente, lo pongo de manifiesto y ni siquiera las menciono en esta intervención.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA MANERA EN QUE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL TRANSPORTE CONTRIBUYEN A FAVORECER LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN (Número de expediente 680/000570).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Gordo. Tiene la palabra, señoría.

El señor GORDO PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como representante del Grupo Territorial de Socialistas de Castilla y León en el Senado, quiero manifestarle nuestra preocupación por los problemas endémicos que sufre nuestra comunidad: la despoblación, el envejecimiento y el éxodo de jóvenes, fundamentalmente.

La población de Castilla y León no llega al 6% del total de la española. Pese a que su vasto territorio abarca casi una quinta parte de la superficie del país, nuestra población está en declive demográfico y, al mismo tiempo, muy envejecida.

Castilla y León ha avanzado en estos últimos veinte años, pero no lo suficiente para dar respuesta a los problemas que tiene la sociedad y la economía castellano-leonesa. Avanzar con más intensidad en la vertebración territorial y social a través del desarrollo de las políticas de infraestructuras y servicios de transporte es un factor clave para la eliminación de los desequilibrios actuales y el desarrollo económico de Castilla y León. El nivel de capi-

laridad de las infraestructuras y el transporte condiciona el desarrollo de los sectores primario y secundario.

En estos últimos veinte años no se ha articulado un proyecto global, integrador de la comunidad. No se ha realizado la vertebración del territorio interior, ni siquiera de forma radial. La comunidad no ha potenciado las relaciones entre las distintas comarcas y la periferia ha sido dejada de lado. Por ello, en los últimos años se han reforzado los desequilibrios territoriales que pudieran existir.

La falta de iniciativa e impulso de la Junta hace que Castilla y León avance por pura inercia, pero no con la intensidad y el equilibrio que debiera. Casi todas las grandes actuaciones en materia de infraestructuras en Castilla y León han sido realizadas por el Estado y contrasta que en un momento de recesión económica como este, cuando más necesaria es la inversión pública para reactivar el empleo, el presupuesto de inversiones para 2010 de la Junta de Castilla y León disminuya casi un 3%, mucho más cuando el nuevo modelo de financiación autonómica va a aportar a nuestra comunidad 500 millones de euros adicionales con carácter anual.

La cooperación entre las instituciones es hoy más necesaria que nunca para sacar a Castilla y León del cuasi estancamiento económico que padece desde hace veinte años. Todos han de arrimar el hombro, pero en especial los que tienen la responsabilidad directa de gobernar nuestra comunidad.

Señor ministro, dada la importancia de las políticas de infraestructuras y transportes del Gobierno de España en Castilla y León, ¿cómo pueden contribuir estas a favorecer la vertebración territorial y la cohesión social y económica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Gracias.

Es indudable que el Gobierno de España está apostando por la cohesión territorial de nuestro país, que es un complemento de la cohesión social, y es lo que garantiza igualdad de oportunidades a territorios y personas. También es indudable que Castilla y León es una de las comunidades que necesita de la inversión pública, por eso hay que invertir donde más se necesita y cuando más se necesita.

La llegada de la alta velocidad a Segovia y a Valladolid es un ejemplo de lo que acabo de decirle. Ha aumentado en más de un 17% el usuario del ferrocarril en esta comunidad y ha supuesto una rebaja de tiempo en su conexión con Madrid. Por tanto, estamos apostando por seguir impulsando la alta velocidad, de manera que sea posible que llegue a Zamora, Palencia y León en el año 2012; a Burgos, tenemos todos los tramos desde Valladolid en fase de obras, cuatro de los cuales adjudicaremos antes de que finalice este año; y, a Salamanca, donde este año licitaremos las obras de enlace con la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid.

Desde 2004, este Gobierno ha puesto en servicio 600 nuevos kilómetros de autovías, más de la tercera parte de la red actual; como la autovía de La Plata, la A-66 hasta Zamora, y el próximo año contrataremos el tramo que queda pendiente de Zamora a Benavente; y la A-50 entre Ávila y Salamanca. Por otro lado, impulsaremos la autovía del Duero, que estará en obras en el año 2011, y la autovía del Camino, entre Burgos y La Rioja, cuyos proyectos hemos licitado la semana pasada.

Además de en ejes estratégicos, invertimos con planes específicos en zonas que lo necesitan, como el plan Soria, para que Soria esté comunicada por autovía con Madrid en 2011, o el plan Garoña, que incluye la conversión en autovía de la N-1, entre Burgos y Miranda de Ebro.

En cuanto a las conexiones aéreas, hemos hecho una gran inversión que nos permitió abrir en 2008 el aeropuerto de Burgos y estamos fortaleciendo nudos de comunicación importantes, como es el caso de León, Valladolid, Palencia y Burgos, que recibirán la mayor dotación presupuestaria de su historia. Un ejemplo de lo que le acabo de decir de invertir más donde se necesite, y cuando se necesita, es que Zamora será la primera provincia española en inversión por PIB y, Soria, la primera provincia en inversión por habitante. Ese es el ejemplo de un Gobierno que trabaja por la cohesión territorial de nuestro país y por invertir más allí donde más se necesita.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Señorías, le correspondía ahora el turno al ministro de Asuntos Exteriores, tanto en sus preguntas como en la interpelación. Pero por motivos de agenda y consultada la Junta de Portavoces de esta mañana, pasamos a la interpelación que contestará el ministro de Industria.

INTERPELACIONES

— DE D. MIQUEL BOFILL ABELLÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO PARA AYUDAR AL SECTOR Y A LA INDUSTRIA CORCHERA (Número de expediente 670/000071).

El señor PRESIDENTE: Interpelación de don Miquel Bofill Abelló, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, sobre las actuaciones del Gobierno para ayudar al sector y a la industria corchera.

Tiene la palabra el senador Bofill.

El señor BOFILL ABELLÓ: (*El señor senador inicia su intervención en catalán.*)

Ante la evidencia de que este Pleno no se ha dotado aún de un sistema de traducción simultánea y habida cuenta que subo a esta tribuna con el ánimo de convencer al señor ministro de Industria, intentaré expresarme en castellano de la mejor manera que pueda.

Le saludaba en catalán, señor ministro, expresando mi satisfacción al poder darle un día más la bienvenida a esta Cámara de representación territorial y, al tiempo que saludaba también a los representantes de los empresarios y de los municipios corcheros, subrayaba las esperanzas del sector y las nuestras de conseguir los necesarios apoyos del ministerio en un momento complicado.

Recientemente, usted ha viajado a Estados Unidos y al Reino Unido e insistía, con razón, en la necesidad de que nosotros mismos empecemos por reconocer la calidad de nuestros productos para poder venderlos mejor y que este país sea conocido por su tecnología, por sus esfuerzos por emitir menos CO₂ y por la reducción de la dependencia energética del petróleo.

Pues bien, desde este punto de vista, el sector corchero es un modelo que necesita ser más conocido y que recaba hoy su apoyo precisamente para dar a conocer la calidad de sus productos y su altísimo impacto medioambiental positivo. Pocos sectores industriales pueden afirmarlo con tanta rotundidad.

Estamos ante un sector autóctono en todo su proceso productivo, desde la extracción de la materia prima hasta su transformación industrial en diversos productos aislantes y decorativos y, sobre todo, en la producción de diferentes tipos de tapones.

La producción de corcho empieza en los alcornoques, bosques propios de la región mediterránea occidental, particularmente de la península ibérica, que concentra casi la mitad de los más de 2 000 000 de hectáreas en que se calcula la superficie mundial de bosque alcornocal. Se trata de unos bosques extremadamente ricos desde el punto de vista de la biodiversidad que cobijan, y ricos también por las diversas actividades humanas que se desarrollan en ellos.

El alcornocal se ha revelado como un bosque fundamental en la lucha contra la desertización por su enorme resistencia a los incendios y también por su presencia en zonas limítrofes con el desierto en el norte de África. Resulta, señor ministro de Industria, que la industria del corcho es el motor principal de estos bosques, no solo para su pervivencia, para su renovación y para su extensión, en tanto que fuente de materia prima, sino porque la saca del corcho tiene efectos positivos en la actividad de los alcornoques, unos árboles que retienen más CO₂ que los de otras especies y que ven esta capacidad de retención de CO₂ multiplicada entre 3 y 5 veces con la extracción del corcho, que incrementa la actividad biológica del árbol. Actualmente se calcula que los alcornoques del mundo retienen 14 millones de toneladas de CO₂ cada año; un gran sumidero de CO₂, a razón de 6 toneladas por hectárea y año.

Aunque solo fuera por su papel en la conservación y la regeneración del alcornocal, seguramente las ayudas públicas a la industria corchera estarían más que justificadas, ya que los costes que supondría para el erario público el mantenimiento de estos bosques, sin el impulso de la demanda de corcho por la industria, serían muy altos. Pero, desde el punto de vista medioambiental e industrial,

aún hay más. La industria corchera, una industria de origen tradicional que ha hecho un importante esfuerzo de modernización de los procesos productivos, es hoy también muy eficiente desde el punto de vista energético.

Y por lo que se refiere a las emisiones de CO₂, es bueno saber que, una vez hecho el balance de todo el proceso productivo, por ejemplo, un tapón de corcho ha conseguido retener el doble de su peso en CO₂. La huella ecológica de la industria del corcho es, pues, muy positiva, y en el caso de los tapones es incomparablemente mejor que la de sus competidores de plástico o metálicos de rosca, que consumen 5 veces más energía, y generan hasta 15 veces más emisiones de gases de efecto invernadero en su producción, a lo cual cabría añadir que el producto final del corcho no es contaminante, es totalmente reciclable, o que la industria del corcho prácticamente no produce residuos.

En los últimos 20 años el sector corchero del conjunto del Estado, que asegura el 30% de la producción mundial, ha hecho un gran esfuerzo para modernizarse, particularmente en la producción de tapones, que representa el 70% de la producción industrial del sector. Así, el sector ha promovido la investigación para identificar el origen de ciertas desviaciones sensoriales del vino atribuidas al corcho y para mejorar el producto, para garantizar su trazabilidad, estableciendo un sistema de certificación internacional. Se ha conseguido así regularizar el corcho como el mejor tapón para el vino, ya que los estudios han demostrado que no está en el origen del olor ni del gusto a moho, a los que se le asociaba, y se han afinado los procesos industriales para atajarlo. Se ha demostrado que el tapón de corcho contribuye a la conservación del vino y también a la mejora de sus cualidades organolépticas, como lo hacen las barricas de roble, una madera de árboles de la misma familia que los alcornoques y de una composición química similar.

El sector corchero actualmente da empleo a unas 20 000 personas, generalmente en zonas poco industrializadas y, más allá de asegurar la continuidad de una larga tradición industrial y de un acervo cultural de gran interés, constituye un activo económico muy importante para las poblaciones de Extremadura, Andalucía y Cataluña, que demandan hoy el apoyo de los poderes públicos para mantener el empleo y dar un nuevo impulso a una industria genuinamente autóctona que, en el marco de la globalización y de la crisis medioambiental mundial, puede tener un gran futuro.

No es de extrañar, pues, que seamos, en primer lugar, senadores y senadoras de esos territorios, de todo el arco parlamentario, los que estemos pidiendo hoy su atención, señor ministro, para atender las demandas de un sector que hoy atraviesa algunas dificultades en relación con la crisis general y otras más singulares por una contracción de la demanda. Concretamente, el sector corchero exporta el 50% de su producción, y en los últimos cinco años ha experimentado una disminución del 23% de la facturación del global de sus exportaciones.

Los hábitos de consumo de vino en el mundo han cambiado y, actualmente, mientras que en países tradi-

cionalmente productores de vino, como Francia, Portugal, España o Italia —donde más arraigada está la cultura del vino y se vincula su calidad al tapón de corcho—, ha disminuido su consumo, este ha aumentado en los países anglosajones y en países económicamente emergentes, con menor cultura del vino, donde han sido aceptados más fácilmente, junto a los tapones de corcho, los tapones de plástico y particularmente los de rosca de aluminio.

La crisis financiera internacional no ha venido más que a complicar las cosas a un sector con dificultades, pero al tiempo lleno de oportunidades. El sector del corcho utiliza una materia local, nuestra, asociada a la conservación y a la mejora del medio ambiente, y tiene un mercado mundial que puede crecer si consideramos el previsible aumento del consumo en países emergentes tras la salida de la crisis. Los productos alternativos al corcho son de mucha menor calidad y mucho más caros si se tienen en cuenta, como se van a tener, sus costes ambientales. No solo los tapones de corcho tienen un amplio mercado por conquistar, sino que muy posiblemente las virtudes aislantes y decorativas del corcho, sus aplicaciones en la construcción, en el textil o en el automóvil, asociadas al hecho de ser un producto natural con un gran valor añadido medioambiental, van a valorizarse en un futuro próximo. Y sería realmente muy grave, señor ministro, que, por una falta de visión política, el sector del corcho, relativamente pequeño, atomizado, y hasta hoy poco visible, pero que genera empleo, acabara convirtiéndose en residual y subordinado al de otros países, como Portugal, que ha implementado políticas de apoyo a su sector corchero muy potentes, dotadas con 180 millones de euros.

Por todo ello, consideramos imprescindible que se articulen algunas políticas públicas específicas de apoyo al sector. Son políticas que deberían comprender, en primer lugar, el compromiso del Gobierno de participar con una dotación de 6 millones de euros en dos años en una campaña de promoción y comunicación, tanto en nuestro mercado como internacionalmente, para difundir los valores del corcho como materia prima natural, autóctona, de calidad y con un gran valor añadido medioambiental, y para recuperar mercado para los productos derivados del corcho, particularmente los tapones. En segundo lugar, se debería contar con una dotación extraordinaria para potenciar durante los 2 próximos años los programas de investigación y desarrollo del sector del corcho promovidos por el Instituto de Promoción del Corcho, de Extremadura, y el Institut Català del Suro, que han destacado por su labor en pro de la modernización del sector. En tercer lugar, serían necesarias líneas de financiación para las empresas corcheras que renueven o amplíen sus infraestructuras y su equipamiento, introduzcan nuevas tecnologías, implanten certificaciones de calidad, mejoren la sostenibilidad medioambiental de sus operaciones o inviertan en la compra de activos en el exterior, así como líneas de financiación para la compra anual de materia prima en estos momentos de restricción del acceso al crédito y, en otro orden, también para asegurar una mayor cobertura de los riesgos en las operaciones en los mercados situados fuera de la OCDE.

En relación con la promoción de los productos del corcho, quisiéramos destacar, señor ministro, que, en el marco del plan de rescate adoptado por el Gobierno portugués, se ha puesto en marcha el Proyecto Intercor de promoción internacional del corcho y sus productos, dotado por dicho Gobierno con la notable cifra de 21 millones de euros. Los responsables de dicho proyecto lo han abierto a la participación de nuestro sector corchero, y nuestro sector industrial ha aceptado esa invitación para que sus propuestas sean tomadas en consideración. Colaborará en esta campaña internacional con una aportación propia, a la espera de que el Gobierno español defina su participación en ella y, sobre todo, implemente un proyecto de promoción paralelo para el mercado del Estado español. Porque se da la circunstancia, perfectamente comprensible, de que el Proyecto Intercor, financiado con dinero portugués, se desarrollará en Francia, Italia, Alemania, el Reino Unido y Estados Unidos, pero no de cara a nuestro mercado interno, que actualmente consume el 50% de la producción de nuestras industrias. Dadas las restricciones presupuestarias, señor ministro, se puede entender que se modulen algunas ayudas, pero estas deben existir y deben incidir positivamente en el dinamismo del sector. Permítame, señor ministro, que insista en la promoción de los productos del corcho, porque lo que no sería aceptable ni comprensible es que el Gobierno no contribuyera de manera importante a desarrollar, de acuerdo con el sector, la necesaria campaña en nuestro país.

A escala europea, la intervención del Gobierno debería producirse, por un lado, para que las regulaciones y las recomendaciones europeas en relación con la información y el etiquetaje reconocieran el derecho del consumidor a conocer la naturaleza de los tapones. Y de manera más específica, las normativas europeas deberían establecer que los vinos con la denominación de orgánicos o ecológicos vayan tapados con corcho.

Y es que resultaría un poco extraño que vinos calificados de ecológicos fueran tapados con plástico, teniendo en cuenta que un solo tapón de plástico de una botella equivale, por ejemplo, a tres bolsas de plástico de un supermercado.

Por otro lado, la Presidencia española de la Unión Europea, que coincide con el inicio de la campaña del Proyecto Intercor, debería aprovecharse para poner en valor un sector, una industria y unos productos genuinos y exclusivamente europeos, pero con un mercado mundial.

Gracias por su atención, señor ministro. No dudo de que será sensible a las demandas de un sector industrial con mucho futuro, de gran importancia económica y social tanto para las 20 000 personas a las que da trabajo como para los territorios en que incide su actividad y que aquí representamos, y un producto con un valor añadido medioambiental muy favorable no solo para esos territorios sino para todo el país, que pesa positivamente y pesará aún más en nuestro haber, también en el suyo, señor ministro, cuando vaya a negociar los balances globales del impacto medioambiental de nuestra actividad industrial en su conjunto.

Gràcies.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bofill.

Tiene la palabra el ministro de Industria, Comercio y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente. (*Con voz afónica.*) A ver si es verdad que tengo la palabra.

Nuestra industria, señoría, está transitando por una coyuntura difícil. Aunque en los últimos meses ha visto suavizada la caída de las tasas en 7 puntos, seguimos hablando de unas tasas de crecimiento del menos 13%, lo cual es muy negativo. Esta situación no es específica de España, porque los países de nuestro entorno están en una situación parecida: Alemania, con menos 18%, Italia, con menos 18%, y Francia, con menos 10%.

Ante estas circunstancias, el Gobierno está implementando un conjunto de medidas cuyo objetivo básico es ayudar a nuestros sectores productivos. Para ello, estamos realizando un esfuerzo presupuestario sin precedentes, que en el caso de las empresas supone, en primer lugar, la liberación, mediante medidas de carácter fiscal, de un importe total de 17 000 millones de euros, principalmente a favor de las pymes, y en segundo lugar, la ampliación de los instrumentos financieros puestos a disposición de aquellas por un montante de 29 000 millones de euros.

Estas son medidas de carácter general que se están viendo reforzadas y complementadas con otras de carácter sectorial que de manera específica se concentran en aquellos sectores que, bien por su valor estratégico, bien por su valor tradicional, requieren de un esfuerzo adicional para garantizar su sostenibilidad futura. Este es el caso del corcho, un sector integrado por aproximadamente 344 empresas, cuya progresiva pérdida de actividad en el ámbito vitivinícola viene originada fundamentalmente, por una parte, por la actual crisis económica y financiera internacional y sus impactos sobre todo tipo de productos y, por otra, por la fuerte competencia que en los últimos años vienen ejerciendo sobre el tapón de corcho cierres alternativos como son los tapones de plástico, que su señoría ha mencionado, y la rosca de aluminio, fundamentalmente en el negocio de los vinos baratos y de los caldos con precios que oscilan entre los 3 y los 8 euros.

Ante estas circunstancias, con la finalidad de preservar a este sector de los efectos anteriormente citados, y a pesar de que, como su señoría sabe, las competencias relativas a la industria agroalimentaria no son del Ministerio de Industria sino del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, hemos previsto la inclusión del sector del corcho entre los sectores que pueden beneficiarse de las medidas industriales y financieras que estamos implementando para ayudar a nuestros sectores tradicionales.

De entre este conjunto de medidas, por su importancia y capacidad para contribuir a la recuperación del sector del corcho en términos de producción y de empleo, me gustaría hacer referencia a varias de ellas. En primer lugar, a nuestro Programa de Reindustrialización —que no se aplica a todas las regiones sino solo a algunas—, que, como

sabe su señoría, lleva a cabo actuaciones dirigidas a potenciar, regenerar o crear tejido productivo en aquellas zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajuste empresarial. En este marco, hemos autorizado 498 millones de euros para financiar 774 actuaciones de reindustrialización que se van a traducir en una inversión de 1876 millones de euros, ayudas estas de las que sería deseable que el sector del corcho se beneficiase con cierta intensidad. También yo doy la bienvenida a los representantes del sector del corcho que nos acompañan, y les animo, especialmente a los de dos de las tres comunidades autónomas en las que tiene mayor implantación, Andalucía y Extremadura, dado que pertenecen al grupo de regiones susceptibles de recibir estas ayudas y, lógicamente, disfrutan de ellas en porcentajes muy altos.

En segundo lugar, y ya para todas las regiones, como complemento al Programa de Reindustrialización hemos ampliado hasta 2011 la Línea ICO-Mejora de la competitividad del sector manufacturero, con 150 millones de euros adicionales, flexibilizando las condiciones en las que se presta al elevar el límite de financiación hasta el 100% de la inversión y permitir incluir hasta un 40% de gastos ligados a la inversión. Adicionalmente, se ha dotado a esta línea con un fondo de garantía de 11 millones de euros, con el que el Ministerio de Industria asumirá hasta el 50% del riesgo de las operaciones formalizadas. Con esta medida perseguimos básicamente ayudar a las pymes de estos sectores a introducir la innovación como elemento clave en sus procesos de diversificación hacia segmentos del mercado menos afectados por la competencia mundial; y también, apoyar los procesos de concentración empresarial que conlleven nuevas inversiones. En este caso, como en el antes citado, de los programas de reindustrialización, es deseable una mayor participación del sector del corcho; de hecho, hasta la fecha solo hemos podido contabilizar una única operación cerrada por un importe de 800 000 euros. Por tanto, les animo a que se acojan a estas líneas.

Pero, señoría, los programas y las ayudas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a los que puede acogerse el sector del corcho no terminan aquí. Me gustaría hacer referencia a los siguientes. En primer lugar, el Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas 2007-2013, InnoEmpresa, con una dotación presupuestaria de 58 millones de euros para este año, cuyo objetivo es el apoyo a la innovación y la competitividad de las pymes en el ámbito tecnológico, organizativo y de gestión empresarial. Va a haber, como es lógico, una convocatoria para 2010, que estará publicada en el mes de abril.

En segundo lugar, el Programa de Apoyo para las Agrupaciones Empresariales e Innovadoras, cuyo plazo para presentar solicitudes sigue abierto, y cuenta con una dotación presupuestaria de 8,3 millones de euros para este año.

En tercer lugar, el tratamiento preferente que la Empresa Nacional de Innovación, ENISA, otorga a los proyectos que tengan por objeto la innovación de productos, procesos y gestión de las empresas de la industria de la madera y el mueble mediante la concesión de préstamos participativos.

Y en cuarto lugar, los programas de ayudas a la exportación, como es el caso de la Línea ICO-Icex, que tiene 100 millones de euros.

Pero en el departamento que dirijo no solo trabajamos con políticas sectoriales; también tenemos importantes medidas de carácter horizontal especialmente dirigidas a las pymes y particularmente orientadas a facilitar su financiación.

A este respecto, quiero destacar la actividad de la Compañía Española de Reafianzamiento, CERSA, que a través de las sociedades de garantía recíproca facilita el acceso a la financiación a largo plazo para las pymes, aportando las garantías exigidas por las entidades financieras.

En este sentido, y como medida diseñada para hacer frente a la actual crisis financiera, desde el pasado 1 de noviembre CERSA ha aumentado hasta el 50% la cobertura de las operaciones relativas a capital circulante que las sociedades de garantías recíprocas realicen con empresas de menos de 100 trabajadores.

Por otra parte, quiero destacar también que CERSA suscribió el pasado mes de noviembre un convenio de colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones. Dicho fondo se compromete a garantizar, con un límite inicial de 920 millones de euros hasta el 31 de diciembre de este año, el 35% del riesgo asumido por CERSA en sus operaciones de reafianzamiento de las pymes. Este acuerdo va a beneficiar a más de 10 000 pymes; y también invitamos a las del sector del corcho a que se unan.

Voy concluyendo, señor presidente. Señoría, como puede comprobar, nuestra apuesta por la modernización de nuestro tejido productivo es amplia, variada —como, lógicamente, está sujeta a la normativa europea, no podemos hacer todo lo que queramos—, y está suficientemente dotada para que también el sector del corcho pueda beneficiarse de ella, un sector que por su carácter autóctono y su valor medioambiental, que compartimos plenamente, esperamos participe con mayor intensidad de lo que lo ha hecho hasta ahora de las ayudas que, con la finalidad de dirigirlas hacia un modelo de producción más competitivo, más innovador y más sostenible, ponemos a disposición de los sectores productivos para salvaguardarlos de la crisis y contribuir a su regeneración en clave de modernidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Bofill.

El señor BOFILL ABELLÓ: *Gràcies, president.*

Le agradezco particularmente su respuesta, señor ministro, porque considero que hemos conseguido que al menos el ministro de Industria hable del sector positivamente; que valore positivamente su carácter autóctono y su valor medioambiental me parece un primer éxito.

Se ha referido usted siempre a medidas de carácter general. En mi opinión, es importante que pida al sector que se incorpore a las ayudas de carácter general que está promoviendo el ministerio; de hecho, ya se han producido

contactos este año, aunque, por desgracia, no han terminado de fructificar. Espero que con el asesoramiento de los técnicos de su departamento los consigamos perfilar, porque en realidad estamos hablando de dinero y de unas partidas concretas destinadas al sector, y de lo que se trata es que nos pongamos de acuerdo para que esas ayudas lleguen, bien por la vía de un título de carácter general, bien por otro de carácter más específico, lo que, a fin de cuentas, será lo mismo si van dirigidas a potenciar los sectores más dinámicos.

Quiero insistir en esta cuestión. En el propio sector hay industrias que están innovando, industrias punta, y yo creo que es a estas a las que prioritariamente debemos ayudar. Eso es fundamental.

Por otro lado, nos encontramos con que tenemos la competencia de Portugal, y eso no debe ignorarlo de ninguna manera el Ministerio de Industria español. El ministro de Industria portugués se ha comprometido directamente con el sector. La industria portuguesa es muy potente, y tiene más del 50% del mercado mundial, pero nosotros tenemos el 30%, aunque en algunas cuestiones ha sido precisamente la industria española en general, y la catalana, en particular, la que ha estado en la punta de la investigación, por ejemplo, en todos los problemas relacionados con el tapón de corcho y el vino, por delante incluso de la industria portuguesa. Insisto en que nuestra industria es puntera, y lo es en un sector que va a crecer, que está destinado a crecer, porque los valores medioambientales que lleva asociados y el prestigio que tiene un producto natural de las características del corcho van a ser muy considerados en el futuro.

Por ello, para nosotros es fundamental establecer algunas medidas que vayan en paralelo, aunque sea en cantidades mucho más reducidas; ya sabemos que no llegaremos a los 180 millones de euros del plan portugués ni a los 21 millones de euros que están dedicando a comunicación internacional, de los cuales se va a beneficiar nuestro sector industrial porque, curiosamente, el Ministerio de Industria portugués está en parte actuando a favor de los intereses de nuestro propio sector. Así pues, creemos que el Ministerio de Industria español debe, como mínimo, dar apoyo a nuestro sector y crear unas líneas específicas en lo que se refiere a la promoción y comunicación, al margen de que, evidentemente, esperamos que las líneas de financiación que usted ha citado, de apoyo a la innovación, a la renovación empresarial y a la concentración, sean favorables.

Pero la verdad es que algunas de las noticias que nos llegan de los sectores industriales son a veces sorprendentes. Es sorprendente que industriales de nuestro país que quieren irse fuera a comprar empresas para aumentar nuestra capacidad productiva aquí, encuentren tantas dificultades para hacer esas operaciones.

Nosotros le agradecemos, evidentemente, su apoyo, aunque a esta interpelación la va a suceder una moción consecuencia de interpelación. Por otro lado, tenemos los Presupuestos Generales del Estado, que podrán contemplar o no, dependiendo de cómo vaya la negociación aquí,

en el Senado, algunas enmiendas en relación con la ayuda al sector corchero.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias señor presidente (*con voz afónica*.) Que no se preocupe el ministro de Asuntos Exteriores; venía ya así. (*Risas*.)

Señoría, ni el sector del corcho ni ninguno de los sectores tradicionales o estratégicos que integran nuestra estructura económica había tenido nunca tantos recursos públicos a su disposición para reestructurarse en términos de competitividad y afrontar un futuro innovador y sostenible como hay ahora.

Su señoría pide una línea específica para el sector del corcho. Pues bien, nosotros tenemos las líneas a las cuales me he referido antes, y el sector del corcho puede acogerse perfectamente a ellas. Su señoría parece que sugiere un plan específico para el corcho, para esas 344 empresas, pero yo creo que es más eficiente que las empresas del sector utilicen directamente las líneas que tenemos disponibles. Lógicamente, en el ministerio estaremos encantados de recibirles y de intentar ayudarles para que puedan acceder a ellas.

Su señoría nos compara con Portugal, pero no es una comparación muy justa porque Portugal no solamente es el líder mundial en corcho sino que este supone el 3% de su PIB. Dicho país está procesando el 74% del corcho de todo el mundo. Hay que tener en cuenta que para Portugal ese es su sector estratégico, equivalente casi a nuestro sector del automóvil, para entendernos. Por eso es lógico que Portugal elabore un plan específico para el sector corchero, plan que luego, cuantitativamente, a lo mejor no tiene más ayudas que las nuestras. Estamos hablando de una línea de garantías de 75 millones de euros —esto es todo lo que tiene Portugal— y de una campaña de promoción de 21 millones de euros.

Lo importante es facilitar, hacer posible que las empresas del sector del corcho participen en los programas específicos que el Gobierno pone a disposición del tejido productivo tradicional. Lógicamente, además de estas ayudas, disponen —esperemos que sea el día en que me encuentre mejor de la voz— de la interlocución y la capacidad de diálogo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. También nos brindamos a incorporar a este diálogo al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que, como les decía antes a sus señorías, es el responsable de la industria agroalimentaria.

Por tanto, animamos al sector a que venga al ministerio a dialogar con nosotros. Estamos encantados de poner a su disposición todas estas ayudas, que, sin duda, contribuirán a hacer de este un sector con futuro, más innovador, más competitivo y más internacional, y de ayudarle como a todos los demás, a superar la crisis financiera internacional por la que transitamos.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

PREGUNTAS (*Continuación.*)

— DE D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS POSIBILIDADES REALES DE QUE EL TRATADO DE LISBOA SE PUEDA IMPLEMENTAR DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA (Número de expediente 680/000536).

El señor PRESIDENTE: Finalizada la interpelación del ministro de Industria, volvemos al orden del día, una vez que se encuentra ya en el hemiciclo el ministro de Asuntos Exteriores.

Pasamos a la pregunta del senador Lluís Maria de Puig.

El señor DE PUIG OLIVE: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar, no puedo dejar de felicitarle ni tampoco al Gobierno por el final de este trágico suceso, que nos ha tenido en vilo a todos estos días. Se ha resuelto el secuestro de un barco español por los piratas. Ha terminado con un resultado feliz gracias a la prudencia y a la eficacia con que su ministerio ha llevado el asunto. (*Aplausos.*) Pero no era este, señor ministro, el motivo de mi pregunta.

Cuando presenté mi pregunta no sabíamos exactamente qué iba a pasar con el Tratado de Lisboa, por lo tanto mi interés era saber cuál era su opinión acerca de lo que podía pasar. Desde que presenté la pregunta, se ha producido la resolución de la República Checa y de su presidente, el señor Klaus, y todo hace pensar que el 1 de diciembre entrará en vigor el Tratado de Lisboa. Por tanto, no puedo preguntarle qué opina usted sobre si habrá o no Tratado de Lisboa. Si me lo permite, convertiré mi pregunta así: ¿cómo piensan ustedes implantar un tratado, que ya sabemos que está ahí y que, por tanto, ya no es necesario pensar en un plan B? Así que a la Presidencia española le tocará precisamente durante estos seis meses poner en marcha un tratado de una importancia excepcional, con todos los cambios institucionales que ello supone. Por ejemplo, la creación de la figura del presidente de Europa, que parece controvertida antes de empezar el proceso; o el proceso de dirección de los asuntos y de la toma de decisiones más flexibles; el Parlamento reforzado; la Presidencia en trío, como se dice ahora mismo, como prevé el Tratado de Lisboa; la puesta en marcha del servicio exterior de la Unión Europea; el desarrollo de la iniciativa popular; la cláusula de solidaridad, y la adhesión al Convenio europeo de derechos humanos, que tantas veces hemos reclamado en el Consejo de Europa. ¿Cómo piensan llevar a cabo ustedes, señor ministro, esa nueva prioridad de la Presidencia española?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por sus palabras y por la acogida de toda la Cámara al trabajo de toda la sociedad española, de todos los grupos políticos y, cómo no, del Gobierno, por haber logrado la liberación de nuestros ciudadanos de esa situación difícil, compleja, que ha sido el secuestro del barco *Alakrana*. En sus palabras y en el reconocimiento que he recibido veo el de toda la sociedad española unida defendiendo esa liberación.

Señoría, le agradezco su pregunta porque sé que la solicitó antes de que supiésemos que finalmente el presidente Klaus depositaría su firma y, por tanto, se ratificase el Tratado de Lisboa y pudiese entrar en vigor, lo que, como bien ha señalado su señoría, todo parece indicar que será el 1 de diciembre. Esto va a otorgar a la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010 una enorme responsabilidad, pero también la satisfacción de poder iniciar la Presidencia de la Europa del siglo XXI con un marco institucional diferente y una manera distinta en la toma de decisiones y en cómo Europa va a trabajar en su nueva andadura.

No puede dudar, señoría, de que la Presidencia española ya está trabajando; ya se está preparando para adaptarse a la nueva Presidencia y a la manera de trabajar que va a tener la Unión Europea. Lo ha indicado su señoría: tendremos nuevas instituciones, nuevas personalidades, la manera de trabajar entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión será diferente. Desde luego la Presidencia española será una Presidencia europeísta —desde el primer momento vamos a apoyar al futuro presidente del Consejo, al alto representante y vicepresidente de la Comisión—, y vamos a lograr que todas estas personalidades, estas instituciones, confluyan en ese impulso nuevo, en esa ambición nueva que queremos otorgar a la Unión Europea.

Ha señalado cuál va a ser la aplicación del Tratado de Lisboa, en particular la puesta en marcha de ese servicio europeo de acción exterior, del que la Presidencia española tenemos el mandato de que entre ya en vigor a partir del mes de abril; la iniciativa popular, una gran iniciativa de acercar la ciudadanía a las instituciones europeas.

Ese convenio que usted, señoría, como presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa tanto pidió es la firma como nueva personalidad jurídica única de la Unión Europea de la Convención Europea de Derechos Humanos. Por lo tanto, toda una serie de trabajos, aunque la Presidencia española va a desempeñar una labor importante, porque...

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): ... la manera

en la que va a actuar la Presidencia española marcará en el futuro la de la Unión Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE CUBA (Número de expediente 680/000564).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Muñoz-Alonso.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Su pregunta se refiere a la Posición Común de la Unión Europea en sus relaciones con Cuba y al anuncio que ha hecho el Gobierno español de superar esta Posición Común y llegar a un acuerdo bilateral de relación entre la Unión Europea y Cuba.

Le diré simplemente, señoría, que la Posición Común es el reflejo de políticas que ya no corresponden a las necesidades y a los desafíos y retos de este siglo XXI. La Posición Común es un enfoque unilateral, es, sí, una posición común de la Unión Europea, y lo que quiere el Gobierno español es traslucir y transferir un acuerdo, una posición y un enfoque unilateral en un marco bilateral, donde todas las cuestiones se van a reflejar —cómo no—, y entre ellas, la defensa y promoción de los derechos humanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Muñoz-Alonso.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Gracias, señor presidente.

Si me lo permite, yo también quiero dedicar unos segundos a expresar la satisfacción de mi grupo por la liberación del *Alakrana* y de toda su tripulación, de todos los pescadores que la constituían.

Durante todo este largo mes de preocupación para todos nosotros hemos mantenido el máximo de lealtad institucional porque pensábamos que la vida de los pesca-

dores era el primer objetivo, sin ninguna duda, pero resuelto el problema felizmente, creo que llega la hora de que el Gobierno dé unas explicaciones muy completas y muy amplias de todo el suceso que tanto nos ha preocupado durante este tiempo.

Paso a la pregunta sobre la Posición Común.

Señor ministro, usted primero en Cuba, durante su último viaje, y después en Luxemburgo expresó más o menos lo que acaba de decir aquí también. Ahora utiliza usted —no sé si es la primera vez que lo hace— la expresión superar la Posición Común. Pues tengo que decirle —aunque creo que lo sabe muy bien— que sus palabras han suscitado sorpresa y rechazo dentro y fuera de la Unión Europea. La propia Presidencia sueca, por medio de un portavoz autorizado, ha expresado su disgusto y su sorpresa ante sus propias palabras, señor ministro (*El señor ministro de Asuntos Exteriores, Moratinos Cuyaubé, hace signos negativos insistentemente.*), lo sabe muy bien, y lo mismo han hecho algunos países miembros de la Unión Europea, entre ellos alguno tan importante como Alemania. Son referencias y noticias que tenemos muy claras porque leemos la prensa, señor ministro. Y después ha habido una serie de datos también muy significativos en la prensa: un periódico euroamericano —digámoslo así— ha dicho que es usted el hombre de Castro en Europa (*Rumores.*); otro periódico alemán ha dicho que usted se puso de rodillas en La Habana, y un periodista Premio Pulitzer ha dicho literalmente que España agachaba la cabeza ante una dictadura. Esas han sido las primeras reacciones a sus preguntas, señor ministro. Están ahí, no me las estoy inventando, en absoluto. (*Rumores.*)

Por eso creo que con esas palabras y con esa actitud ante la Posición Común hace usted un flaco servicio a los ciudadanos cubanos, a la Unión Europea y a España. Y yo me pregunto: ¿qué le molesta de la Posición Común? Me gustaría tener tiempo para verla aquí, para que todos los senadores vieran lo que es esa Posición Común y lo que en ella se dice. Porque ¿a quién puede molestarle que se hable de la liberación de los presos políticos, de la situación de las cárceles, del diálogo con los disidentes o pedir a Cuba avances hacia la democracia? Mire, señor ministro, lo que se dice en la Posición Común valdría ahora, en el siglo XXI —usted cree que es una cosa superada—, para cualquier país que se encuentre en transición hacia la democracia o que sencillamente no sea una democracia; vale para cualquier país. ¿Por qué esa actitud? No lo entiendo. Algunos dicen que por una razón muy clara: porque esa Posición Común la promovió un Gobierno de España que no era de su partido sino del mío. (*Rumores.*)

Y usted habla con mucha frecuencia del consenso, pero así no se puede elaborar el consenso.

Usted sabe —y voy a hablar ahora también del consenso— que hemos hecho un esfuerzo enorme...

El señor PRESIDENTE: Señoría, acabe, por favor.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Termino enseguida, señor presidente.

Decía que hemos hecho un esfuerzo enorme para llegar a un consenso en la Presidencia española. Queremos apoyarla, queremos que tenga éxito, pero con actitudes como la relativa a Cuba va a ser muy difícil. Por eso, señor Moratinos, si cree en la libertad —yo creo que usted cree en la libertad—, si se siente demócrata —estoy seguro que se siente demócrata— mantenga la Posición Común, que es totalmente válida, y trabaje para que todos sus aspectos se conviertan cuanto antes en realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Señoría, le doy las gracias por sus palabras de agradecimiento y de satisfacción por la labor realizada por el Gobierno para la liberación del barco *Alakrana*. El Gobierno explicará que todas sus actuaciones han estado dentro del marco de la legalidad. (*Rumores.*) Por tanto, no habrá ninguna dificultad en contar todo el relato de cómo se han llevado las gestiones políticas, toda la actuación de las Fuerzas Armadas y de los servicios de inteligencia para obtener el objetivo prioritario que era la liberación de nuestros ciudadanos.

En relación con su pregunta, quiero señalarle, señoría, que de nuevo el Partido Popular sigue anclado en el pasado. (*Rumores.*) No comprende la evolución ni de la Unión Europea ni de Cuba ni del contexto internacional, y por eso siguen anclados en una posición que sí, que refleja la posición común, dictada —es verdad— por su anterior Gobierno, por el señor Aznar, y que seguía a la que había adoptado la propia Administración norteamericana. Vea usted el calendario y compruebe que fue unas semanas más tarde cuando el propio presidente Bush determinó cortar todos los contactos humanitarios con Cuba (*El señor Muñoz-Alonso Ledo hace signos negativos.*) y que unas semanas más tarde el Gobierno español llegó a la Posición Común. Pero eso no es lo importante, lo importante es que precisamente con un marco bilateral comprometemos a las autoridades cubanas en todos aquellos elementos incluidos en la Posición Común, sobre todo en los términos en relación con la defensa de los derechos humanos, de todos los avances que se puedan llevar a cabo en los procesos de reformas en Cuba. Ese es el compromiso, que no solamente nosotros, los europeos, se lo pidamos, sino que los cubanos lo acepten, se comprometan de manera vinculante, jurídicamente. Esa es la gran apuesta, la gran ventaja que tendrá un acuerdo bilateral. Y le digo que no ha habido respuesta, que no ha habido ninguna reacción de los países europeos. No digo que no la habrá, y habrá algunos matices, pero hasta ahora la posición de señalar que algunos países europeos están en contra de nuestra manifestación no es verdad.

El señor PRESIDENTE: Señoría.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): No ha habido ni un correo, ni una comunicación escrita ni verbal que se haya opuesto a mis manifestaciones. He tenido ocasión de ver a mis colegas europeos en los últimos días preparando la Presidencia europea y en ningún momento han evocado esa cuestión.

Por lo tanto, defendemos la libertad, defendemos la democracia,...

El señor PRESIDENTE: Señoría.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé):... defendemos los derechos humanos, pero con resultados y no con una posición común que no los tiene. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JOSÉ CARRACAO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS REUNIONES PREPARATORIAS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SE CELEBRARÁ EN COPENHAGUE (DINAMARCA) EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE (Número de expediente 680/000573).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Carracao.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Voy a dar por formulada la pregunta en los términos que ha expuesto su señoría, pero, con su venia, señor presidente, voy a utilizar mi tiempo para hacer alguna consideración.

Señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para mí no va a suponer ni un solo miligramo de rubor felicitarle por los encomiables esfuerzos desarrollados por su señoría y por el Gobierno en su conjunto, por el indudable éxito conseguido en la liberación de la tripulación del buque *Alakrana*. Y me apena que algún portavoz pierda la oportunidad de reconocerlo no solo *sotto voce*, sino de hacerlo públicamente aquí, en sede parlamentaria, que es lo verdaderamente justo.

Por lo tanto, le expreso en mi nombre mi aliento, mi apoyo personal y el del Grupo Parlamentario Socialista, junto con nuestra admiración y felicitación por el indudable éxito conseguido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. (*Rumores.*) Señoría, espere un momento.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Dicho esto, algo que ha trascendido a la opinión pública, respecto a la cumbre preparatoria de Copenhague en Barcelona, es que se

ha acabado con mucho por hacer y que hay malos augurios. Según se acordó en Bali en 2007, en Copenhague se debería aprobar un protocolo vinculante para regular las emisiones de CO₂ entre los años 2012 y 2020, y el representante de Estados Unidos ha vaticinado que en Copenhague va a haber un acuerdo real, pero que difícilmente va a ser vinculante. Ese es, sin duda, un aspecto esencial para la Unión Europea y para muchos países en vías de desarrollo.

España es líder en el ámbito de las energías renovables y esa es la mejor prueba de nuestro compromiso para atajar la amenaza del cambio climático.

Señor ministro, yo soy optimista —dígame si tengo motivos para serlo—. Creo que Copenhague va a ser un paso muy importante para avanzar en los objetivos finales, replantear el desarrollo de la civilización industrial y crear un nuevo paradigma para los países en vía de desarrollo.

Nada más, señor presidente y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por sus palabras de felicitación que, verdaderamente, agradezco y que, como he dicho antes, las tenemos que trasladar al Gobierno y a toda la sociedad española por haber acompañado los esfuerzos, el trabajo y las actuaciones del Gobierno.

En relación con su pregunta y con la Conferencia sobre el cambio climático en Copenhague (Dinamarca), le diré que el Gobierno de España lleva trabajando y participando en este camino hacia Copenhague con enorme compromiso político y dedicación. Puedo señalar tres reuniones fundamentales que van a preceder a la que se celebrará en la capital danesa. La primera es la reunión de alto nivel sobre cambio climático en Nueva York, convocada por el secretario general de Naciones Unidas, en la que participó el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y que permitió marcar un cambio de actitud de los principales actores internacionales, buscando ese consenso, ese compromiso de dar una respuesta clara a la lucha contra el cambio climático. Posteriormente, en Bangkok se celebró una importante reunión técnica. En el proceso diplomático algunas reuniones tienen más éxito y otras menos, pero todas son necesarias para ir conciliando las posiciones, conociendo las dificultades y componiendo los consensos. Por último, cabe citar la reunión recientemente celebrada en Barcelona, donde, aunque hubo posiciones duras y muy distantes, permitió a todos los organizadores identificar adecuadamente cuáles eran los obstáculos y las dificultades y, por lo tanto, trabajar con esa voluntad de alcanzar un acuerdo y el éxito en la conferencia de Copenhague.

España, para facilitar ese consenso, en Barcelona ya anunció que estaría dispuesta a invertir 100 millones de

euros adicionales y voluntarios hasta el 2012 precisamente para preparar a aquellos países en vías de desarrollo ante los problemas que tendrán para adaptar su lucha contra el cambio climático. Desde luego, en el último Consejo Europeo también abordamos la lucha contra el cambio climático para que la Unión Europea siga constituyendo la vanguardia y el liderazgo en esta conferencia.

He mantenido con mis colegas, con un grupo de países de la Unión Europea liderados por el ministro de Asuntos Exteriores danés cuatro reuniones recientemente —de hecho, ayer tuvo lugar una en Bruselas— para trabajar diplomáticamente con aquellos países que todavía tienen dificultades, y el gran reto y desafío es conseguir que al menos en Copenhague se llegue a un acuerdo político vinculante. Es verdad que no alcanzaremos ese tratado que todos hubiésemos deseado, pero todavía estamos a tiempo de poder alcanzar ese acuerdo político vinculante.

Ese es el gran reto. No es cuestión de ser optimistas o pesimistas, sino de seguir trabajando. Todavía tenemos muchas semanas por delante y tendremos que trabajar para conseguir ese acuerdo histórico en Copenhague. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

INTERPELACIONES. (*Continuación*)

— DE D. ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA DINAMIZAR LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS Y APROVECHAR EL CARÁCTER GEOESTRATÉGICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS CON RESPECTO A EUROPA Y ÁFRICA (Número de expediente 670/000075).

El señor PRESIDENTE: Volvemos al punto del orden del día correspondiente a las interpelaciones. Interpelación de don Antonio Alarcó Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno durante la Presidencia española de la Unión Europea para dinamizar las Regiones Ultraperiféricas y aprovechar el carácter geoestratégico de la Comunidad Autónoma de Canarias con respecto a Europa y África. Esta interpelación está dirigida también al ministro de Asuntos Exteriores.

Tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar nos congratulamos porque nuestros conciudadanos ya están liberados. Ya será otro el momento en el que hablemos sobre cómo, por qué y dónde. (*Rumores.*)

Señor ministro, con el comienzo del período de la Presidencia de turno de la Unión Europea, España tiene la oportunidad para poner de manifiesto la importancia vital que tienen para nuestro país y para Europa las Regiones Ultraperiféricas. Es verdad que las RUP han supuesto un esfuerzo considerable para la Unión Europea en materia de inversión, trabajo y políticas específicas a lo largo de todos estos años. Necesariamente ha tenido que cambiar de deriva y tener hoy un territorio ultraperiférico como es Canarias para España o Madeira y Azores para Portugal; ha de constituir un valor añadido para un país, no solo por el exotismo que parece llevar muchas veces implícito el concepto de RUP, sino por la singularidad de sus características y su proyecto futuro.

Hoy es un privilegio para Europa tener territorios ultraperiféricos, todo el mundo lo reconoce: la Comisión y la presidenta de la Comisión del ramo.

Las ventajas y oportunidades económicas que derivan de la creación de un espacio de cooperación entre Regiones Ultraperiféricas —Canarias, Azores y Madeira, en definitiva la Macaronesia— y los países terceros vecinos del África occidental —en especial Cabo Verde, Marruecos, Mauritania y Senegal—, así como con aquellos con los que las RUP de espacios geográficos mantienen vínculos históricos —como son Angola, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe—, todos ellos situados en la franja del África central, aportando una visión ampliada de la Gran Vecindad a la estrategia de inserción regional propuesta por la Comisión Europea a favor de las Regiones Ultraperiféricas en 2004 y sucesivas comunicaciones, son, entre otras, muestras evidentes de la necesidad de esta cooperación.

Durante el periodo 1995-2006 la renta per cápita se ha incrementado en un promedio anual del 5,3% en las Regiones Ultraperiféricas analizadas frente a un 4,4% en las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea debido, qué duda cabe, a la inversión proveniente de los países miembros.

En cuanto al producto interior bruto, este alcanzó 46,9 mil millones de euros para el conjunto de las Regiones Ultraperiféricas formado por Canarias, Azores y Madeira, aportando el 83% de las mismas las islas Canarias. Sin duda el desarrollo estimulado por los incentivos fiscales y económicos ofrecidos por el régimen económico de Canarias —el REC— y la llegada de fondos comunitarios —fondos RUP, Feder y de cohesión— han permitido el acontecimiento de importantes inversiones, algo que ha contribuido excesivamente al desarrollo y que puede ser un instrumento con mucho futuro.

El Tratado de Lisboa que se firmará muy pronto —según ha anunciado usted, el 1 de diciembre, algo de lo que me alegro profundamente—, y consolida para los territorios ultraperiféricos el objetivo de anclarse como norma de primer rango a través de su artículo 349, que reconoce sus derechos históricos basados en un sistema de ayuda permanente que les permitan competir en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos europeos.

Canarias destina el 6,4% de sus exportaciones al grupo de países que forman parte del denominado Espacio Atlántico Euroafricano —Mauritania, Marruecos, Senegal, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial— con un total de 230 millones de euros en el año 2008; por otro lado, el 7,5% de las importaciones canarias provienen de esos países. Dentro del bloque de países africanos mencionado tienen un peso predominante las exportaciones hacia Marruecos, Mauritania, Guinea Ecuatorial, Cabo Verde y Senegal.

Con este contexto socioeconómico la coyuntura de la Presidencia de turno de la Unión Europea por parte de España debe ser aprovechada —y nosotros así se lo sugerimos— para dar un relanzamiento importante de interés geoestratégico de las RUP, y singularmente de Canarias, dentro de la plataforma no solo tricontinental, sino dentro del marco del Espacio Euroafricano en el que está inmersa.

Canarias de manera singular, dada la actividad económica que de manera contrastada ha venido desarrollando en los últimos años, ha de convertirse en el motor socioeconómico de las relaciones comerciales de cualquier otro ámbito entre Europa y África. No podemos olvidar que nuestra proximidad a ambos continentes, el africano y el europeo, convierten a Canarias en una ruta de paso de mercancías, pensamientos y, consecuentemente, de flujos económicos. La vigorización de un Espacio Atlántico Euroafricano, con la asistencia de la comunidad y dotando de un instrumento financiero adecuado capaz de responder al reto que se plantea, puede ser la herramienta más eficaz para reorientar la estrategia de inserción regional propuesta por la Unión Europea a favor de la RUP.

Iniciativas similares como el denominado proceso de Barcelona, uno de los gérmenes de la política euromediterránea, pone de manifiesto que una acción concertada entre la Unión Europea, los Estados miembros y los países terceros vecinos con los que se ha llevado a cabo contribuye de manera notable a considerar espacios de paz y seguridad en los que se produce un desarrollo de los servicios públicos esenciales: educación, sanidad, justicia y, por qué no decirlo, de buenas prácticas de ámbito medioambiental y de buena gobernanza, así como la vigorización de la cooperación descentralizada.

El Espacio Atlántico Euroafricano puede ser, por otra parte, una herramienta apropiada para lograr una mejor inserción regional en el término geográfico, mitigar los esfuerzos adversos de la ultraperiferia mediante el esfuerzo de un mercado regional, fomentando el intercambio en la región y haciendo de este espacio una zona más atractiva para la inversión directa extranjera.

El Espacio Atlántico Euroafricano tiene vocación de contribuir a la consideración de un espacio de paz, de estabilidad, de crecimiento económico y de prosperidad en nuestro entorno, así como de subrayar que la contribución desde estas regiones europeas situadas en otros continentes pueda ser el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. La proximidad de las RUP a países pertenecientes al Magreb y al África Occidental y los vínculos históricos que mantiene con los países de África central, puertas de acceso a otros potenciales mercados, confiere a este espa-

cio un carácter geoestratégico y geopolítico singular que hay que poner en valor para favorecer y consolidar él mismo los principios en los que fundamenta otros espacios de cooperación, que son un desarrollo socioeconómico sostenible y equilibrado. Todo ello mediante instrumentos como la coordinación de la cooperación económica y financiera en el ámbito social y cultural, impulsando el diálogo y el intercambio intercultural, la lucha contra la pobreza y el racismo, el respeto entre las culturas y las religiones, la mejora de las condiciones de la salud y bienestar y la regulación y protección de emigración y de los derechos de los emigrantes; y en el ámbito de política y seguridad, consolidando los valores democráticos y las libertades, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra el tráfico de estupefacientes, la delincuencia internacional y la corrupción, promoviendo la seguridad regional, adoptando medidas de seguridad destinadas a crear un espacio de paz y estabilidad en esta zona geográfica.

Señor ministro, señoría, esto se llama para nosotros Espacio Atlántico Euroafricano, y además habrá que utilizar la posibilidad que tenemos en la Presidencia europea y la sinergia de la coincidencia con la Presidencia de las RUP del Gobierno canario. Creemos y esperamos que la consolidación y el fomento de este espacio sea un paso decisivo para la estabilidad de la zona.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno es plenamente consciente de la singularidad de Canarias derivada de su posición en el Atlántico medio y de los problemas que se derivan de su condición de ser frontera sur de Europa frente al continente africano.

Las iniciativas del Gobierno para dar respuesta a esa situación, por citar solo algunas, han ido desde el primer reciente Plan Canarias, aprobado por Consejo de Ministros, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria y que significa un conjunto de medidas y actuaciones con una inversión aproximada de 25 000 millones de euros en el horizonte 2020, hasta el Plan de Seguridad para Canarias, o en el área que a mí me corresponde como ministro de Asuntos Exteriores, el Plan África, que reconoce el papel esencial de Canarias en nuestra política exterior en África; la creación de Casa África en Canarias, desde la que se desarrollan numerosas iniciativas con respecto al continente africano, y sobre todo la próxima Cumbre España-Comunidad Económica de Estados de África Occidental, CEDEAO, la segunda que se va a celebrar desde que España tiene esas relaciones con África y que tendrá lugar en Gran Canaria en 2010.

En este mismo contexto se ha creado en Canarias precisamente la Oficina española de Asuntos Ultraperiféricos,

oficialmente inaugurada en julio de este año, que cuenta con un funcionario de la Comisión Europea. Hay pocas oficinas y pocos funcionarios destinados en el exterior, y uno de ellos está en Canarias precisamente para tratar y seguir los temas ultraperiféricos, que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Asimismo, quiero destacar, para que esté satisfecho y tranquilo, que durante la Presidencia española se va a celebrar precisamente en Las Palmas una reunión entre España, Francia y Portugal sobre regiones ultraperiféricas, a las que me referiré con más detalle más adelante.

De manera más específica, las medidas que el Gobierno llevará a cabo a favor de Canarias durante el semestre de Presidencia hay que situarlas en el contexto de la última comunicación de la Comisión Europea sobre las regiones ultraperiféricas, *«Las RUP, una ventaja para Europa»*, de octubre de 2008, en cuya elaboración España ha contribuido de forma decisiva. Este es, como veremos posteriormente con mayor detalle, el eje sobre el que se produce el debate de una estrategia renovada a favor de las RUP, debate que ha iniciado España junto con Francia y Portugal y que pretendemos dotar de contenido concreto durante la Presidencia de la Unión Europea.

Señoría, los elementos de la estrategia ultraperiférica en vigor se articulan en torno a tres ejes: primero, la reducción del déficit de accesibilidad; segundo, el incremento de competitividad, y tercero, el reforzamiento de la inversión regional. La pertinencia de este enfoque, establecida por la Comisión en 2004 fue confirmada y reforzada en 2007 mediante una nueva comunicación en la que se abordó también la necesidad de completar sus tres ejes mediante el lanzamiento de un amplio debate sobre cuatro temas prioritarios en las agendas europeas que planteen retos particulares a las RUP, tanto desde el punto de vista de las dificultades que les presenta como de las oportunidades que les ofrece, es decir: cambio climático, política marítima, agricultura, evolución demográfica y flujos migratorios.

Señoría, con los resultados de este debate y los elementos de una contribución común de España, Francia y Portugal de julio de 2008, la Comisión presentó la comunicación *«Las RUP, una ventaja para Europa»*, en la que se propone un nuevo enfoque, basado en la consideración de que las RUP son regiones oportunidad, que encierran ventajas comparativas y un potencial grandísimo de especialización, del que puede beneficiarse el conjunto de la Unión Europea; es lo que la Comisión denomina cambio de paradigma, que significa poner el énfasis en las potencialidades y riquezas de las RUP, más que en sus hándicaps, así es cómo se puede prejuzgar el resultado de las perspectivas financieras hasta 2014. La mejor manera de ir plasmando este cambio de paradigma es mediante una serie de acciones concretas y la optimización de los instrumentos existentes, planteamiento que resulta plenamente compatible con el marco presupuestario actual.

La mayoría de las acciones se basan en el lanzamiento de estudios que permitan comprender bien el impacto de algunos fenómenos sobre la cohesión económica y social de las RUP. Solo algunas propuestas tienen mayor concre-

ción, por ejemplo, la relativa a las ayudas al transporte marítimo, dirigida claramente a reforzar la integración regional de las RUP. En cualquier caso, este paquete de medidas coexistirá en el periodo 2007-2013 con las que se aplican en Canarias de modo singular por su condición de región ultraperiférica, articuladas en torno a los ejes antes mencionados de accesibilidad, competitividad e inserción regional.

Por lo tanto, vemos que la posición geoestratégica de Canarias está plenamente reconocida en el marco comunitario desde 2004, constituyendo uno de los tres pilares de la estrategia de la Unión Europea hacia sus regiones más alejadas. La inserción de Canarias en su medio geográfico se lleva a cabo por medio de la denominada Gran Vecindad, que usted mismo ha mencionado. El objetivo de la Gran Vecindad es integrar a las regiones ultraperiféricas en su espacio socioeconómico y cultural, reduciendo las barreras que limitan los intercambios en el medio geográfico, muy alejado del continente europeo pero muy próximo a los mercados de los países ACP. La Gran Vecindad no dispone de un presupuesto específico; se basa en la utilización más eficiente posible de los instrumentos comunitarios existentes, en particular, de la cooperación transnacional y transfronteriza, los intercambios comerciales y las medidas aduaneras.

Para reforzar la cooperación transnacional y transfronteriza a favor de la Gran Vecindad se han introducido dos elementos importantes en el objetivo de Cooperación Territorial Europea de la política de cohesión para el periodo 2007-2013: el primero, una derogación de las reglas territoriales, de elegibilidad basada en el artículo 299.2 del tratado, en virtud de la cual es posible utilizar fondos Feder para la financiación de proyectos de cooperación en territorio no comunitario con la condición de que los proyectos financiados beneficien a las RUP; en segundo lugar, la posibilidad de coordinar la programación y ejecución de los programas de cooperación Feder con los programas indicativos financiados con el FED, es decir, una coordinación entre el FED y el Feder, y las regiones de Madeira, Azores y Canarias constituyen el espacio de cooperación transnacional denominado Macaronesia.

El programa cooperativo de Macaronesia 2007-2013 se estructura en torno a tres prioridades estratégicas: primero, la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información; segundo, la gestión medioambiental y prevención de riesgos naturales y, tercero, la cooperación con terceros países y la articulación de la Gran Vecindad. Con una tasa de cofinanciación del Feder del 85%, el último cuadro financiero de Madeira, Azores y Canarias 2007-2013 aprobado por la Comisión prevé un presupuesto total para el eje de algo más de 28 millones de euros, con una contribución de Feder de 24 millones de euros.

Los objetivos generales del Eje 3 son, por un lado, consolidar la experiencia adquirida en el período 2000-2006, donde se llevaron a cabo proyectos de cooperación con países terceros, cofinanciados por el Feder a través del Programa Interreg III B, Azores, Canarias, Madeira; y, por

otro, avanzar en dicha cooperación de forma coherente con las nuevas orientaciones de la Comisión, es decir, incorporando los principios de la Gran Vecindad, lo que se traduce en que los objetivos específicos del eje sean: primero, impulsar el desarrollo de un espacio común de crecimiento e integración económica, social y cultural entre las RUP de la Macaronesia y los países terceros vecinos, mediante acciones de cooperación que redunden en beneficio mutuo; segundo, favorecer el establecimiento de lazos estables de cooperación institucional; tercero, servir como experiencia piloto de cooperación territorial entre la Unión Europea y los países terceros, mediante el establecimiento de fórmulas operativas de coordinación de los fondos Feder y FED; y, cuarto, reforzar el papel de las RUP como plataforma para la cooperación territorial entre la Unión Europea y los países vecinos.

En coherencia con la vocación de Canarias hacia la cooperación con la fachada atlántica de África, la Gran Vecindad se está construyendo con Cabo Verde, Senegal y Mauritania. Hasta la fecha, los resultados son incipientes debido fundamentalmente a la dificultad técnica que supone coordinar instrumentos financieros diferentes pero, no obstante, la situación concreta es distinta según el país tercero de que se trate. En cualquier caso, es más que razonable pensar que se van a lograr resultados muy positivos con Cabo Verde.

Conviene también recordar el compromiso de la Comisión de modificar en 2011 las directrices comunitarias sobre ayudas de Estado al transporte marítimo, con el fin de autorizar la concesión de ayudas a la puesta en marcha de líneas marítimas entre las RUP y los terceros países. En cualquier caso, y por lo que se refiere a las conexiones aéreas, las líneas directrices sobre ayudas de Estado en el sector del transporte aéreo tienen en cuenta la situación particular de Canarias al disponer que la puesta en marcha de rutas que partan desde las islas podrán beneficiarse de criterios de compatibilidad más flexibles en intensidad y duración, y que la Comisión no planteará objeciones a estas ayudas cuando se destinen a líneas que unan las RUP con países terceros vecinos. *(El señor vicepresidente, Molas i Batllori, ocupa la Presidencia.)*

Señoría, siendo este el marco para el período 2007-2013, la Presidencia española trabaja precisamente para plantear a la Comisión opciones que subsanen las dificultades encontradas en la construcción de la Gran Vecindad. La posibilidad de crear un instrumento financiero único o la modificación del límite fijado para la extraterritorialidad del Feder son opciones interesantes que podrán ser tenidas en cuenta para la negociación del período a partir de 2014. Con este fin, la primera oportunidad y la primera prioridad de nuestra Presidencia en el ámbito de la ultraperiferia es la conclusión de un memorándum común entre los tres Estados y las siete regiones ultraperiféricas que fije objetivos y formule propuestas concretas en las diferentes políticas comunitarias para el siguiente período de perspectivas financieras. Su firma tendrá lugar en la reunión antes mencionada, que está fijada para el 7 de mayo, en Las Palmas.

Señoría, quiero concluir señalando que para este Gobierno la condición ultraperiférica de Canarias y su carácter geoestratégico ha sido una prioridad ya desde la anterior legislatura, cuando negociamos las perspectivas financieras 2007-2013 y el propio Tratado de Lisboa, que representa el reconocimiento de la singularidad de Canarias y del conjunto de las regiones europeas alejadas geográficamente de la Unión.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Conocemos muy bien el Plan África, la Casa África, los fondos Feder, Interreg III y, además, estamos muy contentos de la consolidación de la ultraperiferia como un beneficio para Europa en el Tratado de Lisboa ya que, como le dije en mi primera intervención, supone un gran logro para Canarias. En cuanto a los planes de Gran Vecindad estoy totalmente de acuerdo, pero no me ha quedado claro si su ministerio, usted, su Gobierno, están dispuestos a dar un paso más, o si están a favor de iniciativas —he interpretado de sus palabras, y usted en la réplica me lo dirá, que van por esa vía—, iniciativas —digo— similares a la de Barcelona sobre las regiones euromediterráneas, que va a cumplir quince años y que tan positiva ha sido el concepto para la seguridad, para el medio ambiente, para la gobernanza, etcétera. He interpretado, en la última parte de su intervención, que van a profundizar en esa área, que van a profundizar en ese concepto de ultraperiferidad y Macaronesia, pero me gustaría, si lo tiene a bien, que me dijera si aprovechando la sinergia de la Presidencia de las RUP del Gobierno de Canarias es posible que se fomenten esas iniciativas similares al proceso Barcelona en este semestre que vamos a presidir la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, senador Alarcó.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Gracias, señoría. La verdad es que al escucharle en la presentación de su interpelación me preguntaba por qué lo hacía. Porque en realidad hay toda una serie de elementos en los que coincide esencialmente con la actuación del Gobierno, que es lo que nos debe interesar a todos, y principalmente a esta Cámara: trabajar para reforzar ese carácter geoestratégico que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias, y que va a desempeñar —estoy convencido— un papel cada vez más trascendental no solamente para España, sino también como un eslabón con el continente africano y con para el continente latinoamericano.

Por eso, el Gobierno, desde el inicio de su mandato, ha tenido como objetivo prioritario trabajar a favor de dar a Canarias todo el arsenal diplomático, jurídico, fronterizo que tiene el archipiélago canario. Y, en ese sentido, quiero decirle que claro que vamos a darle el impulso político e institucional necesario. La ventaja que tenemos es que las regiones ultraperiféricas están ya incluidas en el Tratado de Lisboa. Ya me gustaría a mí incluir en el Tratado de Lisboa la Unión para el Mediterráneo; o sea, que partimos de una ventaja comparativa mucho mayor que cualquier otro elemento que nos llevaría a tomar una iniciativa diplomática más conceptual, diferente.

En cualquier caso, sabe que España, junto a Francia y a Portugal, tiene ese compromiso político y vamos a seguir desarrollando cada vez más las instituciones, los mecanismos y los instrumentos financieros para darle mayor eficacia a esa presencia europea en ese espacio geopolítico tan importante para la Unión Europea de cara al futuro.

Su vocación hacia esa vecindad africana es esencial, pero tampoco olvidemos su vocación latinoamericana. Y en esa vocación latinoamericana le quiero recordar, señoría, que este Gobierno es el que ha lanzado la denominada Iniciativa Lanzarote, que es una nueva iniciativa triangular donde países europeos, países africanos y países latinoamericanos quieren combatir los agujeros negros que existen en el Atlántico. Parece impensable que un avión que salga de Brasil, que salga del espacio aéreo brasileño, tenga que pasar dos horas en el Atlántico sin tener contacto con el nuevo corredor aéreo, el espacio aéreo de Senegal. Y hay un agujero negro; recuerden ese airbus, que desapareció en el Atlántico. Esa nueva vecindad africana y latinoamericana, esa vecindad donde las regiones ultraperiféricas van a tener un espacio particular, esencial, es en la que este Gobierno —y me imagino que todos los grupos políticos— va a trabajar para hacer, precisamente de Canarias, esa plataforma ideal de actuación política en una relación nueva, importantísima, como van a ser las relaciones con África, ese continente del siglo XXI, como indicó el propio presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Cuento con el Gobierno —nosotros esperamos contar con la oposición— para trabajar en ese objetivo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

— DE D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS Y PREVISTAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA LIBERALIZACIÓN DE PEAJES DE LAS AUTOPISTAS, CON ESPECIAL REFERENCIA A CATALUÑA (Número de expediente 670/000076).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Pasamos a la interpelación de la senadora Candini, sobre las

actuaciones efectuadas y previstas por el Gobierno en relación con la liberalización de peajes de las autopistas, con especial referencia a Cataluña.

Senadora Candini, tiene la palabra.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.*

Buenas tardes, señor ministro, señorías. Cataluña dispone de la red de autopistas de peaje más extensa del Estado y, por contra, dispone de una de las redes de autovías gratuitas con menos kilómetros de todo el Estado. Ello constituye en Cataluña un problema de interés general. El contribuyente catalán paga por la construcción y mantenimiento de autovías en todo el territorio del Estado donde Cataluña tiene un peso mínimo y, a su vez, se ve obligado a pagar cada vez que las usa, y son muchas, ya que más del 50% de las vías de alta capacidad dependientes del Estado que tenemos en Cataluña son de pago. Esta situación se agrava con la lenta ejecución de las inversiones del Estado en Cataluña. Obras clave como el desdoblamiento de la nacional N-II a su paso por las comarcas de Girona avanzan al ritmo de 4 kilómetros anuales, y lo mismo ocurre, a un ritmo todavía más lento, con la construcción de la B-40 o el cuarto cinturón.

Para compensar parcialmente esta situación, el propio Estatuto de Cataluña prevé que en el caso de no ejecutarse parte de las inversiones que anualmente debe ejecutar el Estado, los recursos asignados a ellas pueden utilizarse para la liberación de los peajes. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* presenta esta interpelación, señor ministro, sobre las actuaciones de interés general efectuadas y que piensa efectuar el Gobierno para liberar dichos peajes.

Daré algunos datos sobre el número de kilómetros de autopistas para contextualizar la información y la interpelación que presentamos. Como he dicho con anterioridad, hay más kilómetros de autopistas de peaje que autovías libres. Las autopistas de peaje en Cataluña representan el 60% del total de kilómetros de autovías y autopistas que dependen del Estado, el 60%, señor ministro. Cataluña y La Rioja son los únicos territorios con más autopistas que autovías, incluidas las dependientes de las comunidades autónomas. Tiene 658 kilómetros de autopistas de peaje y 510 kilómetros de autovías. Los 658 kilómetros de autopistas de peaje en Cataluña suponen casi el doble de la segunda comunidad autónoma con más kilómetros de peaje, la Comunidad Valenciana, por ejemplo, con 367 kilómetros. El 70,5% de las autopistas de peaje en Cataluña son vías dependientes del Estado.

Repasemos un tercer elemento que son las actuaciones del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español en estas dos legislaturas. El gran acuerdo de peajes entre el Estado y la Generalitat supone una aportación para el año 2010 de 12,87 millones de euros, poco avance en esta materia, pues esta cifra únicamente representa un 13% del total de acuerdos de compensación por la rebaja de peajes y no recoge las demandas del Gobierno de la Generalitat. Además, debe añadirse que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 se aprobó una enmienda

de *Convergència i Unió* para la supresión del peaje de Mollet, con una dotación inicial de 12 millones de euros, destinados a la bonificación del cien por cien a todos los usuarios habituales del peaje durante el año 2006, independientemente de su origen de entrada, con el fin de dar tiempo para el estudio de la supresión total del peaje. El resultado fue el siguiente: el Gobierno no gastó esta dotación presupuestaria y las bonificaciones únicamente se realizan a los usuarios con entrada y salida en Mollet, por un importe de 500 000 euros anuales.

Otra cuestión es el fondo para la homogeneización, el rescate selectivo y la subvención de peajes, aprobado en los presupuestos del año 2006. Continúa sin dotación económica después de cuatro años. También Acesa ha manifestado en varias ocasiones que las obras de ampliación de la autopista AP-7, en febrero del 2006, se están demorando por la tramitación administrativa del ministerio para la aprobación de los proyectos constructivos. Así pues, queda todavía la ampliación de la autopista por las comarcas de Girona y la mejora del sistema de peajes, con la eliminación de los peajes troncales entre Martorell y Vilaseca y Salou. En definitiva, un balance, señor ministro, con pocos avances reales para los ciudadanos de Cataluña.

Respecto a las demandas de la Generalitat de Catalunya, la Generalitat de Catalunya en la negociación de las inversiones a incluir en la disposición adicional tercera planteó al Estado las siguientes actuaciones en materia de peajes: La AP-7, tramo Amposta, Ampolla con 5,6 millones; peaje de Martorell con 9,1 millones; nuevas actuaciones a determinar con 28,6 millones. En total 43,3 millones. Quedan pendientes las principales actuaciones y queda pendiente dotar anualmente de 30 millones de euros para actuaciones en materia de peajes, por ejemplo, además de las expuestas para la gratuidad de peajes, entre Torredembarra y Vendrell, mientras duran las obras de la N-340, o entre L'Ametlla del Mar y Uldecona.

Otra cuestión es la proposición de ley del fondo de homogeneización, el rescate selectivo y la subvención de peajes, que se aprobó en el Parlamento de Cataluña. Desde abril de 2008, señor ministro, tanto el Partido Socialista Obrero Español como el Partido Popular pactan alargar el periodo de enmiendas con el objetivo de que no se tramite en esta legislatura. Ejemplos de rebajas en otras comunidades, acuerdos en materias de peajes en las dos últimas legislaturas suponen para el año 2010 las siguientes cantidades: 6,92 millones de euros por los descuentos en la AP-66 León-Campomanes, aprobado en un real decreto del 21 de diciembre; 5,1 millones de euros por la supresión de los peajes AP-9 Ferrol-frontera portuguesa, tramos Morrazo-Vigo, A Coruña y A Barcala. 2,1 millones de euros por la supresión de los peajes en la AP-68 Bilbao-Zaragoza, tramo Cenicero-Agoncillo.

A estas cifras deben sumarse los últimos acuerdos para la liberalización de peajes en las autopistas AP-2 tramos Fajarín-Fraga y del tramo Zaragoza-Gallur de la AP-68, aprobados en el Consejo de Ministros del 9 de octubre del 2009, que no tienen dotación inicial en los presupuestos

para el año 2010. En total 14,12 millones de euros para descuentos en peajes fuera de Cataluña, pactados en las últimas dos legislaturas, un importe inferior al acuerdo de rebajas de peajes en Cataluña, que, tal y como le he dicho antes, era de 12,87 millones, a pesar de que como se ha dicho el 56,25 del total de vías de alta capacidad corresponden a autopistas de peaje.

Sabemos por respuestas del propio ministerio que la supresión total de los peajes dependientes del Estado en Cataluña tendría un coste aproximado de 3800 millones de euros, y entendemos evidentemente que afrontar este gasto de golpe es difícil, sobre todo, en el contexto actual.

Pero no se entiende, señor ministro, primero, que no se quiera tramitar la proposición de ley del fondo de homogeneización, el rescate selectivo y la subvención de peajes, que, tal y como le he dicho, entró en el Congreso en abril del 2008.

Segundo, que no se incluyan mayores rebajas en los peajes catalanes teniendo en cuenta la discriminación respecto al resto del Estado en número de kilómetros de peaje, y que los presupuestos generales del Estado para el año 2010 tengan pendiente asignar 661 millones de euros para cumplir con la disposición adicional tercera.

Tercer elemento de reflexión, que no se atiendan las demandas de la Generalitat compartidas por todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Cataluña.

Cuarto, que no se prioricen las obras de las autovías alternativas a las autopistas de peaje, en cumplimiento de las palabras de la hasta hace poco ministra de Fomento, señora Álvarez. Y dijo: en el futuro solo podrán desarrollarse nuevas autopistas de peaje en aquellos corredores en los que ya exista una vía de gran capacidad de uso libre. Por último —siguió diciendo— las vías de peaje dispondrán siempre de una vía exenta del mismo que por su trazado, diseño y estado de conservación constituya una alternativa real a la del peaje. Estas palabras las dijo el 1 de junio de 2004. Estamos en el año 2009.

Por tanto, señor ministro, espero que dé respuesta a estos interrogantes para tener clara la moción consecuencia de esta interpelación y, sobre todo, cuál es la hoja de ruta concreta en la política de peajes de su ministerio y, en definitiva, del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Gracias, señor presidente.

Señoría, si tuviera que sintetizar en una expresión cuál es la hoja de ruta del ministerio en relación con los peajes de Cataluña, se podría resumir en: corregir lo que ustedes hicieron. Este sería el resumen, porque si hoy hay en Cataluña muchas autopistas que tienen peaje es por la decisión del Gobierno de CiU, que otorgó tres concesiones de peaje y prorrogó tres concesiones una vez transferidas por el Gobierno de España.

Por tanto, me ha sorprendido que con este currículum nos pida que corriamos la política que ustedes impusieron en Cataluña cuando tuvieron responsabilidades de Gobierno o aplaudieron cuando las prorrogaba el Gobierno de Aznar —como usted sabe, en los años 1997 y 1998— que ustedes apoyaban presupuesto tras presupuesto, con sus votos en el Congreso de los Diputados. Paradojas de la vida.

Señoría, quiero decirle lo que está haciendo el Gobierno de España. Somos sensibles a su preocupación y, por ello, en Cataluña todas las vías nuevas de gran capacidad promovidas y puestas en funcionamiento por el Gobierno actual han sido autovías libres, es decir, gratuitas y exentas de pago por los usuarios. No hemos otorgado en este tiempo de Gobierno una nueva concesión de autopistas de peaje en Cataluña ni una sola prórroga de las autovías ya existentes. ¿Y sabe por qué, señoría? Porque este Gobierno es coherente con lo que dice —no como otros, que hacen lo contrario, y luego por interés electoral piden lo contrario de lo que hacen— y tiene una política transparente, clara y sujeta siempre a criterios definidos basados en el cumplimiento de nuestro objetivo de construir una red de comunicaciones funcional que contribuya a la cohesión territorial.

Por tanto, nuestro compromiso es no otorgar nuevas concesiones y no prorrogar ninguna de las existentes si no hay una vía gratuita de gran capacidad que constituya una alternativa de similares características a las autopistas de peaje.

En este sentido, la política del Ministerio de Fomento en relación con las carreteras de Cataluña pasa por realizar importantes inversiones, que nos ha llevado en este tiempo de Gobierno a multiplicar por dos la inversión ejecutada en Cataluña en relación con el similar tiempo de Gobierno inmediatamente anterior; actuaciones como la A-27 Tarragona-Montblanc-Lleida, la autovía del Mediterráneo A-7, o la autovía del Nordeste A-2, que sirvan también para mejorar y complementar la red de titularidad del Estado con autovías transversales que mejoren la cohesión territorial y rompan con la radialidad de la red, como la autovía Lleida-Huesca, la A-14, Lleida-Sopeira, o la A-26, Figueras-Olot.

Por otro lado, también trabajamos para buscar fórmulas, como sabe su señoría, que permitan rebajar —unos ponen y otros rebajan— los peajes —en algún caso, suprimir— que no dispongan de una vía alternativa gratuita para el usuario. Es la línea de actuación que se ha seguido en Cataluña, pues en los últimos cinco años hemos aumentado la red de las autovías libres de peaje en un 40%, pasando de los 216 kilómetros que había en servicio en el año 2004 a los 303 actuales; además, hemos iniciado actuaciones para incrementar la red de autovías del Estado en otros 508 kilómetros —como nunca anteriormente se había hecho, por cierto, señoría— que se encuentran en diferentes fases administrativas: en estudios informativos, en proyectos o en obras. Así pues, hemos puesto en servicio la autovía A-2, entre Caldes de Malavella y Fornells de la Selva; la autovía A-7, entre Vila-seca y l'Hospitalet de

l'Infant; o la autovía A-26, entre Besalú y Montagut. Estamos impulsando la ejecución de importantes actuaciones, como la autovía orbital B-40, o la A-27, entre Tarragona y Lleida, que se encuentra ya en obras entre Tarragona y Montblanc; o también la próxima actuación en el desdoblamiento de la nacional N-II, en Girona.

Paralelamente a la ejecución de las autovías libres, estamos llegando a acuerdos, bien con los concesionarios, bien con la Generalitat para reducir los peajes existentes, por cierto, cosa que usted omitió. En ese sentido, el Gobierno firmó en diciembre de 2008 un convenio de colaboración con la Generalitat para financiar reducciones de las tarifas de peaje en algunas vías de su titularidad; a través del mismo, el Ministerio de Fomento financiará hasta el año 2014 la rebaja de los peajes a los vehículos ligeros en el túnel del Cadí, mediante la aplicación de descuentos del cien por cien para los residentes, en Berguedá, la Cerdanya y el Alt d'Urgell en el acceso de Mollet del Vallès, en la C-33, mediante la aplicación de descuentos del cien por cien en días laborables y de casi el 50% en festivos y domingos; en Barrera de Les Fonts, en la C-16, mediante la supresión de peajes a todos los vehículos ligeros con origen o destino en Barcelona; y en el acceso de Alella, en la C-32, mediante la financiación del cien por cien del peaje para los que efectúen ocho o más tránsitos mensuales con origen o destino Barcelona. El volumen de estas aportaciones del Estado en el marco de este convenio —le ruego que me escuche para que tome nota de las cifras y no diga otras— asciende a 94 millones de euros, distribuidos entre los años 2008 y 2014.

Señoría, se está actuando en una aportación que se encuadra dentro de las actuaciones de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña que, como usted sabe, prevé que puedan destinarse inversiones a la rebaja de peajes, y además el Estado viene aplicando un descuento adicional del 7% en el importe total de los peajes de las autopistas de Cataluña, una bonificación recogida en el convenio firmado con la Generalitat para cumplir la Ley de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia del año 1999; repito, un 7% menos en todos los peajes de las autopistas de Cataluña.

De este modo, y en virtud de los convenios que le acabó de citar, en los últimos cinco años, hasta 2008, el Gobierno, ha realizado pagos para compensar la reducción de los peajes en las autopistas de Cataluña por un importe de 289 millones de euros. Además, en este año 2009, esta aportación será de 71,8 millones de euros; por tanto, la aportación realizada por el Gobierno desde el año 2004, al finalizar este ejercicio, superará los 360 millones de euros.

Por otro lado, en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año se recoge una dotación de 80 millones de euros para la rebaja de los peajes en su comunidad.

También quisiera recordarle, por su importancia, las actuaciones que estamos desarrollando para reducir los peajes y mejora de la movilidad en la autopista AP-7 en Cataluña. Por ello, en 2006 el Gobierno de España firmó un convenio con la empresa concesionaria para ampliar la

capacidad de esta autopista, mejorar su funcionalidad y liberar el peaje en determinados tramos.

Por un lado, señorías, se contempla la ampliación de las calzadas de la autopista de dos a tres carriles en 46 kilómetros en la provincia de Tarragona y en 80 kilómetros en la de Girona. Y de dos a cuatro carriles en la circunvalación de Girona junto con la construcción de nuevos enlaces al principio y al final del tramo. Esto va a permitir el uso libre de peaje de 15 kilómetros. Señoría, le reitero que va a permitir el uso libre de peaje de 15 kilómetros. Además, de este modo todo el trayecto entre Salou y la frontera francesa dispondrá, una vez finalizadas las obras, de tres o más carriles.

Por otra parte, señorías, se van a suprimir los peajes troncales de Mediterráneo, Vendrell y Tarragona, para sustituirlos por peajes situados en los enlaces de entrada y salida y, por tanto, fuera de las calzadas principales, lo que disminuirá el coste para los usuarios de corto recorrido y mejorará la fluidez del tráfico. Todo ello va a implicar la inversión de 500 millones de euros por parte de la concesionaria sin que comporte ni incremento de las tarifas de peaje ni la ampliación del plazo de la concesión porque no estamos dispuestos a ampliar los plazos de las concesiones, como hicieron ustedes cuando tuvieron responsabilidades de Gobierno.

Por último, también en el ámbito de la autopista AP-7 hemos eliminado la parte estatal del peaje en día laborable para los usuarios habituales del itinerario Barcelona-Mollet. Esto va a suponer un ahorro para los conductores hasta el final de la concesión de 20 millones de euros.

En definitiva, señorías, la política del Ministerio de Fomento en Cataluña en relación con las carreteras no pasa por la ejecución de nuevas autopistas de peaje, no pasa por la prórroga de las concesiones existentes. Al contrario, nuestro objetivo es desarrollar una red de carreteras funcional, cómoda y segura, impulsando las autovías libres de peaje que contribuyan a vertebrar mejor el territorio y a mejorar las condiciones de movilidad de los ciudadanos de Cataluña, ejecutando allí donde es necesario itinerarios de gran capacidad, gratuitos, alternativos a las autopistas de peaje y trabajando, cómo no, para reducir o eliminar los peajes allí donde esta posibilidad es la mejor opción, a juicio del Ministerio de Fomento.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias. Tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, cuando ha empezado su intervención lo ha hecho —creo que ha citado estas palabras— diciendo: «Si tuviera que sintetizar en una expresión...»; pues bien, yo voy a empezar la mía diciéndole que si tuviera que sintetizar su intervención le diría que es usted un maestro del reduccionismo político o de cómo desvirtuar la realidad. Los números cantan. La historia también es tozuda y usted

es muy vehemente en sus manifestaciones, además mira mucho a la bancada socialista, cosa que entiendo perfectamente. Desde un punto de vista le diré que tengo ciertos celos porque yo soy de un grupo en el que nada más somos siete, aunque nos ayudemos mucho. No obstante, resulta curioso que tenga usted tanta necesidad de mirar de manera permanente a la bancada socialista para reafirmar sus posiciones. No me gustaría, señor ministro, que usted pasara a la historia como el ministro que siempre decía: como nunca antes lo habían hecho. En el *Diario de Sesiones* constan sus intervenciones en el Senado y en el Congreso de los Diputados y también hay manifestaciones e intervenciones públicas suyas, y puede llegar a decir diez veces esta expresión.

Insisto en que la realidad es muy tozuda, y es la siguiente. En 1999 —en 1999, señor ministro— se consiguieron en los Presupuestos Generales del Estado unas transferencias corrientes a empresas privadas, para compensar la pérdida por la rebaja de las tarifas de peaje: a Acesa, 38,4 millones de euros y a Aumar, 24 millones de euros, que suman 62,4 millones de euros. En 1999, igualmente, se produjo una transferencia a la Generalitat de Catalunya, por real decreto, de 24,3 millones de euros, y, para compensarla según un convenio firmado —en la actualidad, contamos además con la disposición adicional tercera—, 12,87 millones de euros. ¿Cuál es el resultado? 99,56 millones de euros. Usted me ha dicho en su intervención que son 98 millones.

¿Qué significan estos números? Pues significan lo siguiente: que el 77% de las rebajas corresponden a Gobiernos anteriores. Únicamente el 13% de las compensaciones del Estado por rebajas de peajes en Cataluña se ha pactado durante las últimas dos legislaturas. Esta es la realidad, señor ministro. Puede usted hablarme de la conveniencia de construir autopistas de peaje o autovías libres, pero yo no hablo del modelo de infraestructura de transporte que conviene. Nosotros también tenemos claro que el modelo de infraestructura que conviene es la autovía libre de peaje. Pero de lo que hablamos ahora es de la secuencia histórica y de los agravios comparativos en la ratio del kilometraje. Y la ratio del kilometraje no la podemos malinterpretar, porque obtenemos la información de este documento que me gustaría que mirara, señor ministro. (*Pausa.*) Señor ministro... Me gustaría que lo mirara. Estos datos figuran en este documento del Ministerio de Fomento. (*El señor ministro de Fomento, Blanco López: Pásemelo, por favor.*)

¿Y qué dice el Ministerio de Fomento? Pues dice exactamente lo que yo estoy diciendo, con estos datos. Por ejemplo, dice que Cataluña cuenta con 658 kilómetros de peaje. Como tengo muy poco tiempo, no puedo leerles la relación completa ni las comparaciones que se aprecian en este documento, que está a disposición de todo el mundo porque es del Ministerio de Fomento, como digo.

Insisto de nuevo, señor ministro, en que la realidad es muy tozuda y muestra claramente que el Partido Socialista no cumple con Cataluña. Esto es así, por mucho que usted repita veinticinco veces lo contrario con vehemen-

cia, como lo hace siempre. Por cierto, cuando interpelamos, nosotros intentamos debatir políticamente y respetar al adversario. Estas expresiones que usted dice: ustedes lo hicieron de esta manera, o ustedes se equivocaron, u otras cosas que repite, se podrían evitar. Perdone, señor ministro, pero tengo la impresión de que tendría que ser usted un poco más amable, más tolerante. ¿Amable y tolerante, por qué? Porque, en definitiva, el recorrido entre el lugar de donde venimos y el lugar al que vamos es largo y, a determinada edad, uno tiene que tener un poco más de gentileza y de generosidad.

En definitiva, señor ministro, han transcurrido 220 días desde que usted tomó posesión de su cargo. Llegó usted...

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Vaya concluyendo, por favor.

La señora CANDINI I PUIG: Acabo, *senyor president*.

Insisto, señor ministro, en que es usted una persona muy vehemente en sus expresiones. Al comienzo de su responsabilidad nos dijo que, como ministro, se comprometía a resolver muchísimas cuestiones. Pues bien, yo le recuerdo que han pasado 220 días y que la mayoría de las cuestiones no están resueltas. En Cataluña tenemos una expresión que dice: *el més calent és a l'igüera*. No sé cómo se traduce, pero quiere decir que quedan muchas cosas por hacer, a pesar de todo lo que diga y de su expresión: como nunca antes se había hecho.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, voy a tratar de ser muy amable, pero sobre todo voy a tratar de ser amable con la verdad porque le tengo alergia a la mentira. Y la verdad, señoría, es que este Gobierno en inversión ejecutada ha ejecutado en Cataluña 9900 millones de euros de 2004 a 2008, frente a la etapa anterior, en la que se había ejecutado 4900. Esa es la verdad.

Si usted le tiene alergia a la verdad, lo dice, pero usted no podía aplaudir lo que era la mitad —que le parecía bueno— apoyando esos presupuestos y ahora decir que esto no es cumplir con Cataluña. Simplemente esta es la verdad y, por lo tanto, como es la verdad se la digo.

Y le voy a seguir diciendo la verdad. La subvención del Estado para reducción de peajes en Cataluña a las concesionarias en el año 2003, 31 millones, y a partir de ahí: 2004, 34 millones; 2005, 35 millones; 2006, 37 millones; 2007, 40 millones; 2008, 43 millones; 2009, 42 millones. Pero a partir del año 2004 también por el 7% de tarifa de peaje, transferencia a la Generalitat: 2004, 15 millones; 2005, 17 millones; 2006, 18 millones; 2007, 19 millones; 2008, 19 millones; 2009, 21 millones. Total 289 millones. Se fue incrementando el compromiso de no seguir subvencionando tanto a la Generalitat como a las

concesionarias, el 7% a cada una. Esta es la verdad, si quiere le paso los datos.

Y la verdad, señoría, también es la siguiente. Cuando ustedes gobernaban en Cataluña hicieron tres autopistas con peaje —pudieron haberlas hecho sin peaje, pero las hicieron con peaje—, y luego recibieron la transferencia de otras tres autopistas: la de Castelldefels-El Vendrell en el año 1989, prorrogada la concesión en 1994; la de Sant Cugat-Manresa, que la recibieron en 1989, prorrogada la concesión en 1993; Barcelona-Montmeló, transferida por el Estado en 1995, prorrogada la concesión en 1998; Mongat-Palafox, transferida por el Estado en 1995, prorrogada la concesión en 1998; túnel de Cadí y accesos, transferida a la Generalitat en 1981, prorrogada la concesión en 1989. ¿Quién gobernaba en 1989 en Cataluña?

Esta es la verdad y por eso me resulta paradójico que usted, aunque no con tanta vehemencia como yo —podíamos decir que con mucha suavidad, incluso..., no voy a decir lo que me parecía porque lo podía interpretar mal—, interpele al Gobierno para que hable de la liberación de peajes que ustedes han prorrogado, cuando está habiendo por parte del Gobierno la mayor actuación que nunca se recuerda tanto para hacer autovías libres de peaje como para que los peajes repercutan menos en los bolsillos de los ciudadanos, que es lo que le trato de decir, señoría.

Con este compromiso estamos actuando y vamos a cumplir todos los compromisos en una doble dirección para que cada vez haya menos ciudadanos que paguen menos o no tengan que pagar peaje en Cataluña: bien porque vamos a seguir impulsado una política de reducción de peajes o, por el contrario, porque tienen vías alternativas para poder circular de forma que no tengan que pagar peaje; de las dos formas estamos trabajando. Por lo tanto, estamos actuando en ese sentido y cumpliendo con un compromiso.

Cuando quiera, señoría, podemos hacer un balance —porque usted lo ha planteado— de cuáles han sido mis compromisos con Cataluña desde que he asumido la responsabilidad de Gobierno —que, por cierto, les suelo poner plazo—, que son los que he adquirido y están escritos en mi entrevista con el presidente de la Generalitat de Catalunya y cuál es el grado de cumplimiento, bien hablando de la transferencia de Cercanías, bien hablando de impulsar líneas de alta velocidad —entre este mes y el próximo vamos a tener la oportunidad de licitar inversión pública por valor de 1000 millones de euros—, de los accesos al puerto de Barcelona —por cierto, yo he asumido la responsabilidad de cómo tenían que entrar en la nueva terminal de El Prat—, o de la licitación de la estación de la Sagrera.

Le puedo dar respuesta, de forma suave, como le gusta a usted. Como ya sé que a usted le gustan las formas suaves, yo voy a utilizar toda la suavidad de la que puedo hacer gala para explicarle el balance de mis meses de actuación al frente del ministerio, que veo que tiene mucho interés por ello. Se lo puedo explicar de la forma que quiera, en la Cámara, en una comisión, en un diálogo bilateral, como usted quiera, señoría, pero en todo caso yo

respondo de los compromisos y voy a responder de todos y cada uno de los compromisos que he adquirido como ministro de Fomento con Cataluña y, por cierto, con el resto de las comunidades autónomas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

— DE D.^a MIREN LORE LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, SOBRE LAS POLÍTICAS QUE TIENE PREVISTO DESARROLLAR EL GOBIERNO EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Número de expediente 670/000074).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Interpelación de la senadora Leanizbarrutia sobre formación profesional.

Tiene la palabra su señoría.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor ministro, bienvenido. Me gustaría hacerle llegar a través de esta interpelación cuál es nuestra percepción sobre lo que entendemos debería ser la formación profesional.

Sabe bien usted lo que para los vascos significa una buena formación profesional, pues si algo tenemos claro es que en nuestra cultura es muy importante la persona, la educación y valores tan importantes como el esfuerzo, la solidaridad y el trabajo, sobremanera el trabajo bien hecho.

Para nosotros siempre ha sido, es y seguirá siendo vital lo que ahora tan de moda está, que es el valor añadido. Luego estaremos todos de acuerdo en lo importante que es la sociedad del conocimiento, en el uso y en la actualización intensiva de los recursos materiales y humanos, ya que esto constituye un factor decisivo para lograr niveles suficientes de competitividad, niveles que, por otra parte, deben ser constantemente revisados y contrastados.

Debido a la presión de los continuos cambios sociales y económicos ha ido emergiendo en las últimas décadas una nueva manera de pensar en la educación y en la formación, entre cuyos rasgos característicos subrayaría muy especialmente el tránsito que se ha dado desde la concepción del proceso de formación y aprendizaje orientado a los resultados y al éxito hacia una concepción de una visión de dicho proceso fundamentado en la adquisición de competencias y en el incremento de la empleabilidad desarrollándose un escenario formativo en el que los mecanismos de aprendizaje y formación formal son complementados, cuando no sustituidos, por otros de carácter informal.

La formación profesional, no solo no es ajena a tales transformaciones, sino que debido a su mayor implicación con el mundo empresarial, y en definitiva con la economía de mercado, debe ser particularmente sensible a las formas

emergentes de gestión y transmisión del conocimiento y de las consecuencias organizativas que de ellas se derivan. Estamos ante una realidad cambiante, luego la dimensión y la intensidad de las respuestas dependen fundamentalmente de los objetivos que en cada caso se persigan. Estos deben estar en relación con la situación del sector o el ámbito sobre el que se pretende intervenir. De hecho, en algunas ocasiones, en razón de inercias complacientes con el estado de las cosas existente, o bien debido a la falta de previsión o anticipación con respecto a las tendencias que se van perfilando en el entorno socioeducativo, se observa una situación de deterioro que obliga a plantearse transformaciones en profundidad, que afecta a aspectos conceptuales, estructurales, procedimentales y también a los contenidos del quehacer educativo. En estas tres formaciones en profundidad normalmente suele acometerse un cambio integral que en el mundo educativo suele denominarse habitualmente como reforma, pero que, en definitiva persigue un giro a gran escala del diseño de las enseñanzas que afectan a los modos de gestión, financiación, renovación de infraestructuras y equipamientos, imagen social, etcétera.

Existe también un segundo escenario en el sector que es suficientemente sólido, pero el interés de quien pretende intervenir en el mismo debe dirigirse más específicamente a impulsar iniciativas que orienten procesos de mejora y renovación. Estas iniciativas, cuya pretensión es más parcial y concreta, tratan de responder a las exigencias de una realidad, como decía anteriormente, que cambia a gran velocidad, desde una actitud reflexiva, que posibilite incluso una cierta anticipación de las respuestas a previsibles impactos que sobre el entorno educativo van a producirse en un futuro más o menos inmediato o que en algunos casos se han producido ya.

La formación profesional ha experimentado un dinamismo considerable en estos últimos años, fruto, fundamentalmente, de dos factores encadenados: la transformación de las enseñanzas regladas de FP, que se ha producido como consecuencia de la reforma educativa, y la publicación y desarrollo de la Ley 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

En la primera cuestión, la organización en ciclos formativos de la FP específica ha ajustado los contenidos formativos, ha respondido a las exigencias del sistema productivo, además de acentuar el perfil profesionalizante de la enseñanza y su orientación hacia el mercado laboral.

Coincidiendo con esta transformación de las enseñanzas de carácter reglado, la Ley 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, constituye, desde una perspectiva amplia y global, una orientación estratégica para la integración de los tres subsistemas de formación profesional: la formación profesional inicial, la formación profesional continua y la formación profesional para el empleo.

En este punto, permítame que resalte que llama poderosamente la atención que ante una ley que busca integrar toda la formación profesional, sigan existiendo dos ministerios con competencias sobre ella, con planificaciones

distintas, organizaciones distintas, en muchos casos, con centros de formación distintos, y lo más preocupante: con muy poca optimización de los recursos de los que se dispone. Porque, en definitiva, señor ministro, son muy necesarias las políticas de optimización de la importante inversión que exige una buena FP, una FP de calidad, para que esta esté adecuadamente dotada de instalaciones, equipos y profesorado con unos centros integrados de formación profesional que se conviertan en verdaderos referentes para todo el entorno social y productivo del Estado.

Como consecuencia del enfoque anterior, la Ley 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, debiera suponer una cierta ruptura con una concepción estanca de los fines y los procedimientos formativos propios del ámbito profesional para buscar la integración y concatenación de las distintas ofertas y actividades formativas, en orden a satisfacer las diversas necesidades de cualificación del capital humano. Ello encaja a su vez, señor ministro, con la necesidad de una atención preferente a la detección de las necesidades formativas, con la acción coordinada de los distintos agentes que concurren en los ámbitos formativo y productivo, así como con la generación de estructuras flexibles y diversificadas, capaces de coordinar e integrar los esfuerzos desarrollados en distintas esferas.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto, el actual posicionamiento de la FP es la consecuencia de una profunda transformación, a la que se están dedicando importantes esfuerzos, como decía anteriormente, de carácter organizativo y económico, que han permitido una mejor ubicación de la formación profesional en el marco de una sociedad que, como decimos siempre, es muy cambiante.

El planteamiento estratégico de futuro a corto plazo no puede menos que partir del actual posicionamiento de la formación profesional, reflexionando también sobre las características y la situación del momento actual. Si tratamos de caracterizar el escenario actual de la formación profesional, eso implica no solo reflexionar sobre nuestro entorno de una forma ordenada, sino también ser conscientes de que existen tendencias que están produciendo efectos reconocibles en nuestra realidad, en las formas de enseñar, de organizar, de gestionar o de pensar la formación profesional.

Entre las tendencias, les voy a especificar algunas. Una sería la de la relación contemporánea entre conocimiento, formación y mercado, que hay que tener en cuenta. La formación profesional está afectada por las leyes del mercado, de hecho, el actual modelo de desarrollo de la formación está tendiendo a potenciar los procesos de descentralización que favorezcan el desarrollo de cada centro de formación profesional como una unidad de gestión vinculada con su entorno y capaz de desarrollar un proyecto educativo y profesional específico.

Esto posibilita que en un corto periodo de tiempo, términos como la innovación, la competitividad, la evaluación, la certificación, etcétera, se puedan ir incorporando

de manera efectiva al léxico propio y habitual de la formación profesional.

Esta innegable atención del mercado y sus requerimientos, debe, en todo caso, ser partícipe del hecho de que en la actualidad existe un cambio de estructuras que apunta hacia la necesidad de especializaciones flexibles, alta cualificación, capacidad de reacciones rápidas ante los cambios del mercado, fiabilidad en el servicio, planteamientos estratégicos e innovación.

Otra tendencia sería ver el centro formativo como un núcleo estratégico. Cada centro de formación profesional del sistema educativo debe ser una organización con fronteras flotantes, objetivos constantemente redefinidos, relaciones permanentemente reconstruidas. No puede ser ya reductible a la forma burocrática general que lo atenazaba. Se impone, entonces, un modelo de relación entre los centros de formación y las administraciones educativas que posibilite incrementar la cantidad y la calidad de la oferta y trate también de superar las dificultades estructurales propias de modelos organizativos excesivamente rígidos. Me refiero, por ejemplo, a dar una mayor autonomía a los centros de formación profesional y, en concreto, a los centros integrados, ya que debido a su organización y funcionamiento necesitan de una gran autonomía en el ámbito de la gestión y la planificación, en el ámbito económico y, por supuesto y en buena medida, en el ámbito de los recursos humanos.

Es necesario potenciar todo lo posible la implantación de los centros integrados de formación profesional y el desarrollo de las formativas que integran las ofertas de los diferentes subsistemas. Por sus características de autonomía, flexibilidad organizativa y versatilidad, así como por las posibilidades de que trabajen en otros campos como en el de la innovación, por ejemplo, aprovechando su relación con un gran número de empresas, en gran medida pymes e instalaciones, estos centros son instrumentos idóneos para alcanzar el objetivo estratégico imprescindible de mejorar nuestra competitividad.

Una tercera tendencia será la de ir hacia una actualización permanente del conocimiento. El tránsito desde una concepción finalista y limitada de la formación a su consideración como actividad permanente y con capacidades ilimitadas conlleva la necesidad de actualizar y revisar permanentemente los conocimientos y las destrezas individuales y colectivas.

Por último, también tendríamos que tener en cuenta la innovación y el entorno tecnológico. Las formas clásicas de educación formal deben ser revisadas, en particular en el mundo de la formación profesional. Las nuevas tecnologías condicionan notablemente los métodos y los procesos de aprendizaje. A través de ellas, la fusión entre el texto, la imagen y el sonido es una realidad. Los cambios que ello implique son bastante impredecibles y exigen un severo esfuerzo de anticipación. Muchas de las experiencias de aprendizaje se desarrollarán de forma indirecta o virtual. Los individuos tendrán capacidad para transitar por muchos y variados contextos, y ello demandará a los formadores un gran nivel de competencia comunicativa.

Señor ministro, la formación profesional dependiente del sistema educativo va a desempeñar un papel fundamental, en nuestra opinión, en la competitividad del Estado. Su potencial, sus centros, su profesorado, la inspección de los procedimientos establecidos, de la formación, de las evaluaciones y de los centros, los procesos de calidad y los resultados de la empleabilidad conseguida por las personas que la cursan hacen que esta formación adquiera una importancia estratégica. Esto lleva a la necesidad de que la Administración educativa lidere de manera clara y concisa la formación profesional en su globalidad.

Señor ministro, la formación profesional en el Estado debe tener una perspectiva que vaya mucho más allá de la simple visión de reducir el desempleo, cosa que, aún siendo muy importante, tapa su visión más trascendental y estratégica, que es la mejora de la competitividad española. Nuestro grupo piensa que se necesitan políticas profundas que no admiten demora, máxime —como hemos mencionado antes— en este mundo de tanto cambio, donde es vital estar preparado y anticiparse a todos los cambios.

Por todo ello, señor ministro, ¿qué acciones ha previsto el Gobierno del Estado para solventar de una vez por todas la descoordinación y la falta de coherencia en el diseño, aplicación, gestión, organización y desarrollo de la formación profesional en el Estado?

Muchas gracias por sus palabras. Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Educación.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, gracias por el sentido y el tono de su intervención, así como por su alcance, que considero importante. En todo caso, la política no es solo la expresión de las ideas, sino su gestión, y el abismo que siempre hay entre una buena idea y un buen proyecto es lo que nos tiene aquí manteniendo esta conversación.

Me agrada tener una vez más la oportunidad de debatir en esta tribuna sobre la formación profesional y sobre su futuro y, desde luego, si se trata de propiciar el esfuerzo, la solidaridad y el trabajo bien hecho, cuente con nosotros. No es necesario reiterar nuevamente la importancia que, para el sistema educativo y para nuestra sociedad tienen el impulso y la reforma de nuestra formación profesional. Usted ha subrayado este gran desafío, y estoy completamente de acuerdo con ello. Sé que no es muy habitual decir: estoy completamente de acuerdo, pues insisto: estoy completamente de acuerdo.

Considero que todos los grupos parlamentarios de la Cámara coinciden en que el reconocimiento de la formación profesional como formación integral dentro del sistema educativo y su importancia para el nuevo modelo productivo hacen de ella el gran reto educativo del Gobierno y de la sociedad española. Le puedo asegurar que el Gobierno tiene como gran prioridad en materia de

educación el impulso del nuevo modelo de formación profesional.

Antes de comentar algunos aspectos más concretos, quiero mencionar dos grandes ejes de actuación en esta materia. En primer lugar, la formación profesional es uno de los elementos centrales de la propuesta de pacto social y político por la educación que, conjuntamente, analizamos y buscamos fuerzas políticas, parlamentarias y sociales. Creemos firmemente que el nuevo modelo de formación profesional debe emerger de la acción coordinada del Gobierno y de las comunidades autónomas, pero también de las fuerzas sociales, sindicatos y empresarios, y de toda la comunidad educativa. Por tanto, la búsqueda de acuerdos y consensos en esta materia es necesaria para abordar este gran desafío.

El pasado 16 de septiembre se debatió y se aprobó por amplia mayoría en esta Cámara una moción consecuencia de una interpelación del Grupo Parlamentario Popular que contenía ocho medidas clave para el impulso de la formación profesional, que recibió un apoyo consistente, y este es el camino. Sé que su grupo parlamentario se abstuvo en esa moción, y créame si le digo que estoy dispuesto a escuchar sus argumentos y a hacer todos los esfuerzos para que ustedes se incorporen también a estos acuerdos, dado que considero que compartimos las líneas generales de actuación.

En segundo lugar, el Gobierno viene trabajando en el desarrollo completo de la legislación vigente y en la puesta en marcha de las medidas que habíamos anunciado, trabajando de manera coordinada con el Ministerio de Trabajo. La realidad no se divide en ministerios, y por eso la solución no es que haya un único ministerio que se ocupe de todas aquellas cosas que tienen relación entre sí; la solución es otra: que los ministerios se coordinen y que haya, efectivamente, una política del Gobierno, y es el caso.

El pasado mes de junio, durante la interpelación que me planteó el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara, les anuncié que había mantenido una reunión con el ministro de Trabajo en la que fijamos un plan de actuación para los próximos meses. Quiero comentarles brevemente lo que ha ocurrido desde entonces y los avances que se han producido desde aquel momento. Les dije que en el mes de julio se aprobaría en el Consejo de Ministros el Real Decreto de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia o vías no formales. Se lo dije, y así lo hicimos. Hoy quiero comentarles que en estos momentos estamos terminando de elaborar las vías de formación para futuros evaluadores, de tal forma que, a partir de enero, se podrá proceder a una primera convocatoria de ámbito nacional en todas las comunidades autónomas. Se lo dije, y así lo hicimos.

También les anuncié que antes de finalizar este año el Ministerio de Educación y el de Trabajo presentaríamos al Consejo General de Formación Profesional la Red de Centros de Referencia Nacional para las 26 familias profesionales. Pues bien, como ustedes saben, el pasado 23 de septiembre esto ya se hizo, con el objetivo de que haya al

menos un centro de referencia en cada comunidad autónoma. Se lo anuncié, y así se hizo.

Asimismo, les comuniqué que estábamos trabajando con las comunidades autónomas en la creación de una plataforma virtual —usted lo ha subrayado— para realizar módulos formativos que conduzcan a la obtención de títulos y certificados de profesionalidad. Dicha plataforma ya se ha desarrollado y comenzará a funcionar antes de acabar este año, ofertando ciclos formativos en educación infantil y emergencias sanitarias. Se lo comuniqué, y así se hizo.

La introducción de estas nuevas herramientas va a permitir eliminar barreras, compatibilizar los estudios con la vida laboral y familiar y acercar la formación a muchas personas de nuestro país. Aun así, señoría, soy consciente de que la formación profesional está todavía lejos de lo que queremos en nuestro país, y todos debemos sumar esfuerzos para revertir esta situación.

Sin embargo, recientemente hemos conocido algún dato que nos llena de esperanza. Por primera vez en los últimos quince años, se ha incrementado el número de alumnos de formación profesional. En este curso que ahora comienza habrá 585 000 alumnos, es decir, 42 000 más que el curso pasado, lo que supone un incremento del 7,8%. Este aumento es especialmente sensible en el número de alumnos matriculados en los programas de cualificación profesional inicial, que crece un 31%. Ustedes dirán: se debe a la situación económica. Sí, y a una convicción: que a mayor formación cualificada hay más posibilidades no solo de inserción laboral sino también de realización personal.

Considero que estos datos son muy positivos por los programas de cualificación profesional inicial, constituyen una herramienta esencial en la lucha contra el abandono escolar prematuro y garantizan la futura empleabilidad. Por eso hemos introducido una nueva modalidad de beca de 1350 euros, destinada a aquellos alumnos con mayor riesgo de abandono, que están cursando el módulo voluntario en estos programas y que conduce a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.

El próximo mes de diciembre, se celebrarán unas jornadas con todas las comunidades autónomas, que analizarán el informe del desarrollo de los programas de cualificación profesional inicial y donde analizaremos conjuntamente si están cumpliendo con todos los objetivos que nos habíamos planteado. También estudiaremos, junto con las comunidades autónomas, la mejora y ampliación de estos programas.

El objetivo del Gobierno es que, a finales del año 2010, se haya completado el Catálogo Nacional de Titulaciones Profesionales así como el catálogo de títulos y el Repertorio de Certificados de Profesionalidad, con el objeto de tener una sólida oferta formativa para el curso 2011-2012.

Pero dicho esto, todavía queda mucho por hacer. Resulta esencial introducir medidas para dotar al sistema educativo, y en especial a la formación profesional, de más flexibilidad, de más movilidad. Tenemos que impulsar una formación profesional que favorezca el logro de una eco-

nomía más eficiente basada en la excelencia de sus procesos productivos y que forme profesionales capaces de abrirse camino en un entorno europeo e internacional cada vez más exigente, profesionales que dominen las nuevas tecnologías con creciente creatividad y capacidad de innovación.

Necesitamos, efectivamente, un sistema mucho más flexible y más fluido entre los diversos niveles, más transversal, que dé respuesta a las demandas sociales y económicas de nuestro país, que responda a las necesidades de los jóvenes en edad escolar, pero también de la población adulta, introduciendo adaptaciones necesarias en el contenido y en las modalidades de oferta formativa.

Yo estoy de acuerdo con la orientación que hacía en su intervención. Hay que integrar la formación profesional, la formación continua, hay que concatenar las secuencias más flexibles y más diversas para garantizar a los ciudadanos el diseño de sus propios itinerarios formativos. En este sentido es como hay que interpretar la propuesta que hemos hecho, dentro del pacto de la educación, de nuestros retos en formación profesional y de dotar de más flexibilidad al sistema. No todos han de estudiar lo mismo, no todos han de hacer lo mismo, pero todos han de lograr la máxima formación posible. Por eso estamos trabajando el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo para poner en marcha el sistema virtual de información y orientación profesional y para facilitar la elección de itinerarios formativos o laborales.

También tenemos que modificar las condiciones de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional. Queremos optimizar los recursos de formación profesional inicial y de la formación para el empleo, estableciendo más flexibilidad entre los ciclos formativos, bachillerato y otros estudios y articulando e integrando todo el sistema reglado y no reglado.

Asimismo, y tal como les anuncié recientemente, durante este curso se va a elaborar y aprobar el decreto que regulará las convalidaciones entre la formación profesional de grado superior y los estudios de grado universitario. Tenemos que conseguir, y en esto comparto absolutamente su punto de vista, que la formación profesional se vincule al desarrollo local y territorial y que, en definitiva, se convierta en motor del cambio, de progreso y de bienestar. Este es un aspecto clave, y en esto estamos. El reto será vincular los centros de formación profesional al desarrollo de los territorios, impulsar los programas más innovadores y dar respuesta a través de la mejora de la formación de los estudiantes de nuestros centros a sectores emergentes, que protagonizarán el cambio de nuestro modelo y desarrollo económico. Hay que promover una mayor relación entre la formación profesional de grado superior, la universidad y las empresas en los distintos sectores productivos para mejorar los procesos de investigación, innovación y transferencia del conocimiento, a fin de dar respuesta a las necesidades de un determinado territorio.

Queremos —y en eso estamos trabajando— incorporar a centros que imparten ciclos formativos de FP de grado

superior, situarlos físicamente en los entornos de Campus de Excelencia Internacional para que haya verdaderamente campus integrales, con acuerdos con las comunidades autónomas, las universidades y las empresas. Este es el asunto decisivo: hay que vincular en un mismo espacio geográfico la enseñanza, la formación, la investigación, la producción y distribución y la transferencia del conocimiento. No les parezca esto extraño, porque ya hay experiencias muy fecundas en este sentido.

Sí hay que responder a las leyes del mercado, pero diría que también a algo de más alcance; no solo a las leyes del mercado, sino a las demandas sociales, que tienen más alcance y más sentido desde nuestra perspectiva: eso que usted ha llamado centros estratégicos y que tienen esa idea de vinculación.

Otro desafío es incrementar la movilidad de alumnos y profesores en Europa. Tenemos que aumentar el número de estudiantes y docentes que desarrollen estancias formativas en países de la Unión Europea. Hay un programa complementario al Erasmus, que es el Erasmus de FP, para alumnos de ciclos formativos de grado superior que realicen el módulo de formación en centros de trabajo europeo. Ya estamos en eso, ya existe esta experiencia, y es muy fructífera. Estamos estudiando también la viabilidad de establecer ayudas similares para alumnos de ciclos de grado medio dentro del nuevo modelo integral de becas que introduzca nuevas modalidades para hacer frente a las necesidades que se derivan de una mayor flexibilidad y movilidad de nuestros estudiantes.

Quiero finalizar diciendo que tenemos que prestar una especial atención a las necesidades de formación del profesorado de FP, generalizando programas formativos y estímulos laborales y económicos, así como su movilidad dentro del nuevo Estatuto de la Función Docente. Si vengo reiterando que el profesor debe estar en el centro del pacto por la educación, también el profesorado de formación profesional debe estar en el corazón de la nueva formación profesional. Somos bien conscientes del papel determinante que va a desempeñar la formación profesional en el futuro de nuestra economía.

Quiero poner de manifiesto que nosotros sí tenemos voluntad de transformación. Pero hay una pregunta muy interesante. ¿Se trata solo de poner parches o de hacer cambios estructurales? Y una pregunta más interesante: ¿entre los parches y los cambios estructurales hay algún otro espacio?, ¿se puede hacer alguna otra cosa?, ¿o solo es parche o cambio estructural? Sí, se pueden hacer otras cosas. Se pueden desarrollar acciones cruciales que provocan cambios de modelo y de cultura, modificaciones modales que provocan una nueva orientación, experiencias —no experimentos— cruciales que crean las condiciones de posibilidad de un cambio estructural. Por tanto, no son parches, ni son medidas coyunturales, ni son todavía cambios estructurales profundos. Son medidas cruciales que también van a producir un verdadero giro en nuestro sistema. Recuerdo que Luc Ferry, que era filósofo y, a pesar de eso, ministro en Francia, dijo en un libro titulado *En qué consiste ser ministro* que su error consistió en que

quiso hacer la gran reforma, las grandes reformas, las superreformas. Si me hubiera centrado en aspectos cruciales, nodales —añadía—, quizás hubiera transformado más el sistema.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias. Tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Muchas gracias, señor presidente.

Es de agradecer el talante con el que responde. Es muy difícil discutir con usted. De todas maneras, nos alegramos mucho de los datos que nos ha dado, porque indican que la Formación Profesional va cogiendo rango, lo que va a redundar en beneficio de la sociedad.

Mi grupo parlamentario está de acuerdo con sus planteamientos en relación con la vinculación de la formación, la investigación y el sistema educativo para responder a las demandas de la sociedad. En Euskadi llevamos muchos años trabajando con denuedo para conseguirlo, como usted sabe, y le aseguro que en los últimos 15 años hemos avanzado, y mucho. Es importante comprobar que usted también sigue esa línea; ahora bien, me temo que la realidad actual no va por este camino, señor ministro.

Existen actualmente tres tipos de formación profesional englobados en dos subsistemas diferentes, que a su vez dependen de dos ministerios diferentes. Usted ha dicho que el problema no es que dependan de dos ministerios sino que se trata de que coordinen, pero he de discrepar de esta idea, porque al subsistema que abarca la formación continua y la formación ocupacional en España se le ha denominado —desde nuestro punto de vista, con muy poca fortuna— formación para el empleo, como si la formación inicial dependiente del sistema educativo no estuviera orientada también hacia el empleo.

Señor ministro, la formación inicial y la formación continua tienen que tener un vínculo, una conexión perfectamente diseñada, planificada y establecida, y eso implica contar con una única institución si queremos que el sistema tenga coherencia y sea eficiente. El asunto es muy grave, y el que esté en varias manos puede implicar que se ralentice ese cambio crucial —que no estructural— que usted mismo ha comentado.

Mi grupo parlamentario entiende que debe ser el Ministerio de Educación —y así también se ha entendido en Euskadi— el que lidere el sistema integrado de formación profesional. No debemos olvidar que el subsistema de formación inicial, dependiente del sistema educativo, cuenta con una trayectoria histórica muy consolidada, que ha proporcionado unos resultados muy notables a lo largo de los años. Sin embargo, el subsistema de formación para el empleo todavía tiene que desarrollar muchos de sus elementos, porque una de las debilidades importantes de la formación profesional en la actualidad es la dificultad de articular y coordinar el conjunto del sistema de dicha formación en el Estado. La formación profesional pivota

entre dos sistemas muy próximos que influyen en la configuración general. Esta dicotomía tensa todo el sistema, dificulta su coherencia, su coordinación y, por tanto, su desarrollo.

Señor ministro, es evidente que la formación profesional tiene que mantener una estrecha relación con el sistema educativo ya que, históricamente, ha formado parte de él, pero también debe estar estrechamente vinculada con el mercado del trabajo y, por lo tanto, con las políticas que intervienen en este ámbito y, como usted mismo ha dicho, por la petición de la sociedad.

A medida que la formación profesional adquiere una dimensión esencial en el desarrollo de la sociedad del conocimiento, y su volumen, su complejidad y su importancia crecen, gana progresivamente autonomía en relación con los dos sistemas que la engendraron, y necesita de una sola cabeza que la lidere. En consecuencia, no es de extrañar que mi grupo le plantee hoy la necesidad de considerar globalmente la formación como un sistema propio, que requiere de una única institución como referente y responsable principal. Si a la decisión de establecer una única institución responsable para todas las políticas de formación profesional le añadimos un nuevo tipo de relaciones respecto a la formación profesional entre, por un lado, la Administración del Estado y las comunidades autónomas y, por otro, los agentes sociales y económicos con ambas, habremos conseguido enmarcar un nuevo escenario prometedor para una formación que para nuestro grupo es, sin duda, señor ministro, esencial e imprescindible para la mejora de la productividad y competitividad de nuestras empresas y para el mantenimiento y la mejora de nuestro bienestar social.

Por todo ello, señor ministro, el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas quiere instarle a que su ministerio asuma la dirección y la responsabilidad de toda la formación profesional, haciendo efectivo de esa manera un verdadero sistema integrado de formación, dándole la coherencia y la eficiencia necesarias, además de situarlo cercano a las empresas y a la sociedad.

Usted ha dicho que cuenta con nosotros. Por supuesto, siempre podrá contar con mi grupo parlamentario en el quehacer que hemos desarrollado en el Gobierno de Euskadi. Creo que podemos aportar mucho y que, además, sería muy interesante porque a todo el mundo le irá mejor sobre todo si se cuenta con la experiencia de Euskadi en formación profesional.

No tenga ninguna duda de que nosotros estamos aquí y que en todo momento contará con nuestra ayuda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señoría.

Señor ministro de Educación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN (Gabilondo Pujol): Señor presidente, señoría, señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, muchas gracias por su intervención. Yo sí

creo que, efectivamente, tenemos que buscar sistemas integrados, articulados, vertebrados, no hay ninguna otra manera de trabajar.

Esta voluntad permanente de acciones esporádicas, coyunturales históricamente y que tienen que ver con las personas que están en algunos puestos con miras cortas, cortoplacistas, con cambios permanentes normativos, con a ver si hay suerte y el ministro o la ministra que corresponde le interesa este asunto, no pueden ser las miras de un país. Trabajamos para generaciones en el tema de la educación; sabemos que estamos, por tanto, a su servicio, y yo no puedo sino compartir que hagamos políticas con perspectivas en el tiempo, transversales, abiertas y plurales. En esta línea de integrar, articular, coordinar, dar coherencia, cuente conmigo, luego vendrá el debate de si todo lo que tenga que ver con la formación profesional lo sabe hacer o lo tiene que hacer el ministro de Educación. Aquí la única institución responsable es, efectivamente, el Gobierno y, como tal, el presidente del Gobierno, y por eso la distribución, a través de ministerios, significa una articulación, una vertebración, un permanente trabajo de forma coordinada.

Una de las ideas más claras que tengo como ministro de Educación es que he de trabajar coordinadamente con los distintos ministerios, una y otra vez: con el Ministerio de Ciencia e Innovación tantas veces en tantos asuntos; con el Ministerio de Sanidad tantas veces en tantos asuntos; con el Ministerio de Trabajo, con el Ministerio de Justicia... Y digo esto para que tengan la tranquilidad de que la política que tenga que ver con la formación profesional se va a hacer muy integradamente, muy articuladamente, muy coordinadamente —nombres aparte—, vinculando, desde luego, la formación inicial continua.

Yo no puedo estar más de acuerdo con esa voluntad de coherencia, de consistencia, pero también pido y solicito que la tengan las comunidades autónomas, y en ellas las distintas consejerías; nada suple esta voluntad política de coordinación y de vertebración. Si nos planteamos los asuntos en términos de a quién le compete, a quién le corresponde, de quién es la competencia, no podremos avanzar, porque los centros de formación profesional han de vincularse, como se ha dicho, a la enseñanza, la producción, la investigación, la transferencia, la creación, y —como usted mismo ha apuntado— con las administraciones, con los agentes sociales. Quien quiera trabajar en la formación profesional tiene que tener una gran mentalidad de articulación y de vertebración. Si se plantea en términos de competencia, no hay absolutamente nada que hacer. Es un asunto que compete a toda la sociedad, y estoy seguro de que lo haremos así.

Yo no puedo sino confirmar que hay una única institución responsable de la formación profesional: el Gobierno, y, desde luego, no es solo competencia de un único ministerio, aunque yo asumiré como ministro de Educación todo el liderazgo y toda la responsabilidad de los asuntos que tengan alcance formativo, que tengan que ver con la formación de las personas y que tengan que ver con la vinculación de su experiencia y actividad profesional y

laboral, acreditada con una titulación académica, porque el objetivo no es solo preparar a alguien, sino, lejos de toda titulitis, dotar a ese alguien de una certificación, además de una titulación que le sirva para ser reconocido en su trabajo.

Por ejemplo, ahora hemos hecho una acreditación de la actividad profesional, y hemos dicho que la acreditación no es solo el título que buscamos, sino que, con complementos de formación, ha de irse hacia una titulación, que es lo que deseamos.

Guardemos, por tanto, esta propuesta porque a nosotros nos corresponde como ministerio impulsar, compartir, coordinar y pactar políticas, pero entendemos que en este momento la coordinación con el Ministerio de Trabajo es extraordinaria para lograr este sistema integrado que usted solicita. Le agradezco muy expresamente su voluntad de colaborar y participar. La experiencia de Eukadi es en este sentido verdaderamente ejemplar y pionera y, desde luego, no perderemos esa experiencia para enriquecer nuestra propuesta.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA CONTENER EL GASTO PÚBLICO (Número de expediente 671/000062).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Punto cuarto del orden del día: Mociones consecuencia de interpelación. En primer lugar, moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para contener el gasto público.

A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta moción, consecuencia de la interpelación que hemos debatido en el Pleno pasado, plantea dos elementos de impulso y una preocupación. El primero de ellos tiene que ver con la reducción del déficit, con la reducción del gasto corriente y, en consecuencia, con no acudir al déficit presupuestario. El segundo tiene que ver con lo que intentaré justificar como un crecimiento no correcto de la deuda pública. Y, a raíz de ello, surge una preocupación que tiene que ver con lo que, a nuestro juicio, tampoco es adecuado, que es la utilización del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para financiar el déficit público.

¿Por qué incluimos estos tres elementos? A estas alturas todo el mundo coincidirá en que el principal problema que este país está teniendo para abandonar el período de recesión está, precisamente, en el comportamiento del déficit público. Todos los países de nuestro entorno, la Europa de los dieciséis, la Europa de los Veintisiete, han presentado tasas de crecimiento positivas en el último trimestre, en unos casos del 0,3, en otros del 0,2, y nosotros seguimos decreciendo. Llevamos año y medio en recesión y la combinación que supone la ausencia de crecimiento con el crecimiento desahogado del paro en este país, nos coloca en una situación de la que difícilmente podemos salir con las —que se han demostrado ineficaces— que hasta este momento ha adoptado el Gobierno. Por eso queremos que esta Cámara inste al Gobierno para que se comprometa, precisamente, en este sentido; para que se comprometa en un uso racional del gasto público, que en este momento tiene que pasar necesariamente por una limitación; y para que se comprometa también en un uso racional de la deuda pública. Pero esta no es una recomendación que le esté haciendo el Grupo Parlamentario Popular, es una recomendación que le están haciendo todas las instituciones económicas, incluida la propia Comisión. La Comisión está diciendo que España debe contener su déficit público y, por eso, ha retrasado, entre otras razones, hasta el 2013 la posibilidad de cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria del 3%. De seguir el camino que hemos llevado hasta este momento, es prácticamente imposible que ese objetivo pueda cumplirse en el 2013. Y lo es porque, como decía al principio, mientras los países de nuestro entorno están creciendo, España sigue destruyendo empleo y sigue instalada en esa posición de recesión en términos de producto interior bruto.

Por eso nos parece que esta moción es necesaria y, además, debería contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios porque no se trata simplemente de una mera reflexión o de una declaración de intenciones, sino de que exista un compromiso serio y firme por parte del Gobierno para abandonar la situación en la que se nos ha metido hasta este momento.

Se ha comprobado, se ha demostrado y se ha acreditado, incluso por parte del propio Gobierno y por parte de las instituciones tanto nacionales como internacionales, que el camino que llevamos es un camino equivocado. Por lo tanto, vamos a corregir entre todos esta situación. Tenemos instrumentos para poder hacerlo, pero el principal instrumento es que el Gobierno reconozca la situación y que sea coherente con ella. No es el momento de pedirle explicaciones. Es el momento de que el Gobierno, consciente del problema, ponga, con el apoyo de todos los grupos, los mecanismos necesarios para poder salir de él. Podemos hacerlo, pero, insisto, necesitamos el compromiso de todos y, sobre todo y fundamentalmente, necesitamos el compromiso del Gobierno, en el sentido de que una situación que nos coloca prácticamente a la cabeza en términos de déficit público, que nos coloca a la cabeza en términos de desempleo y que tiene continuidad durante muchos meses, evidentemente no puede mantenerse.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Senador, por favor, vaya terminando.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente.

Las explicaciones que se han dado hasta el momento, las actuaciones que se han llevado a cabo hasta el momento se han demostrado ineficaces.

Por eso, señor presidente, señorías, nosotros pedimos el apoyo para esta iniciativa, de tal manera que se convierta en una iniciativa conjunta no solamente de la Cámara sino también del Estado español.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, senador.

Para la defensa de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Senador, no dejo de agradecerle, por supuesto, el tono de su intervención, y le agradecería, además, que sostuviera el tono en las propuestas, cosa que en este caso no ha hecho, pues es obvio que el comportamiento del Gobierno no ha sido en absoluto ineficaz porque desde el primer momento ha tomado las medidas, a las que no le he oído ofrecer ninguna alternativa.

La recuperación tiene que venir claramente, en primer lugar, de la confianza de la gente, y un aspecto fundamental para que esa confianza se recupere es que ustedes ayuden a hacerlo, cosa que hasta este momento en su propuesta no hacen en absoluto, como demostraré a continuación.

En segundo lugar, vendrá también de una ayuda del sector exterior que en estos momentos está ayudando ya al crecimiento, aunque obviamente es bastante débil, porque la recuperación en los demás países de nuestro entorno es débil todavía, y ello se debe a las medidas fiscales que han tomado los Gobiernos de todo el mundo, y los europeos en particular.

En tercer lugar, vendrá, naturalmente, de una recuperación del consumo, que en estos momentos todavía no se ha producido, y lógicamente a partir de ahí empezaremos a recuperar también la inversión.

Estas son las medidas que todos los países han adoptado. Estas son las medidas que usted, lógicamente, debería defender también porque no tiene otra alternativa, y es fácil criticar soluciones parciales.

¿Ha aumentado la deuda? Evidentemente ha aumentado la deuda. ¿Será difícil financiarla? Pues hasta este momento no lo ha sido, porque, como usted sabe perfectamente, nosotros partimos de una buena situación; tenemos una deuda bastante razonable en comparación con los países europeos, y la financiación de esa deuda hasta el momento está saliendo relativamente barata.

Por lo demás, usted lo que propone básicamente es establecer un compromiso de limitación del crecimiento del gasto público para los próximos años, con independencia de cuáles sean las circunstancias políticas. Lo cual no parece normal, obviamente. Y nadie recomienda esa situación. Todo el mundo dice que llegará un momento en que habrá que tomar medidas, y nosotros de hecho ya las hemos empezado a tomar en este presupuesto, con lo cual, nos adelantamos incluso a esa propuesta. Además, vamos a establecer —que, por cierto ya ha entrado en esta Cámara— un plan de equilibrio financiero de la Administración del Estado con unos compromisos claros de limitación. Por tanto, estamos haciendo lo que usted está proponiendo pero mucho más especificado, con claridad y con cifras.

La segunda parte a la que usted nos quiere comprometer es que no incurrirá el Estado en emisiones masivas de deuda cuando dificulten las posibilidades de financiación de familias y empresas. Usted sabe que nuestro querido Keynes, que en este momento está muy de actualidad, diría que eso solo sucede en pleno empleo. Y esa es la situación real. En estos momentos, con la deuda pública no estamos compitiendo con las familias en la financiación. Esa demanda de crédito no existe o cuando existe no es solvente, y no estamos compitiendo y estamos financiando bien; por tanto, razonablemente esta medida no tiene ningún interés.

Y la tercera a la que se ha referido es tanto como desconfiar de la deuda pública española, no se le debería haber ocurrido ponerlo en un papel y, desde luego, no debería haber venido a proponerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señoría.

Señor senador, tiene la palabra para indicar si acepta o no la enmienda que se ha presentado.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, no podemos aceptar la enmienda y el señor Lerma ha explicado muy bien el porqué. Ha hecho referencia a la confianza, de la cual se deriva la credibilidad, y ese es el principal problema que tenemos en España. Pero la falta de confianza no la generó el Partido Popular, la falta de confianza en el sistema económico español la ha generado el Gobierno que ustedes están apoyando, o si quiere lo diré de otra forma, las actuaciones o las no actuaciones del Gobierno de España han provocado el déficit de confianza y la falta de credibilidad actual en el entorno económico español.

A estas alturas no se puede decir lo que se ha dicho aquí. Usted ha mantenido el discurso de la ministra, como era previsible: en este país el problema de la liquidez no existe. Repito, en este país, según el Grupo Socialista, no existe problema de liquidez. Pues bien, que se lo digan a las familias y a las pequeñas y medianas empresas. La

ministra dijo tres cosas: que el crecimiento de la deuda era razonable; que la financiación era la apropiada —usted lo acaba de reiterar una vez más—; y que no existía efecto exclusión y, por tanto, no existía problema de liquidez en este país. Pues bien, desde septiembre de 2008 más de la mitad de la deuda ha sido suscrita por los bancos, y, señoría, ponga usted en condiciones de competir con el Estado a las familias y a las pequeñas y medianas empresas y verá a dónde va el dinero y si hay o no problema de liquidez.

En economía hay procedimientos, que usted conoce tan bien como yo, que se apoyan en el análisis del entorno y, en consecuencia, hay que establecer previsiones con un cierto sustento real, que nos permitan ver lo que puede pasar.

Usted sabe que el comportamiento del precio de la deuda no va a ser el que tenemos ahora, y no porque se lo diga este senador sino porque se lo está indicando el Banco Central Europeo; es más, incluso desde el punto de vista de solvencia —no me acuse de ponerlo en cuestión— hay advertencias muy claras, y no solo a España, por las principales agencias de calificación, una de las cuales ha rebajado la nuestra. Y hay una advertencia de otra agencia a Grecia, apoyada en el déficit público, que está en el 12,5%, y nosotros, según la Comisión, estamos en más de un 11%.

Por tanto, no estamos diciendo ninguna tontería. Estamos haciendo una reflexión con los datos en la mano pero ustedes siguen con la misma estrategia desde el principio de este proceso, que es difícil fijar en el tiempo porque según ustedes no existía, y ahora siguen haciendo exactamente lo mismo, que es creer que lo están haciendo muy bien, cuando los hechos son tozudos y están demostrando que no lo están haciendo bien.

Ustedes están gastando mucho y lo están haciendo extraordinariamente mal, y se lo está manifestando cualquier institución, por ejemplo, la Comisión Europea, que no creo que sea sospechosa, y sobre todo la persona que está al frente de ella, de pertenecer o no, o de tener algún tipo de acuerdo con el Partido Popular.

Por ello, la reflexión que intentábamos trasladar nos parece acertada porque, señorías, está en juego algo que va mucho más allá de que se mantenga el Gobierno socialista o de que haya o no una alternancia política, está en juego la credibilidad del país y, sobre todo, el futuro de los españoles. Cómo puede explicar usted lo que ha dicho en esta Cámara; cómo puede mantener usted ese discurso delante de casi el 20% de españoles que están en paro y que nos ponen a la cabeza de Europa; cómo puede explicar eso a las miles de familias que tienen a todos sus miembros en paro, y cómo puede explicar eso cuando se demuestra, una tras otra, que las medidas no son efectivas.

Señoría, sobre una de las medidas, la dirigida a las corporaciones locales —bienvenida sea—, un periódico de la comunidad autónoma a la que yo pertenezco publicaba ayer que aproximadamente el 16 o el 17% del empleo generado por el Plan E correspondía a ciudadanos portugueses que, obviamente, tienen todo el derecho a trabajar,

y también España. ¿Cuál era la conclusión? Que no ayudaba a resolver el problema del paro.

Por tanto, esa es la reflexión y el debate que debemos mantener en esta Cámara.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señor senador, termine, por favor.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Como decía, debemos mantener ese debate porque si no estaremos engañando a la sociedad española y, por tanto, obviamente contribuiremos a lo que usted ha dicho, a no generar confianza, pero no será el Partido Popular, sino ustedes y el Gobierno al que apoyan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias. Turno en contra.

Por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo le agradezco el tono y esa voluntad integradora de la que hace usted gala, pero no me ha dicho cómo va a solucionar el paro si no hay gasto público, y los ciudadanos de a pie no quieren invertir porque están ahorrando por la incertidumbre del futuro; por tanto, su solución es la misma que la que nosotros estamos llevando a cabo. Dado que el sector privado no está queriendo invertir, lo que tenemos que procurar es que el sector público haga de motor en este momento, y eso solo se consigue, por un lado, intentando ahorrar en la Administración todo lo posible y, por otro, seguir gastando hasta que comience la recuperación, y esto es lo que usted no tiene más remedio que admitir porque esa es la realidad de la economía actualmente.

Por otra parte, eso es lo que han hecho todos los Gobiernos: los que eran más neoliberales, los que eran menos; los que eran más de izquierdas, los que eran menos, porque, al final, han vuelto a recuperar la intervención pública, y las políticas del G-20 y las de la reserva federal, que estaba tan alejada de aquellos planteamientos, son las mismas que está llevando a cabo este Gobierno y, naturalmente, no se ha parado aquí sino que va a presentar unas propuestas de futuro para cambiar de modelo productivo y, al mismo tiempo, ir enjuagando el déficit en su momento, cuando la economía empiece a crecer por sí misma, y esto es lo que vamos a hacer.

Por lo demás, usted sabe perfectamente también que la credibilidad de la deuda española no sólo es buena sino que ha mejorado, porque usted, que se lee el boletín del Banco de España o el del Banco Central Europeo, sabe

que el bono de referencia alemán a los diez años antes nos costaba 78 puntos básicos de diferencia y este trimestre nos ha costado 50 puntos básicos; por tanto, hemos rebajado el precio, pero eso no quiere decir que la deuda pública española tenga menos credibilidad, tiene más que antes o, al menos, la situación es distinta, lo cual no avala su planteamiento en absoluto.

Usted plantea, además, que no existe el problema de la liquidez. Usted alude a los desempleados que hay y a toda la gente que quisiera un crédito. Usted sabe que hace un año, cuando uno iba a una caja de ahorros o a un banco, las circunstancias eran muy complicadas. Probablemente no le podían prestar. Ahora ese problema no lo tienen. Ahora lo que tienen no es un problema de liquidez. Ahora tienen un problema distinto, que es lo que puede venir en el futuro. Por otro lado, se preguntan si la demanda es solvente porque hay un análisis de riesgo diferente al que había hace dos años en este país y en todo el mundo. Esta es la realidad por mucho que usted saque desempleados permanentemente. Además, está la cuestión de cómo ejercer una política eficaz contra el desempleo y favorecer el crecimiento de la inversión y de la economía si el Estado no gasta y el sector privado no quiere gastar en este momento.

Esa es la situación y a eso es a lo que tenemos que atender. Francamente creo que el Gobierno está haciendo lo que le corresponde. ¿Cuánto tardará en crecer la economía española y cuándo podremos empezar a retirar las medidas de apoyo? No es fácil hacer los pronósticos, pero está bastante claro que hasta este momento hemos ido mejorando nuestra situación, y usted lo sabe. La hemos mejorado bastante claramente y tenemos una previsión mejor que la del Banco de España que no es demasiado generoso, dada la situación. Hemos mejorado sensiblemente y seguiremos mejorando de forma paulatina gracias a que el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer.

¿Cuándo acabará este decrecimiento que cada vez es menor? Esperemos que el último trimestre del año sea todavía de un decrecimiento más moderado y que el año siguiente empecemos a crecer. Las medidas que hemos tomado y, en concreto, las subidas de impuestos moderadas que hemos hecho entrarán en vigor a mediados del año que viene, lo que significa previsiblemente que en ese momento estaremos creciendo ya y que, por lo tanto, la situación será mucho mejor.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, senador Lerma.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Tuñón.

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Esta moción que plantea el señor Barreiro trata de un tema que es, naturalmente, relevante: la limitación del cre-

cimiento del gasto público para reducir el déficit presupuestario. Pero yo creo que hay que partir del origen: ha sido la intervención del Gobierno la que realmente ha salvado esta crisis global que está afectando a los países. Esto se ha hecho a base de intensificar la inversión pública y como consecuencia de ello todas las finanzas públicas de todos los países se han resentido.

Yo soy defensor de las políticas públicas y más en este caso en el que han demostrado su valía para salir de esta crisis. El incremento del déficit es una consecuencia natural de esta situación. En el futuro es verdad que las condiciones de financiación de la deuda serán peores, pero en estos momentos las condiciones de financiación de la deuda son buenas y los mercados no dudan de la capacidad de España para pagar sus deudas.

En cualquier caso, es un precio alto el que tenemos que pagar, un precio —estoy de acuerdo con el señor Barreiro— que hay que evaluar. La situación del déficit es preocupante. Las cifras las tenemos, ya se repitieron, pero vamos a rondar el 9,5%. Otras cifras estiman que podemos tener un déficit del 11%. Antes estábamos en una situación buena y ahora estamos en otra menos buena, pero aún así seguimos teniendo para el año 2010 veinte puntos menos que la deuda de los países de la Unión Europea. Las perspectivas son malas, pero lo son para todos los países. Bruselas nos ha dicho que el crecimiento insostenible de la deuda en la Unión Europea puede ser irremediable. Y en ese sentido, sitúa a España entre los países en peor situación a largo plazo, en situación más crítica.

Hay que actuar, estoy de acuerdo. Pero ¿cuáles son los componentes del déficit? Los componentes del déficit son, por una parte, los estabilizadores automáticos, por otra, las ayudas de estímulo fiscal, y hay otra parte, que es en la que creo que debería incidir el señor Barreiro, que es la del déficit estructural, que se sitúa en 4 o 6 puntos. Y eso es lo preocupante: que nuestro sistema fiscal no va a ser capaz de financiar el gasto público estructural que tenemos.

Ante eso hay que actuar. Y hay que actuar diciendo: ¿cómo reducimos el gasto público? Los expertos nos dicen que, mientras la crisis dure, hay que mantener los estímulos fiscales a la inversión productiva. Parece necesario, y es la postura que sostenemos, mantener el gasto social, a pesar de que la UE nos ha avisado sobre la reforma del sistema sanitario y de las pensiones. Los intereses de la deuda van a ir creciendo, lógicamente, y eso supone un alto coste para la financiación y se traducirá en una recuperación económica más lenta. De modo que estamos de acuerdo en que se necesita una política de austeridad y de control del gasto público, además de otras reformas del modelo productivo, que son tema de otro debate.

Pero el núcleo en el que centrar este es: ¿cómo va a ser el proceso de reducción del gasto público? Fundamentalmente, habrá que incidir en el gasto improductivo, en una mayor eficiencia del gasto corriente en cuestionar este, habrá que revisar la organización administrativa, el entramado administrativo, buscar una mayor productividad de la Administración, e incluso habrá que revisar las plantillas. Este es el debate que nos tendremos que proponer.

Porque está claro, y creo que el Gobierno también lo tiene claro, que es necesario reconducir el compromiso de estabilidad presupuestaria. Es imprescindible diseñar una estrategia creíble de consolidación presupuestaria a largo plazo, contando con el compromiso del Gobierno de volver a niveles de déficit compatibles con el Pacto de estabilidad y crecimiento, y con el compromiso de los entes territoriales —no nos olvidemos de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos— de cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Es este compromiso institucional el que hace falta que sea creíble.

El Gobierno acaba de presentar un plan de reequilibrio económico-financiero 2010-2012, que debatiremos en el Congreso, para reducir el gasto. Analizaremos su alcance, ya lo veremos. Yo desconozco cuál es su base y su contenido, es preciso que no se trate de una situación coyuntural sino estructural, es decir, que el plan se proyecte a medio y largo plazo. Esta es la situación en la que estamos.

En cuanto al punto segundo, sobre las emisiones masivas de deuda pública, me da la sensación de que las dificultades de las familias para el acceso al crédito no tienen que ver con eso sino con el sistema financiero. No hay que olvidar tampoco que la tasa de ahorro familiar se ha incrementado durante los últimos cuatro trimestres de forma espectacular. Eso también hay que tenerlo en cuenta.

En cualquier caso, y aun considerando que ha planteado la moción de forma bastante razonable, votaré en contra, porque la enmienda de sustitución concreta más las medidas a tomar, y está más en sintonía con mi pensamiento.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas? (Pausa.)

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: *Gràcies, president.*

Senador Barreiro, quiero agradecerle que haya propiciado este debate, que nos permite hablar de deuda. Ya le apunto que esta vez no voy a apoyar su moción, y no porque discrepe; porque estoy de acuerdo con usted en que la deuda nos preocupa; pero tanto o más que la deuda me preocupa en qué nos endeudamos. Entiende nuestro grupo que ahora la prioridad del país es recuperar la economía, apoyar a los emprendedores, que fundamentalmente son pequeñas y medianas empresas y autónomos, que padecen tensiones de liquidez, y no porque no la haya sino porque, como decía el senador Lerma, la cuota de riesgo ha subido brutalmente, y en este momento no llega dinero a esas empresas. Por tanto, el Gobierno tendrá que implementar medidas para que les llegue, porque —repito— esas empresas son las que van a crear empleo, que es el otro gran tema.

Todo esto se acompaña de otra cosa que siempre hemos defendido y que seguimos defendiendo: el Gobierno debe contener el gasto corriente, el gasto público. Y en este punto es en el que para mí está la gran ventaja del debate que usted ha propiciado: que el Grupo Socialista le propone una enmienda de sustitución que cambia el paradigma que teníamos. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*) Hasta ahora le decíamos al Gobierno: Baje gastos. Y él respondía: Dígame usted dónde los tengo que bajar. Entonces entrábamos en el debate de: usted me dice cosas que no son razonables, lo que usted me pide no lleva a ninguna parte... Pero ahora, por primera vez, con esta enmienda de sustitución —que lamento mucho que no acepte, señor Barrero, pero le comprendo— se propone algo que nosotros sí aceptaríamos. Y le digo más: hemos negociado con el Grupo Socialista que esta enmienda se transforme en una moción de dicho grupo para debatirla durante el próximo Pleno, y ya le apunto que nosotros la apoyaremos. ¿Por qué? Porque por primera vez el Gobierno nos dice qué tiene que hacer o a qué se compromete para bajar el gasto corriente. Y dice cosas con las que nosotros estamos al cien por cien de acuerdo: que va a impulsar una reorganización administrativa —bienvenido sea—; que va a fomentar la racionalización de los gastos corrientes —bienvenido sea—; que quiere impulsar la consolidación fiscal que permita sanear las cuentas públicas —de acuerdo—; que quiere extender la contención de las ofertas de empleo público y una estrategia integral de recursos humanos —fantástico—; y además dice que quiere planificar la retirada paulatina de las medidas de estímulo que han generado un déficit coyuntural, es decir, que ha de mantener las medidas imprescindibles y ha de establecer un programa para la retirada de otras. Nos parece muy bien, y por eso lo apoyamos. Y dice una última cosa: que va a aprobar por parte de cada departamento ministerial un plan de austeridad.

Usted me dirá: ¡Hombre, Vilajoana! Usted ya es mayor. ¿Se cree usted esto? Pues bien, como este es un compromiso del grupo que apoya al Gobierno y estoy seguro de que el Gobierno lo quiere cumplir, si no es así, se lo diremos y entraremos en este nuevo debate: Usted se ha comprometido a hacer una cosa y si no lo hace le vamos a reñir. Pero no estaremos con lo de siempre, con lo de: Baje usted costes. Y que se nos conteste: Dígame usted dónde. Pues no; ahora dígame usted dónde los va a bajar.

Ahora nos encontramos con que por primera vez el Gobierno se compromete a hacer una serie de cosas, y le garantizo que este senador, que hace tiempo que se peina —poco, porque tiene poco pelo, pero lo hace—, va a controlar que el Gobierno las cumpla; y las tendrá que cumplir. Yo le doy ese voto de confianza, y por eso —repito— no voy a apoyar su moción y sí esta otra propuesta, porque quiero que el Grupo Socialista presente como moción su enmienda de sustitución, que —insisto— este grupo va a apoyar en el próximo Pleno. Y a partir de ahí le pediré al Gobierno que me vaya contando cómo va cumpliendo esas medidas.

Creo que esta es una buena forma de avanzar en lo que usted quiere. Y vuelvo a insistir en que compartimos con usted que en estos momentos el Gobierno se ha de plantear el tema de la deuda, pero también en que a nosotros nos preocupa mucho más en qué se ha endeudado, el desorden que ha tenido ese endeudamiento, que el importe en sí mismo, puesto que, lamentándolo mucho, como ya he dicho, nos quedan unos cuantos meses en los que tendremos que aplicar medidas de apoyo a la situación para el gran objetivo que tenemos, que es recuperar la economía e iniciar un proceso de creación de puestos de trabajo. Eso va a exigir un esfuerzo económico del Gobierno que va a tener nuestro soporte, pero al mismo tiempo hemos de intentar establecer un plan de ahorro que hasta ahora no teníamos y que parecía que era un problema de oposición...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego termine.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: ... y ahora ya es un problema del Gobierno.

Por todo ello, vuelvo a decirle que no vamos a apoyar su moción, y que en el próximo Pleno apoyaremos una que contenga la enmienda de sustitución que se ha presentado. Entendemos que así habremos hecho un buen servicio a este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Vilajoana. Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra la senadora Alberich.

La señora ALBERICH CANO: Gracias, presidente.

La verdad es que iba a hacer una intervención muy breve desde el escaño, pero como estaría de espaldas a usted, senador Barreiro, me parecía de mala educación hablarle de esa forma, con lo cual voy a ser igual de breve, pero desde la tribuna, para poderle ver.

No vamos a apoyar la moción que ustedes presentan, básicamente, porque no estamos del todo de acuerdo con el escenario que usted describe: un escenario un tanto caótico con un futurible excesivamente negro desde nuestro punto de vista. Con esto no quiere decir que no entienda que ustedes lo vean así, pero creo que no es realmente cierto, porque usted sabe que se están tomando medidas al respecto.

La deuda pública española está 20 puntos por debajo de la media de los países de la Unión. Esa es una realidad. También lo es que vivimos una crisis económica que ha provocado en gran parte un descenso de los ingresos y el tener que generar una inyección de dinero importante para establecer medidas de impulso económico, medidas que reactiven la economía. Y, obviamente, eso va contra la deuda.

Todo eso es cierto, igual que lo es que España ha realizado grandes esfuerzos para contener el déficit pese a ese escenario. Pero eso no lo decimos nosotros, lo dijo la Comisión Europea la semana pasada. De hecho, se valora

positivamente esa acción de Gobierno y por eso se le permite a España llegar al objetivo del 3% un año más tarde, entendiéndolo que se ha hecho un trabajo importante en esa dirección. Por otro lado, esta no es una realidad exclusiva de España, no es una situación económica solo de nuestro país sino que tienen muchos otros en la Unión. Hay países que están como nosotros: el Reino Unido, Francia o Irlanda. Pero también hay países que aparentemente no lo estaban y que van a empezar a estudiar y a controlar este tema, y entre ellos hay modelos que ustedes utilizan; por ejemplo, el de Alemania.

No pueden negar que el Gobierno lleva tiempo trabajando en la línea de la corrección, del mismo modo que es una realidad que recientemente se aprobó por el Consejo de Ministros el Plan económico-financiero de equilibrio, un plan que hay que presentar en el Congreso de los Diputados y que seguramente tendremos la oportunidad de debatir también en esta Cámara. Dicho plan no fija el objetivo de 2013 sino el de 2012, es decir, se entiende que la economía española tiene una posibilidad, que la deuda española y el déficit español tienen una posibilidad de recuperación en esa fecha.

Insisto, pues, en que hay razones del escenario económico que no compartimos con ustedes. Y, al igual que han manifestado los grupos parlamentarios que me han precedido, nosotros queríamos haber apoyado la propuesta que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, ya que plantea una cuestión importante que ha comentado el senador Vilajoana: el objetivo de austeridad no solo en la Administración General del Estado sino también en las comunidades autónomas y entidades locales, y también el control del fraude, que se determina muy específicamente en ese plan. Por otro lado, hay un tema respecto del que estamos absolutamente en contra debido a una cuestión moral, y es que entendemos que si el propio Estado no invierte su fondo de reserva en deuda pública española, flaco favor le estaremos haciendo a la necesidad de recuperar la confianza de la ciudadanía si nosotros mismos no la tenemos en nuestra propia economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma. (*Rumores.*)

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero intervenir muy brevemente para insistir en la idea de que, efectivamente, la parte más importante de la recuperación, cuando ya empiezan a recuperarse otros países europeos y otras economías más importantes, es la generación de confianza. En ese sentido, tomadas ya las medidas económicas que podíamos tomar, ahora hace falta también convencer a la sociedad (*Rumores.*) de que vamos en el buen camino. Y como realmente no hay tantas diferencias respecto de la propuesta...

El señor PRESIDENTE: Señorías, rogaría silencio.

El señor LERMA BLASCO: Y como realmente no hay tantas diferencias respecto de la propuesta que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, aunque el análisis pueda ser algo diferente, creo que podría haber apoyado perfectamente la nuestra, ya que es mucho más completa en tanto que la suya es mucho más sectorial. En todo caso, vamos a darles de nuevo la oportunidad, porque, como ha dicho el representante de Convergència, al no haberse admitido nuestra enmienda, la vamos a presentar como moción en el próximo Pleno, si ello es posible, para ver si realmente tenemos un debate serio sobre la cuestión.

Efectivamente, el debate que estamos teniendo es muy importante, es un debate que no solo se refiere a la deuda. Tenemos que hablar de muchas cosas; por ejemplo, de la liquidez, que solo hemos citado brevemente. También, de ese efecto exclusión, del que ha hablado el portavoz del Grupo Popular. Y, asimismo, de las medidas que realmente podemos adoptar para sanear la economía y tener un crecimiento fuerte, que yo confío que este país puede alcanzar.

Hoy por hoy la prioridad para todos los países es sanear el sistema financiero y empezar a crecer, porque la mejor política contra el déficit no es gastar menos, que también, sino satisfacer las necesidades de la gente y crecer más. Y, desde luego, nosotros no estamos dispuestos a aceptar una política que se olvide de que lo fundamental del funcionamiento de la economía es satisfacer las necesidades de la gente, por eso estamos haciendo la política que estamos haciendo: porque económicamente en estos momentos es bueno para el crecimiento gastar más y atender las necesidades de la gente; y porque socialmente es una política de justicia indispensable que hay que hacer. Por eso, le pido al Grupo Popular que se sume a la mayoría que puede haber en esta Cámara para hacer posible esa actuación, que dará credibilidad al conjunto de la política española, mejorará sin duda los ratios de la deuda y hará posible también que este país retome la senda de un crecimiento fuerte y sostenible.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Lerma.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco las palabras que ha manifestado cada uno de los portavoces de los distintos grupos en relación con esta moción, pero lamento que no haya habido ese punto de acuerdo. Se nos ha pedido de alguna forma un ejercicio de fe que, aun desde posiciones creyentes, es muy complicado hacer. Es muy complicado llevar adelante ese ejercicio de fe, porque el entorno económico que está viviendo este país no lo define el Grupo Popular, nos viene dado como consecuencia de una serie de interacciones en el mundo económico. Somos conscientes de que algunas de ellas, efectivamente, corresponden al entorno

financiero internacional, pero una gran parte tiene que ver con nuestra propia posición y con cómo nosotros nos presentamos ante de esa posición. Y durante todo este tiempo eso no se ha querido o no se ha sabido —o las dos cosas— corregir. Desgraciadamente, estamos en ese punto.

Cuando se habla de la deuda todo el argumento es que estamos 20 puntos por debajo de la media europea, pero no se dice que hace un año estábamos por debajo del 40% y que en el año 2011 aproximadamente —no son datos míos, sino de la Comisión— estaremos alrededor del 74 o 75%. En muy poquito tiempo hemos recorrido esa diferencia.

Coincido con el señor Vilajoana en que el problema no es la deuda sino el uso de la deuda, y se ha demostrado que este Gobierno ha hecho un mal uso de ella. Yo creo que es un argumento demagógico y, en todo caso, una falacia, lo que ustedes siempre utilizan: la dicotomía gasto-política social, cuando el mayor peligro para la política social en este país es precisamente que el Gobierno siga actuando como lo ha hecho hasta ahora. Ese es —repito— el mayor riesgo que tiene la política social en este país. Además —perdonen que insista en ello—, se ha demostrado que otras formas de actuar dan resultados diferentes, y no es comparable que se utilicen países de nuestro entorno con respecto a una variable pero no con respecto a otras.

Efectivamente, hay países que están en posiciones parecidas a España —son los menos— en relación con déficit público, pero no se dice que esos países tienen tasas de paro de menos de la mitad de la que tiene España. Por tanto, algo se habrá hecho mal aquí para que, gastando más que todos, tengamos los resultados que estamos teniendo en términos de compromiso social. Esa es la reflexión que debemos hacernos.

Es difícil creer en ustedes, y disculpen que se lo diga tan claramente. Por eso, repito que el ejercicio de fe que nos piden es tremendamente complejo, por no decir imposible, desde una posición de objetividad y de realismo. El Gobierno ha tenido una gran ocasión para demostrar que lo que ustedes acaban de recoger en su enmienda lo va a poner en práctica. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: En un entorno económico como el que vivimos, el principal instrumento es la política presupuestaria. Ustedes acaban de presentar un documento. ¿Por qué en él no se acordaron de todo lo que plantean ahora en esta enmienda? ¿Por qué ese documento va precisamente en contra de todo lo que recogen en la enmienda? No nos pidan, pues, que hagamos ese ejercicio, porque es francamente difícil creer en ustedes en materia de política económica cuando han demostrado que son unos malos gestores. Y creo que porque se lo diga con toda claridad no deben ofenderse.

Ustedes han gestionado muy mal el dinero y el esfuerzo de los españoles, y eso lo dicen el Partido Popular y las instituciones económicas nacionales e internacionales. Y

como han gestionado muy mal el dinero y el esfuerzo de los españoles, han colocado al país en la situación en la que se encuentra ahora; por lo tanto, no pueden pedirle a un grupo responsable que les ayude a seguir gestionando mal el esfuerzo de todos los españoles. Esa es la razón, señor presidente, señorías, que nos impide apoyarles en esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Popular que acabamos de debatir. Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 114; en contra, 128.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR AGROALIMENTARIO ESPAÑOL (Número de expediente 671/000063).

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la situación por la que atraviesa el sector agroalimentario español.

A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán. (*Rumores.*)

Espere un momento, señoría, a que haya silencio en la Cámara. Señorías, silencio. (*Pausa.—Rumores*)

Señorías, silencio, por favor. Entiendo que no tenemos prisa... (*Pausa.*)

Tiene la palabra, senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta la moción que hoy tengo el honor de defender, por la que se insta al Gobierno a la aprobación de una serie de medidas para ayudar a aliviar la crítica situación que atraviesa el sector agroalimentario español. Este sector, sustentado en el sector primario y complementado por el sector industrial transformador de sus productos, es muy importante. Es un sector estratégico, un sector representado por agricultores, ganaderos y la industria alimentaria, un sector que genera economía rural, que da empleo rural y que mantiene un mundo rural. Y este sector se encuentra en crisis y necesita medidas de choque, medidas que funcionen.

La presentación de esta moción coincide con la convocatoria de una manifestación de todo el sector agrario español, de todas las organizaciones agrarias españolas, que se celebrará el próximo sábado. En su manifiesto se dice lo siguiente: El campo se arruina; exigimos soluciones. Y en su página intermedia, en su titular secundario: Estamos ante la mayor crisis conocida del sector agrario español y necesitamos soluciones ya.

El sector agrario español padece la peor crisis de toda la historia. Basta saber que la renta agraria ha caído en los últimos cinco años el 26%, precisamente coincidiendo con el Gobierno del señor Zapatero. Más de 125 000 trabajadores han abandonado la actividad agraria. La tasa de paro alcanza el 22%, es decir, que el sector agrario tiene una tasa de paro que supera a la del régimen general en 3 puntos. Y por si esto fuera poco, los costos que tienen que soportar agricultores y ganaderos son ya del 80% de la producción final agraria.

Pues bien, esta moción recoge algunas de las medidas que pueden aliviar la situación por la que atraviesa dicho sector. Son medidas que reclaman las propias organizaciones agrarias y que vienen contempladas en el manifiesto de la manifestación del próximo sábado. Nosotros creemos que con ellas se puede aliviar la situación de un sector a nuestro juicio estratégico por muchas razones, pues produce los alimentos que consumimos todos los días, es un sector que genera economía en un mundo como el rural, un mundo frágil, y la producción agraria se transforma en el mismo medio rural, generando un empleo muy importante. Además, este es el principal sector productivo español, ya se lo dijimos a la ministra en la interpelación: 100 000 millones de euros anuales y casi 4 millones de trabajadores operan dentro de este mundo. Todo esto es lo que supone el sector agroalimentario, al cual se le deben dar soluciones. Precisamente esta moción le pide al Gobierno que lo contemple como el sector que es, como un sector estratégico, y además que a cualquier subsector que esté dentro de este sector estratégico le haga un plan de reestructuración para viabilizarlo y darle continuidad en el futuro; también que se apruebe un plan de financiación, porque precisamente si de algo se quejan los agricultores y ganaderos es de que el crédito que anuncia el Gobierno se queda en la industria, llega a algunas pequeñas cooperativas, pero no al agricultor individual.

Por último, en la segunda parte de la moción pedimos algo tan sencillo como que el Gobierno en esa Presidencia que va a desempeñar en el próximo semestre defienda precisamente la política agraria comunitaria, aquella que paga el 25% de las rentas de todo el sector agrario español, y que lo contemple como un sector prioritario y con fondos suficientes. ¿Por qué apelamos a que lo considere como prioritario? Porque precisamente en un documento filtrado se dice que en el futuro probablemente este sector deje de ser prioritario y se le destine menos fondos.

Todo esto es lo que contempla nuestra moción, creemos que está en línea con lo que reivindican las organizaciones agrarias, creemos que está en línea con lo que pide el sector agroalimentario español, el campo español.

Nada más y muchas gracias señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Llanos.

El señor LLANOS VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender la enmienda de sustitución a la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Tengo la sensación de que estamos repitiendo la misma moción que se presentó por el senador Pérez Lapazarán el día 26 de mayo. El Grupo Parlamentario Socialista ya nos posicionamos en aquel Pleno. Para nosotros y para el Gobierno el sector agrario y agroalimentario de nuestro país es un sector prioritario y estratégico, lo hemos dicho montones de veces y lo vamos a seguir diciendo, y usted sigue insistiendo en que el Gobierno lo reconozca así; se lo vuelvo a decir.

Por tanto, señor Pérez Lapazarán, el Grupo Parlamentario Socialista ve esta moción como una moción oportunista que intenta sacar réditos políticos a consecuencia de las movilizaciones que se van a realizar por las organizaciones agrarias estos días, que merecen todo nuestro respeto. Por tanto, señor Pérez Lapazarán, dejemos que las organizaciones agrarias se manifiesten y reivindiquen lo que crean mejor para el sector, y no intenten, señores del Grupo Parlamentario Popular, politizar estas movilizaciones.

Señorías, ¿por qué para el Grupo Parlamentario Socialista la agricultura y la alimentación son sectores estratégico para España? Por su capacidad para el abastecimiento de alimentos sanos, seguros y de calidad, haciendo frente al desafío alimentario y evitando un grado de dependencia alimentaria; por su potencial para promover el empleo y favorecer el crecimiento económico en el nuevo modelo de economía sostenible; por su contribución a la preservación del medio ambiente, a la conservación del territorio y a la lucha contra el cambio climático; y por el apoyo al mantenimiento de la política en el medio rural y a la cohesión territorial.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista pedimos al Gobierno de España que siga impulsando el plan de financiación que se ha elaborado para ayudar a solventar los problemas de financiación que sufren los agricultores, ganaderos y cooperativas agrarias. Es necesario que se sigan manteniendo las líneas de créditos ICO para los agricultores, ganaderos y para las cooperativas agrarias y pueda inyectarse liquidez al sector agrario.

El Grupo Parlamentario Socialista apoyamos las mejoras en la fiscalidad del sector como el mantenimiento de forma indefinida de la devolución de las cuotas del impuesto sobre hidrocarburos, —reivindicación de las organizaciones agrarias muy demandada— respecto al gasoil profesional para la agricultura, como se aprobó en

el Congreso de los Diputados el día 10 de noviembre a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, queremos que se sigan apoyando los planes de viabilidad puestos en marcha de acuerdo con las comunidades autónomas para los sectores en crisis y mantener la vigilancia para detectar la aparición de dificultades en otros sectores. Los socialistas estamos seguros de que todos los senadores y senadoras queremos que la Presidencia Europea, que le toca a España en el primer semestre de 2010, sea un éxito, y por eso pedimos al Gobierno de España que durante ese tiempo impulse la política agraria común y defienda su sistema de ayudas a fin de que nuestro sector agrario siga produciendo materia prima de calidad y se afiance nuestra industria agroalimentaria en puestos de liderazgo mundial.

¿Qué política agraria común queremos los socialistas? Uno de los retos de la Presidencia española en la Unión Europea durante el primer semestre de 2010 sería el futuro de la política agraria común hasta 2020. Los objetivos de la política agraria comunitaria confirmados en el Tratado de Lisboa siguen vigentes plenamente: mantener una actividad agraria sostenible conservando el medio ambiente y proporcionando alimentos suficientes y de calidad, así como contribuir al desarrollo sostenible.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor LLANOS VÁZQUEZ: Terminó, señor presidente.

Señorías, no quiero extenderme en mi intervención, podría dar muchos más datos sobre los compromisos de este Gobierno con el sector agrario y agroalimentario, pero ya los di en el Pleno del día 26 de mayo, por lo que solo insistiré en que para el Grupo Parlamentario Socialista este es un sector estratégico a proteger y preservar.

No diría lo mismo del Grupo Parlamentario Popular, que utiliza esta moción políticamente contra el Gobierno —porque ya se debatió en este Pleno hace unos meses y la vuelve a traer— mediante movilizaciones, que desde el Grupo Parlamentario Socialista respetamos, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para manifestar la posición del Grupo Popular sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias.

Quisiera decir al senador Llanos que menudo papelón le ha tocado realizar precisamente en una semana en que las organizaciones de toda España se van a manifestar en Madrid, y porque hay un problema gravísimo denunciado por todas las organizaciones en todas las provincias, en todas las regiones y por todos los Gobiernos autónomos, a los que el Gobierno parece no escuchar.

Me habla de oportunismo. Si ustedes hubiesen cumplido con la moción que se aprobó en el mes de mayo, no se la reiteraríamos, lo mismo que ocurre con las seis mocio-

nes consecuencia de las seis interpelaciones que hemos presentado a la ministra en esta legislatura y las 20 iniciativas que hemos visto en el Pleno. ¿Saben lo que hacen? No cumplen nada, no escuchan, y no es que no escuchan al Grupo Parlamentario Popular, es que tampoco escuchan a las organizaciones agrarias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) Lean ustedes el manifiesto, miren las soluciones que les plantean, las medidas que les piden. Y respecto a la financiación, pregunten ustedes a los agricultores a ver si les llega algún euro de esos que dice la ministra.

Lo que ustedes proponen con su enmienda simplemente es disfrazar la realidad, dar continuidad a lo mismo, dar continuidad a la nada, hacer un brindis al sol, no proponer nada y no resolver nada. Fíjense si no creen en el sector agrario y agroalimentario que incluso no tienen ni ministerio de agricultura. La agricultura y la ganadería no están en el nombre de ningún ministerio, ni de ninguna subsecretaría ni de ninguna secretaría de Estado, y todo ello para la principal política agraria, aquella que nos traslada al año 6000 millones de euros para el sector agrario español. Esto hay que decirlo, es así.

Ustedes dicen en su enmienda que hay que impulsar la política agraria comunitaria. Nosotros decimos que sea prioritaria y que tenga fondos suficientes. En este sentido, si ese documento de las perspectivas financieras del futuro sigue adelante, precisamente dirá que la política agraria comunitaria no es prioritaria y que no va a tener fondos. Todo eso es lo que están diciendo las organizaciones agrarias. Escuchen, lean, comprendan y aprueben medidas para mantener al sector alimentario y primario español; es importante, es imprescindible porque además no solo produce sino que también exporta, y si no hay sector primario, no habrá sector alimentario.

Por todo ello, no vamos a apoyar su enmienda y mantendremos el texto inicial de la moción.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra el senador Pérez Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente.

Esta misma tarde, en el turno de control al Gobierno, el senador Carracao invitaba a los distintos portavoces a no desaprovechar la oportunidad de felicitar al Gobierno por la liberación del *Alakrana*. No tengo ningún problema en felicitar al Gobierno por la liberación del *Alakrana*, pero creo que a quien verdaderamente hay que felicitar es a los marineros y a sus familias, que son los auténticos héroes de este secuestro, que han aguantado estoicamente, sin desmoronarse, durante más de cuarenta días. Al Gobierno, simplemente, hay que pedirle que cumpla con sus funciones; creo que lo ha hecho, y que ha hecho todos los esfuerzos posibles para que el barco fuera liberado, pero, en todo

caso, entra dentro de su responsabilidad. Además lo que debería hacer el Gobierno en los próximos días, con total sosiego, sin prisa pero sin pausa, es analizar si todo lo que se ha hecho durante este conflicto ha sido acertado o no y, en todo caso, reflexionar sobre ello.

Señorías, no es la primera vez, y, seguramente, tampoco será la última, que debatamos en esta Cámara sobre la grave situación que está padeciendo el conjunto del sector agroganadero del Estado español, y aunque a propuesta de los diferentes grupos se han aprobado varias iniciativas en esta Cámara y también en el Congreso de los Diputados, que de ser puestas en marcha seguramente contribuirían a mejorar la actual situación, lo cierto es que por el momento lo único que tiene hecho el Ejecutivo, si descontamos alguna medida puntual de poco calado, es mirar para otro lado y contemplar con pasividad el desmoronamiento absoluto de nuestro medio rural.

Señorías, yo que vivo y desarrollo mi actividad política en contacto directo y permanente con los agricultores de la comarca de A Limia, les puedo asegurar que cuando deciden parar su actividad diaria y abandonar sus explotaciones para reivindicar en la calle medidas de apoyo urgente, como lo van a hacer los días 20 y 21 de este mes, es que la situación es realmente crítica, situación crítica que tiene fundamentalmente dos causas: por un lado, los bajos precios que reciben en origen por los productos que se generan en sus explotaciones, similares o inferiores en muchos casos a los que recibían hace veinte años; y, por otro, el espectacular aumento de los costes de producción derivado del encarecimiento de determinados insumos como pueden ser carburantes, plásticos y piensos.

Por ello, a juicio del Grupo de Senadores Nacionalistas ha llegado la hora de que el Gobierno deje de mirar para otro lado y deje de contemplar con pasividad cómo día a día agricultores y ganaderos tienen un menor nivel de renta, cómo se pierden empleos en el medio rural y, lo que es peor, cómo se cierran cada año miles de explotaciones.

Por ello, señorías, la Presidencia de la Unión Europea es la última oportunidad para el Estado español de promover en el seno de la Unión que se articulen medidas en el entorno de una política agraria comunitaria que esté al servicio de agricultores y ganaderos, pero la verdad es que las últimas noticias no son nada positivas.

Por falta de tiempo y porque seguramente todas y todos los presentes conocen igual que yo cuáles son las reivindicaciones de agricultores y ganaderos, no voy a hacer aquí un relatorio completo de las medidas que solicitan para salir de la crisis. Solo quiero decir que el Grupo de Senadores Nacionalistas las compartimos en su práctica totalidad, y desde aquí quiero expresarles nuestro apoyo. Son un conjunto de medidas que buscan un único objetivo: asegurar la rentabilidad y la supervivencia de las explotaciones agroganaderas que hoy están en serie peligró.

A mi juicio, ningún Gobierno puede negarse a poner en marcha medidas solicitadas por un sector que lo único que pide es que los beneficios de la venta de los productos que se generan en sus explotaciones, cuando menos, cubran

los costes de producción, una reivindicación modesta, justa y razonable que todos deberíamos apoyar si de verdad consideramos al sector agroganadero como un sector estratégico a nivel económico, social y mediambiental.

Señorías, no hay ninguna potencia mundial que no cuente con un sector agroganadero fuerte y bien dimensionado. Por lo tanto, si el Estado español aspira a formar parte de ese selecto grupo de países, debe tener la capacidad para apoyar al sector agroganadero con todas las medidas posibles.

En un momento en que a todos se nos llena la boca hablando de economía sostenible y no especulativa, asumamos las justas reivindicaciones del sector agroganadero y apostemos por una actividad de las más sostenibles, tanto económica como social y medioambientalmente, actividad en la que, por cierto, la especulación no tiene cabida.

El señor PRESIDENTE Señoría, termine, por favor.

El señor PÉREZ BOUZA: Termino, señor presidente.

De lo contrario, señorías, el Gobierno puede ir pensando en modificar el nombre del ministerio de los tres medios, porque seguramente en pocos años le sobrará un medio, le sobrará el Medio Rural.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor PÉREZ BOUZA: Por todo lo manifestado, apoyaremos la moción del Grupo Parlamentario Popular, presentada y debatida en este momento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Roig.

El señor ROIG I GRAU: Muchas Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo de una forma muy breve para anunciar nuestro voto favorable a esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular y defendida por el senador José Cruz Pérez Lapazarán.

Esta es una moción desde nuestro punto de vista razonable y oportuna, y no es oportuna porque haya una manifestación dentro de pocos días, sino porque la situación del sector primario está en una grave crisis. He dicho que es una moción razonable porque, en definitiva, ¿qué es lo que propone? Propone, por un lado, el cumplimiento de una moción consecuencia de interpelación que se aprobó en esta Cámara. Es cierto que no deberían de plantearse mociones de este tipo para que se cumplieran, simplemente deberían satisfacerse, pero lo cierto es que no suele ser así. Por lo tanto, lo reiteramos en esta moción.

La moción dice, primero, declarar al conjunto de sector agroalimentario de este país como sector estratégico; segundo, aprobar un plan especial de financiación. Yo recuerdo a sus señorías que hace quince días interpelé a la ministra Espinosa sobre el tema de la financiación. Le dije

que en Francia el presidente Sarkozy había puesto en marcha toda una serie de medidas de financiación al sector agrario que también está pasando una grave crisis y la ministra se rió y dijo que los planes y las actuaciones que había en el Estado español eran superiores; pero lo cierto es que nuestra agricultura, nuestro sector primario, necesita un plan especial de financiación. Sigue diciendo la moción: elaborar —y esto lo hace la moción con respeto absoluto a las comunidades autónomas— planes de viabilidad, sobre todo sectoriales, en aquellos sectores agrarios que se encuentran en crisis, y, finalmente, defender en el seno de la Unión Europea durante la Presidencia española un modelo de política agraria común prioritaria. Esto es muy importante precisamente tenemos que aprovechar esta Presidencia española durante el primer semestre del próximo año.

La situación y las informaciones que nos van llegando de Europa en cuanto a la reforma de la PAC de 2013 no son buenas, son muy críticas, van a ser perjudiciales para nuestra agricultura. Por lo tanto, y en este sentido, Convergència i Unió apoyará esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra el senador Batlle.

El señor BATLLE FARRÁN: Gracias, señor presidente.

Debatimos una moción, que es la copia literal de otra presentada en esta misma Cámara el día 26 de mayo.

¿Por qué debatimos esta moción? Como consecuencia de la interpelación que el senador Pérez Lapazarán le hizo a la señora ministra.

Coincidimos en el diagnóstico; el ministerio también; léanse el debate con la señora ministra y se darán cuenta de que reconoce la gravedad del sector, de que reconoce que estamos en una situación muy crítica, y de que durante el debate apunta una serie de medidas que se han ido tomando durante este tiempo. ¿En qué consisten estas medidas? Léanse el debate y lo verán: la aplicación de 600 millones de euros en créditos para el sector agrario, 600 millones más para el sector ganadero, complementado con 280 millones de euros para seguros agrarios, complementado con 160 millones de euros para la promoción del consumo, la exportación y la apertura de nuevos mercados, y alrededor de 100 millones de euros en medidas fiscales, entre las cuales se contempla la reducción y la devolución del impuesto especial sobre hidrocarburos.

Dicho esto ¿por qué las organizaciones agrarias convocan este paro, por qué convocan estas manifestaciones? Coincidiendo con el respeto y con la razón que tienen para convocarlas, no es menos cierto que, para que estas medidas tomadas por el Gobierno tengan efectividad, ustedes saben cómo se mueve la agricultura, y en la agricultura se necesita tiempo, tiempo para la siembra, tiempo para las cosechas y tiempo para que las medidas tengan la efectividad que se persigue cuando se toman.

Tras una lectura del debate, creo que el Grupo Parlamentario Popular lo que pretende con la presentación de esta moción es aislar al Gobierno y, lógicamente, a los grupos que le dan soporte, y ello en una semana que es clave para presentarse ante la opinión pública como los defensores de la causa. ¿De qué causa?

El Grupo Parlamentario Popular pretende presentarse también como el símbolo de la virginidad. Señorías, eso no; ¿Por qué? Porque la situación que vive la agricultura hoy no es fruto de anteayer, es fruto de hace mucho tiempo, y una parte de culpabilidad la tienen también aquellos que han estado en el Gobierno y que en el año 2003 aprobaron la primera revisión médica de la PAC. Vamos a ser sinceros, toda la culpa no es del Gobierno. ¿El Gobierno tiene culpa? Sí. ¿El Partido Popular cuando estaba en el Gobierno hizo las cosas bien? No. ¿Hizo algunas bien? Sí. ¿Las hizo todas bien? No. Señor Lapazarán, asuma su parte de responsabilidad. En los acuerdos de marzo de 2003, en la primera revisión de la política agraria comunitaria, lo que se dio a conocer como la propuesta intermedia del chequeo médico de la PAC, las cosas no se hicieron bien. Se adoptaron una serie de medidas como corsé para que los Gobiernos, este y cualquiera, tuvieran las manos libres para hacer otras políticas.

Por otro lado, usted ha basado esta moción en la ley del mínimo esfuerzo, permítame que se lo diga; no se ha molestado en proponer nuevas medidas, se ha limitado a manifestar lo mismo que nos dijo en la moción que presentó el día 26. Señoría, el mínimo esfuerzo no es lo que le conviene al campo ni a la agricultura, se lo digo yo, y coincido con que hay crisis, y además, con juicio de causa, porque padezco la crisis, se lo digo de verdad. Asimismo le digo que es cierto que, además de padecer la crisis, también notamos las medidas que ha impulsado el Gobierno, porque se han producido acuerdos con las comunidades autónomas y se han presentado planes de viabilidad. Otra cosa es si son suficientes o no y, a lo mejor, aquí sí que podríamos ponernos de acuerdo, pero no se puede decir que todo el monte es orégano y que aquí todo el mundo está libre de culpa. Sencillamente, no es cierto.

Para terminar permítame que le diga una cosa, señor Lapazarán: la primera responsabilidad para conducir la situación es del Gobierno; la segunda de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios; y no olvide que ustedes también tienen una parte de esa responsabilidad porque son el primer partido de la oposición y algún día, no sé cuándo, ustedes serán Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor BATLLE FARRÁN: Terminó.

... y entonces, tendrán que hacer frente a situaciones como esa. No olviden eso porque en su momento pueden tener su aportación y su factura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Llanos.

El señor LLANOS VÁZQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular está haciendo en este Pleno lo que ya hizo en el pasado, es decir, no admitir ninguna sugerencia del Grupo Parlamentario Socialista para que de alguna forma se visualice que nosotros no apoyamos al sector agrícola, y nada más lejos de la realidad porque precisamente la enmienda de sustitución que hemos presentado dice los mismos puntos que el Grupo Popular, y los amplía más.

Por lo tanto, sabemos que hubiéramos puesto lo que hubiéramos puesto en esta enmienda, el Grupo Popular no la hubiera aceptado nunca. Eso lo tenemos muy claro, al igual que el Gobierno no mira para otro lado respecto a los problemas de la agricultura, pues precisamente el Gobierno está siempre buscando soluciones. Precisamente estoy seguro de que el Gobierno escuchará las movilizaciones que va a hacer el sector agrario y si algo se puede solucionar, lo hará, porque ese es el talante y así se hacen las cosas desde un Gobierno socialista.

El señor Pérez Lapazarán siempre está diciendo que no se hace nada. No me ha contestado al tema del gasóleo profesional, y eso, como he dicho antes, lo ha hecho este Gobierno; bien poco hizo el Gobierno del Partido Popular cuando estuvo gobernando. ¿Por qué no lo hizo? Esa es también una forma de apoyar a la agricultura.

Yo me reafirmo, señorías, en lo que he dicho antes: que es una moción política y, por supuesto, una moción oportunista.

¿Que el campo tiene problemas? Por supuesto, que los tiene, pero el Grupo Popular lo mismo que apoya e intenta manipular estas manifestaciones, si mañana hubiera una huelga de Fórmula 1, seguro que ellos se montarían en un Ferrari.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Varios señores senadores: ¡Oh, oh!)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. *(Rumores.)*
Silencio, señorías.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Yo en primer lugar quisiera agradecerles el tono a los portavoces y también las reflexiones que han realizado sobre la situación que padece el sector agrario y el tratamiento que han dado a esta moción. Pero hay una realidad que es evidente, y es que el Gobierno, su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, va camino de estar ya seis años en el Gobierno, y la verdad es que durante este periodo de tiempo la crisis del sector agrario ha ido en aumen-

to, es decir, que las medidas —si ha tomado alguna medida, o las pocas medidas que ha podido tomar— no han servido para solucionar.

Es bien cierto que se ha debatido mucho en el Senado y que desde el Grupo Popular le hemos propuesto al Gobierno infinidad de medidas; que hemos interpelado a la ministra, solamente en esta legislatura, hasta seis veces; que le hemos propuesto plan de financiación, planes de viabilidad, algunos sin contenido incluso económico. El Gobierno no nos ha hecho absolutamente ningún caso. Nos ha ninguneado, cuando no nos ha ignorado, o incluso ha minimizado el problema. Solamente hay que leer las notas de prensa y las declaraciones de la ministra para ver que se vive en una Arcadia feliz. Y cuando le viene la manifestación de los agricultores y los ganaderos dicen: el Partido Popular es un oportunista.

La oportunidad es traer hoy aquí un debate sobre la situación que padece el sector productivo más importante de España para decir al Gobierno que no ha hecho absolutamente nada, que lleva ya camino de seis años y que la crisis va en aumento. Por lo tanto, yo creo que el Gobierno ha abandonado a su suerte al sector agrario y agroalimentario. Y hay que decir una cosa: si han hecho algo, las medidas no han surtido efecto, o no han podido hacerlas o no han sabido hacerlas, y la salida más digna para un Gobierno, o para un ministerio, o para un conjunto de ministerios que no han sabido resolver los problemas que tiene el sector agrario es la dimisión o el cese de esos responsables y poner a otros que sepan, que introduzcan medidas, planes, programas, estrategias de desarrollo e incluso que negocien en la Unión Europea. La negociación que ha llevado España en la Unión Europea ha sido nefasta. Todas las organizaciones comunes de mercado, que no se han negociado, por el resultado final que se ha escuchado, han sido todas negativas para España. Por tanto, no me vengan con el oportunismo. El oportunismo es venir aquí a debatir; el oportunismo es venir aquí a trasladar posiciones, planteamientos, propuestas y que el Gobierno las tome en cuenta y que, por una vez, haga caso no solo al Grupo Parlamentario Popular sino también a otros partidos que están en esta bancada, a las organizaciones agrarias, en definitiva, que busque soluciones.

Lo cierto es que el señor Rodríguez Zapatero no ha estado a la altura de las circunstancias, y los ministerios tampoco. Por ello, nosotros reivindicamos un mundo rural digno, una agricultura y una ganadería con perspectivas y con posibilidades de futuro. Pedimos financiación para que llegue a los agricultores. Pedimos que defiendan en la Unión Europea una política agraria estratégica que defienda la agricultura y la producción agraria de Europa. En mi opinión, es la única salida que tiene el sector agrario y alimentario español; lo demás es taparse los ojos y un brindis al sol.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que venimos siempre con lo mismo. Pero, señoría, a este portavoz la ministra le ha ninguneado; le ha dicho cantidad de cuestiones que no se correspondían con la realidad. Ha dicho que mis análisis eran demagógicos y catastrófi-

cos, pero al final se ha demostrado que el catastrofismo al que nos referíamos era una plasmación de la realidad.

Y yo quiero para mi región, Navarra, como para todas las regiones de España, unos pueblos vivos, con economía agraria, con agricultura, con ganadería y con sector industrial. Esto es lo que defendemos desde el sector industrial y desde todas las organizaciones agrarias. Y no se pongan gafas de ciego. Miren, escuchen y den soluciones porque con la manifestación del sábado van a ver que no han hecho nada a lo largo de los últimos años y que este sector necesita mucho apoyo y muchas medidas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Vamos a proceder a la votación de la moción que acabamos de debatir.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos 239; a favor, 120; en contra, 117; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción. Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

Eran las veintidós horas.